

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) conforme a lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 ha orientado sus estrategias a fortalecer las políticas públicas dirigidas a la Familia y a la igualdad de oportunidades considerando los principios de profesionalización, corresponsabilidad y prevención. Asimismo, tiene como fin contribuir con las estrategias del Programa Nacional de Salud 2007-2012 relacionadas con reducir los rezagos en salud que afectan a los pobres, enfrentar los problemas emergentes mediante la definición explícita de prioridades; atender a otros problemas relacionados con el rezago, así como avanzar hacia un modelo integrado de atención a la salud.

Para alinear sus acciones a la planeación nacional y sectorial, el SNDIF ha establecido los siguientes elementos estratégicos:

MISIÓN

Conducir las políticas públicas de asistencia social que promuevan el desarrollo integral de la familia y la comunidad, combatan las causas y efectos de vulnerabilidad, en coordinación con los sistemas estatales y municipales e instituciones públicas y privadas, con el fin de generar capital social.

VISIÓN

Ser la Institución Nacional rectora de las Políticas Públicas con perspectiva familiar y comunitaria que hace de la Asistencia Social una herramienta de inclusión mediante el desarrollo de modelos de intervención, teniendo como ejes la prevención, la profesionalización y la corresponsabilidad social.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia tiene planteados los siguientes objetivos estratégicos:

- Coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada para brindar servicios en la materia por medio de programas, lineamientos y mecanismos de seguimiento y operación.
- Fortalecer e impulsar el desarrollo integral de la familia a través de la promoción y aplicación de políticas públicas, programas y acciones.
- Promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad en situación de riesgo o vulnerabilidad social.
- Prevenir los riesgos y la vulnerabilidad social con la participación corresponsable del individuo, la familia y la comunidad bajo el principio del Desarrollo Humano Sustentable.

- Profesionalizar los servicios de asistencia social mediante el diseño y la aplicación de modelos de atención criterios normativos de calidad competencias laborales investigaciones y sistemas de información.
- Difundir y promover el respeto a los derechos de la Infancia en coordinación con organismos internacionales gobiernos iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

Para alcanzar los objetivos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) durante el ejercicio fiscal 2012 se comprometieron las siguientes metas estratégicas garantizando la calidad y eficacia de la atención:

- Beneficiar al 0.24 por ciento del total de 4 527 784 identificadas como personas con discapacidad en el país a través de la ejecución de los proyectos contemplados en las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad.
- Cumplir con la meta del 79.99 por ciento de personas con discapacidad beneficiadas de un total de 13 391 personas que se pretende beneficiar en los proyectos.
- Lograr que el 95.0 por ciento de niñas niños y adolescentes encuestados señalen que después de la intervención del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia consideran que tienen una oportunidad de transformar su situación de riesgo o problemática social que vivían antes de contar con la atención o información de las temáticas de éste.
- Alcanzar el 80.0 por ciento de la ejecución de las actividades requeridas para cumplir con los planes de trabajo para la implementación de las diversas temáticas del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia por parte de las Instancias Ejecutoras.
- De un total de 2 987 555 personas pobres detectadas en el Distrito Federal lograr que el 0.16 por ciento se beneficien mediante apoyos económicos en especie y atención especializada otorgados acorde al Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.
- Atender el 58.63 por ciento de 26 616 niñas niños y adolescentes albergados en orfanatorios y casas cuna del país a través de proyectos presentados por las Procuradurías para la Defensa del Menor y la Familia (PDMF) de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF).
- Cumplir con el 100.0 por ciento de SEDIF que fortalecieron sus procesos de desarrollo comunitario a través de acciones de capacitación impartidas a los Grupos de Desarrollo de sus comunidades más marginadas.
- Alcanzar el 100.0 por ciento de cumplimiento en la meta de atender a las personas vulnerables con apoyos económicos y en especie de un universo 18 482 pertenecientes a la zona metropolitana de la Ciudad de México.
- Beneficiar al 62.35 por ciento de niñas niños y adolescentes carentes de cuidados parentales albergados en instancias públicas y privadas de la PDMF con acciones como: la reintegración a sus familias obtención de actas de nacimiento juicios de pérdida de patria potestad y procedimientos de adopción de un universo de 15 606 niñas niños y adolescentes personas en todo el país.

SALUD

ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS

Durante el año 2012 se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:

- Se benefició al 0.41 por ciento del total de 4 527 784 identificadas como personas con discapacidad en el país a través de la ejecución de los proyectos contemplados en las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad superando en un 170.83 la meta original.
- Se cumplió con un 137.64 por ciento de la meta programada de personas con discapacidad beneficiadas de un total de 13 391 que se pretendía beneficiar en los proyectos logrando hacerlo con 18 431.
- Se logró que el 92.95 por ciento de niñas niños y adolescentes encuestados señalaran que después de la intervención del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia consideran que tienen una oportunidad de transformar su situación de riesgo o problemática social que vivían antes de contar con la atención o información de las temáticas de éste con lo que se alcanzó un cumplimiento del 97.84 de la meta programada del indicador.
- Se alcanzó el 85.58 por ciento en la ejecución de las actividades requeridas para cumplir con los planes de trabajo para la implementación de las diversas temáticas del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia por parte de las Instancias Ejecutoras con lo que se logró un desempeño del 106.97 respecto a la meta comprometida.
- De un total de 2 987 555 personas pobres detectadas en el Distrito Federal se logró que el 0.15 por ciento o sea 4 442 personas se beneficiaran mediante apoyos económicos en especie y atención especializada otorgados acorde al Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable consiguiendo un desempeño del 93.75 por ciento respecto a la meta comprometida.
- Se atendió el 63.47 por ciento de 26 616 niñas niños y adolescentes (NNA) albergados en orfanatorios y casas cuna del país a través de proyectos presentados por las Procuradurías para la Defensa del Menor y la Familia (PDMF) de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) consiguiendo beneficiar a 16 893 NNA logrando un desempeño del 108.25 por ciento respecto a la meta comprometida.
- Se logró cumplir con el 100.0 por ciento comprometido de SEDIF que consiguieron fortalecer sus procesos de desarrollo comunitario a través de acciones de capacitación impartidas a los Grupos de Desarrollo de las comunidades más marginadas de 29 entidades federativas.
- Se alcanzó el 105.05 por ciento de cumplimiento en la meta de atender a las personas vulnerables con apoyos económicos y en especie beneficiando a 19 415 pertenecientes a la zona metropolitana de la Ciudad de México.
- Se Beneficiaron al 66.68 por ciento de niñas niños y adolescentes carentes de cuidados parentales albergados en instancias públicas y privadas de la PDMF con acciones como: la reintegración a sus familias obtención de actas de nacimiento juicios de pérdida de patria potestad y procedimientos de adopción esto es a 11 265 niñas niños y adolescentes de todo el país consiguiendo un desempeño respecto a la meta comprometida del 106.94 por ciento.

Para cumplir con la Misión establecida y con los Objetivos y Metas Estratégicas durante el ejercicio fiscal 2012 el SNDIF orientó sus acciones a través de los siguientes Programas Presupuestarios contenidos en la Estructura Programática autorizada:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD.

El objetivo es proporcionar atención rehabilitatoria integral a la población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla así como a sus familias con la finalidad de favorecer su inclusión educativa laboral y social en igualdad de oportunidades.

➤ Prevención y Atención de la Discapacidad.

- ◆ En los Centros de Rehabilitación se realizaron 4 147 eventos para la atención oportuna de la discapacidad contando con la asistencia de 72 021 personas a quienes se les proporcionó orientación e información relacionadas con la educación para la salud y la prevención de la discapacidad.
- ◆ Se realizaron 202 824 valoraciones de personas con discapacidad en los 21 centros de rehabilitación a través de consultas médicas especializadas de primera vez y subsecuentes asimismo se proporcionaron 120 078 atenciones en las áreas de psicología pedagogía trabajo social estudios de gabinete y optometría de primera vez y subsecuentes.
- ◆ Se dieron de alta 9 010 personas al concluir su proceso de rehabilitación obteniendo óptimos niveles funcionales según el tipo y grado de discapacidad que presentaban.
- ◆ Dentro del tratamiento de rehabilitación para las personas con discapacidad se proporcionaron 1 749 849 sesiones de terapia física ocupacional y de lenguaje atendiendo a 778 446 personas con discapacidad.
- ◆ Se fabricaron y repararon 22 123 piezas de órtesis y prótesis beneficiando a 8 181 personas. Estas contribuyen a lograr la independencia de las personas con discapacidad y de esta manera favorecer su inclusión.
- ◆ En materia de inclusión de personas con discapacidad en los ámbitos educativos laboral y social 3 491 personas fueron incluidas de los cuales 1 381 menores fueron incluidos en el ámbito educativo 1 034 personas incluidas en el ámbito de capacitación y 1 076 al de empleo. Asimismo se realizaron 748 eventos de capacitación con las familias de las personas con discapacidad para facilitar la inclusión social a los cuales asistieron 10 699 personas.

➤ Actividades Destacables.

- ◆ Seguimiento a los acuerdos en materia de recursos humanos financieros materiales de operación (programas sustantivos padrón de beneficiarios) derivado del III Curso Nacional de Capacitación para los Coordinadores Generales y Jefes de Departamento de los Centros de Rehabilitación llevado a cabo en el mes de abril del presente año.
- ◆ Por otro lado se organizó el Primer Congreso de Inclusión Educativa y Laboral para Personas con Discapacidad en el Nuevo Milenio con la finalidad de difundir e intercambiar experiencias entre los profesionales y la sociedad civil sobre los avances que en materia de inclusión educativa y laboral de las personas con discapacidad se han realizado en nuestro país y en el extranjero para conocer e implantar nuevos modelos o estrategias de intervención que faciliten la inclusión social de las personas con discapacidad con una participación de 450 personas interesadas en el tema.
- ◆ En cuanto a las visitas de supervisión se realizaron 13 a los siguientes Centros de Rehabilitación: Tepic Mérida Oaxaca San Luis Potosí Campeche Guadalajara La Paz Toluca CNMAIC Gaby Brimmer CNMAIC Iztapalapa y el CRI Tlazochihualpilli con la finalidad de realizar el seguimiento correspondiente a las diferentes observaciones identificadas en las anteriores supervisiones así como el avance en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en las reuniones nacionales realizadas.
- ◆ Se concluyó con la Guía de Práctica Clínica lesión obstétrica de plexo braquial en sus dos versiones Guía de evidencias y recomendaciones y Guía de referencia rápida realizada por el personal del CRI Guadalajara Jal.
- ◆ Asimismo en colaboración conjunta con la Dirección de Tecnologías de la Información se trabajó en la actualización del Sistema de Registro del Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (SRPCNPD) beneficiando a los 34 módulos que integran dicho programa.
- ◆ Se organizaron los XXXIX Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas en la Ciudad de México del 22 al 26 de octubre del 2012 en coordinación con la Federación Mexicana de Deporte Sobre Silla de Ruedas en este evento participaron más de 700 atletas con discapacidad motora

SALUD

en las siguientes disciplinas: natación danza basquetbol atletismo pista atletismo de campo levantamiento de pesas tiro con arco tenis de cancha tenis de mesa y para ciclismo. El equipo representativo del DIF Nacional obtuvo el tercer lugar en el medallero general con un total de 51 preseas. El Sistema Nacional DIF contempla un presupuesto de 3 millones de pesos para su ejecución a través del Programa de Atención a Personas con Discapacidad sujeto a Reglas de Operación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO S039 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El objetivo de este programa es la instrumentación de proyectos a favor de las personas con discapacidad de los Sistemas Estatales DIF Sistemas Municipales DIF y Organizaciones de la Sociedad Civil que promuevan su desarrollo integral.

- Proyectos en Materia de Discapacidad.
 - ◆ Este programa contó con un presupuesto autorizado de 11 311 miles de pesos con lo que se impulsaron 43 proyectos presentados como sigue: 35 por Sistemas Estatales DIF y Sistemas Municipales DIF y ocho de Organizaciones de la Sociedad Civil logrando beneficiar a 18 431 personas de acuerdo con los datos reportados por las Instancias Ejecutoras.
 - ◆ En general los proyectos recibidos se orientaron a la realización de acciones para la atención a personas con discapacidad; la infraestructura y equipamiento para su atención; y el desarrollo para su inclusión laboral educativa y social.
 - ◆ Los recursos otorgados a través de los proyectos se agrupan de la siguiente forma:
 - 5 196 miles de pesos para el apoyo a proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil consistente en el financiamiento de ocho proyectos en materia de equipamiento capacitación sensibilización y promoción del deporte para personas con discapacidad.
 - 6 115 miles de pesos para el apoyo a proyectos con Sistemas Estatales DIF consistente en el financiamiento de 35 proyectos en materia de prevención y atención a personas con discapacidad equipamiento de centros y unidades de rehabilitación acciones de capacitación y fortalecimiento de infraestructura para la atención de las personas con discapacidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E010 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD.

El objetivo de este programa es ampliar la cobertura de atención médica y paramédica de las personas con discapacidad a través de la formación de médicos especialistas en Rehabilitación y licenciados en terapia física y ocupacional así como realizar acciones de educación continua médica y paramédica para mantener actualizado al personal.

- Profesionalización para la Atención de la Discapacidad
 - ◆ Al cierre del ejercicio se impartieron trece cursos uno a nivel de posgrado para la formación de 42 Médicos Especialistas en Medicina de Rehabilitación otro para formar a 398 Licenciados en Terapia Física y 42 Licenciados en Terapia Ocupacional. En total se formaron 482 recursos humanos en los Centros de Rehabilitación ubicados en el Distrito Federal (2) Puebla Toluca Ciudad Victoria Chetumal y Guadalajara.
 - ◆ En tanto que las actividades de capacitación del personal médico y paramédico de las diversas áreas que prestan sus servicios en los centros de rehabilitación fueron de 2 425 sesiones con una asistencia de 34 777 participantes. Esta capacitación de los recursos humanos que prestan servicios de rehabilitación permite la mejora continua en la atención de las personas con discapacidad.

- ◆ Por otra parte se realizó la ceremonia de fin de cursos de los 158 alumnos de las licenciaturas de terapia física y ocupacional asimismo se realizó la asignación de subsedes de servicio social para los 132 estudiantes de las licenciaturas en terapia física y terapia ocupacional los cuales fueron asignados a 28 Centros de Rehabilitación del Sistema DIF localizados en 24 entidades federativas.
- ◆ Se tiene un avance del 90% en la elaboración del plan único de estudios de la Licenciatura en Terapia Física.
- ◆ Se realizaron cuatro visitas de supervisión a las escuelas de los Centros de Rehabilitación de Quintana Roo Puebla Centro Nacional Modelo de Atención Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración Educativa “Gaby Brimmer” y Centro Nacional Modelo de Atención Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración Laboral “Iztapalapa” para supervisar la operación de los programas de formación de licenciados en terapia física y ocupacional.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO S149 PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA Infancia.

El objetivo de este programa es contribuir al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño en materia de prevención de riesgos sociales y atención a problemáticas específicas su objetivo específico es fomentar el conocimiento difusión cumplimiento y/o aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en y a través de las Instancias Ejecutoras.

El programa se compone de dos grandes estrategias: la primera es la de Prevención de Riesgos Sociales y la segunda es la de Atención a Problemáticas Específicas. A continuación se presentan las principales acciones que se llevaron a cabo durante el ejercicio fiscal 2012:

Estrategia de Prevención de Riesgos Sociales en la Infancia.

- Atención Educativa Asistencial: Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC).
- En lo que se refiere a las acciones en materia de Atención a la Infancia de la Primera Edad al período que se informa se cuenta con las siguientes coberturas:
 - ◆ En los CAIC se atendieron a 74 559 niñas y niños en 1 852 establecimientos localizados en 538 municipios.
 - ◆ Al cierre del ejercicio 2012 en los CADI se atendieron a 46 414 niñas y niños en 551 establecimientos localizados en 190 municipios.
- Club Salud del Niño.
 - ◆ Dentro de las acciones permanentes de prevención promoción y atención para la salud que realizan los Sistemas Estatales DIF se efectuaron 1 004 737 somatometrías como parte de las acciones para reducir la alta incidencia de obesidad y sobrepeso en la población infantil.
 - ◆ Se detectaron 55 283 niños con obesidad 75 203 con sobrepeso 33 604 con desnutrición y 343 381 en peso y talla normal se aplicaron 315 841 vacunas y 320 781 aplicaciones de flúor para prevenir la aparición de caries.
 - ◆ En el rubro de Promoción se impartieron 155 503 pláticas alusivas a la salud asistiendo 1 504 473 personas de diversas edades. De esta cantidad de pláticas 14 360 fueron dirigidas a Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y 17 447 para Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) que son las enfermedades más frecuentes en niñas y niños menores de 6 años de edad.

SALUD

- ◆ En el rubro de Atención se otorgaron 1 128 108 consultas distribuidas en Crecimiento y Desarrollo IRA EDA Salud Bucal y Salud Mental. La población beneficiada fue de 4 817 416 niñas niños adolescentes y sus familias. En el club Salud del Niño se atendieron un total de 67 456 niñas y niños registrándose 1 580 Clubes en 454 municipios con un total de 33 655 niñas y 33 801 niños socios así como 65 281 padres y madres beneficiados.
- Riesgos Psicosociales: Embarazo en Adolescentes.
 - ◆ Se realizaron talleres nacionales de “Prevención del Embarazo Adolescente” “Prenatal y Postnatal para Adolescentes” y “La Familia la mejor fortaleza contra las adicciones” así como pláticas y conferencias preventivas y canalizaciones estatales; a través de 1 201 promotores beneficiando a 685 537 niñas niños y adolescentes y 201 322 adultos en 28 estados y 608 municipios.
 - ◆ Adicionalmente se realizaron actividades relacionadas con la prevención del embarazo adolescente entre las que se encuentran: brindar atención psicológica a madres adolescentes visitas a Sistemas Municipales DIF ferias de la salud marchas por el Día Internacional del Sida y el Día de la no Violencia hacia las Mujeres foros actividades deportivas y recreativas apoyos de guardería leche y despensa orientaciones individuales instalación de módulos informativos entre otras.
 - ◆ Se ha favorecido la incorporación de la estrategia “La familia la mejor fortaleza contra las adicciones” en las acciones realizadas por el personal de los Sistemas Estatales y Municipales DIF en la temática de Riesgos Psicosociales Embarazo en Adolescentes a fin de que las madres y padres adolescentes cuenten con más elementos para favorecer los factores de protección en sus familias.
 - ◆ Atendiendo la profesionalización del personal los SEDIF y SNDIF se realizaron 48 capacitaciones formando a 1 114 Promotores en las diferentes estrategias preventivas de la Temática.
 - ◆ Con la finalidad de continuar formando promotores multiplicadores en ambas temáticas y dar seguimiento a las acciones implementadas por los SEDIF el SNDIF convocó al personal de los Sistemas Estatales y Municipales DIF a seis Encuentros Regionales sobre las Temáticas de Riesgos Psicosociales Adicciones y Riesgos Psicosociales Embarazo en Adolescentes teniendo como sedes las ciudades de: La Paz; Monterrey; Oaxaca; Aguascalientes; Acapulco y Benito Juárez.
- Riesgos Psicosociales: Adicciones.
 - ◆ Con la finalidad de disminuir la probabilidad de que se presenten problemas de salud pública como el uso abuso y dependencia a sustancias adictivas en el marco de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida se busco consolidar las estrategias preventivas con los diferentes sistemas estatales. Para ello se realizaron sesiones de detección orientación y consejería en adicciones así como canalizaciones a Centros Nueva Vida u otro centro de atención. Se aplicaron talleres y cursos de la “Estrategia de intervención para disminuir el impacto de factores de riesgo psicosociales en niñas y niños” “Habilidades para la vida en niños niñas y jóvenes” “10 recomendaciones para prevenir que tus hijas e hijos utilicen drogas” “Mitos y realidades de las drogas de joven a joven” “La familia la mejor fortaleza contra las adicciones”; así como pláticas sesiones y conferencias de educación para la salud estatales a través de 1 427 promotores comunitarios beneficiando a 370 707 niñas niños y adolescentes así como 82 299 jóvenes y adultos en 28 estados y 538 municipios del país.
 - ◆ Se estableció coordinación con los Consejos Escolares de Participación Social (CONAPASE) y las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación (OSFAE) con el propósito de brindar capacitaciones a través de los SEDIF para la formación de Promotores Multiplicadores y Orientadores de instancias mencionadas en la estrategia “La familia la mejor fortaleza contra las adicciones” a fin de que posteriormente estos Promotores apliquen los talleres con padres de familia de las escuelas de nivel básico.
 - ◆ Se implementó en los CADI CAIC Guarderías Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDIS); Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) y Estancias Infantiles la “Estrategia de intervención para disminuir el impacto de factores de riesgo psicosociales en niñas y niños” a fin de que las

acciones preventivas se inicien a edades tempranas y se puedan crear y fortalecer habilidades para la vida que se conviertan en factores protectores para la población vulnerable.

- ◆ Un logro relevante es la consolidación del vínculo con los Sistemas Estatales DIF así como dependencias públicas como son la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC) ISSSTE PEMEX IMSS Centros de Integración Juvenil (CIJ) Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) entre otros a fin de continuar las acciones articuladas y coordinadas.
 - ◆ Una de las acciones derivadas de esta coordinación institucional es la firma del Convenio de Colaboración entre las Instituciones CENADIC-DIF-IMSS con el objeto de capacitar al personal de las Guarderías del IMSS a nivel nacional en el ejercicio fiscal 2013 en la “Estrategia de intervención para disminuir el impacto de factores de riesgo psicosociales en niñas y niños” lo que generó la elaboración del plan nacional de trabajo 2013.
 - ◆ Atendiendo la profesionalización del personal los SEDIF y SNDIF y favoreciendo la consolidación de la Red Nacional de Promotores Nueva Vida se realizaron 253 capacitaciones formando a 4 593 Promotores en las diferentes estrategias preventivas de la Temática.
- Difusión de los Derechos de la Niñez.
- ◆ Entre las acciones de difusión de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) así como para la promoción y fomento de la Participación Infantil en instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil se realizaron de enero a diciembre de 2012 23 257 pláticas 155 ferias 131 foros 153 campañas y 198 desfiles dando como resultado 461 981 niñas niños y adolescentes y 62 384 adultos informados en el tema.
 - ◆ Concluyó el ejercicio 2012 con 16 667 DIFusores Locales 1 270 DIFusores Municipales 30 DIFusores y 57 318 niñas niños y adolescentes capacitados sobre la CDN y 17 139 adultos en el mismo rubro.
 - ◆ Asimismo se llevó a cabo el Decimo Primero Taller de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) así como con La Jugarreta Asociación Civil con el tema “Prevención de Riesgos Tecnológicos” contando con la participación de 30 entidades federativas y la Casa Hogar para Niñas “Gabriela Zubirán” con un total de 124 asistentes (40 adultos y 84 niñas niños y adolescentes); el objetivo fue brindar un espacio que propició el intercambio de experiencias y fortalecimiento de las temáticas para dotar a los niños niñas y adolescentes de herramientas para el ejercicio pleno de sus derechos.
 - ◆ En cuanto a los Comités Estatales de Seguimiento y Vigilancia de la aplicación de la Convención de los Derechos de la Niñez se logró la instalación y funcionamiento de 28 en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes Baja California Baja California Sur Campeche Coahuila Colima Chiapas Chihuahua Durango Guanajuato Guerrero Hidalgo México Michoacán Morelos Nayarit Nuevo León Oaxaca Puebla Quintana Roo San Luís Potosí Sinaloa Sonora Tabasco Tlaxcala Veracruz Yucatán y Zacatecas. Por su parte Jalisco y D.F. operaron sin recurso federal.
 - ◆ Se llevó a cabo la premiación del 4to. Concurso de Proyectos Infantiles Comunitarios 2012 “Ejerciendo mis Derechos” se contó con el registro de 102 proyectos de 22 entidades federativas con un total de 1 078 niñas niños y adolescentes aumentando de 10 a 11 el número de proyectos ganadores; los cuales se hicieron acreedores a participar en el Campamento Recreativo “Vicente Guerrero” en la ciudad de Ixtapa Zihuatanejo.

Estrategia de Atención a Problemáticas Específicas.

- Prevención y Atención a Niñas Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados.
- ◆ Se dio seguimiento a la Red de Módulos y Albergues de Tránsito ubicados en 17 municipios fronterizos operados por Sistemas Estatales y Municipales DIF en donde se atendió un total de 17 723 niñas niños y adolescentes. En estos espacios se les brindó albergue (hospedaje) alimentación y vestido; y en su caso atención médica psicológica y jurídica.

SALUD

- ◆ Asimismo se brindaron servicios en conjunto con los Sistemas Estatales y Municipales DIF de los lugares de origen de los niños niñas y adolescentes atendidos: búsqueda de familiares traslados reintegración familiar o en su defecto canalización a albergues permanentes. Igualmente se promovió la implementación de acciones preventivas (algunas de ellas en coordinación con el Fideicomiso HSBC-Save the Children-DIF) entre las que destacan la formación de grupos de líderes comunitarios y la habilitación y operación de Centros Comunitarios de Protección a la Infancia.
- ◆ Por su parte se publicó el Anuario Estadístico 2011 y se avanzó en el desarrollo del Sistema de Información sobre Infancia Migrante el cual será compartido por la Red de Módulos y Albergues de Tránsito así como por los Sistemas Estatales y -en algunos casos- Municipales DIF. El Sistema registrará a todos los niños migrantes o repatriados desde el momento en que sean admitidos en la Red de Módulos y Albergues de Tránsito hasta que hayan sido reintegrados a su familia o bien canalizados a alguna otra dependencia –en los casos en los que así convenga a su interés superior-. En el Sistema se han incluido elementos que facilitarán entre otras cosas:
 - Identificar casos de reincidencia independientemente de si fueron atendidos en diferentes espacios.
 - Identificar posibles casos de trata explotación o participación en actividades delictivas;
 - Identificar posibles casos de maltrato negligencia o abuso en el lugar de origen que requieran mayor investigación o un seguimiento más puntual;
 - Generar mayor coordinación entre Sistemas DIF de frontera y de lugar de origen por medio del acceso compartido a los archivos de su competencia.
 - Fomentar que para cada niño atendido exista un registro de visita domiciliaria y un plan de contención individual que permitan por un lado identificar si la reunificación familiar es lo más conveniente y por el otro dar seguimiento al caso incluso después de la reintegración o canalización correspondiente.
- ◆ Finalmente se desarrolló el Modelo de Prevención de la Migración Infantil No Acompañada el cual sistematiza las acciones que a la fecha se han implementado en materia preventiva con el objetivo de orientar la operación cotidiana de los SEDIF y SMDIF al generar mayor conocimiento sobre las causas que impulsan a esta población a migrar de forma no acompañada y al sugerir Estrategias preventivas que buscan coadyuvar a subsanar algunas de esas condiciones de vulnerabilidad y promover factores de protección y desarrollo.

➤ Trabajo Infantil.

El objetivo de esta temática es prevenir y atender el trabajo infantil urbano marginal con la participación de los tres órdenes de gobierno organismos internacionales y de la sociedad civil por medio de la promoción de redes comunitarias el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales y la revaloración de la escuela como generadora de capacidades.

- ◆ En el período enero a diciembre 2012 se reportan 68 662 niñas niños y adolescentes trabajadores atendidos 176 162 niñas niños y adolescentes atendidos en riesgo de incorporarse a actividades laborales y 91 029 familias atendidas en 673 municipios.
- ◆ Adicionalmente se otorgaron 5 185 becas académicas y 348 becas de capacitación.

➤ Prevención y Atención de la Explotación Sexual Infantil Explotación Sexual Infantil (ESI)

En este rubro se dio continuidad a la aplicación de las actividades y líneas de acción que permiten sensibilizar a la población en materia de prevención y a la difusión de esquemas y modelos de atención especializada que pueden ser aplicados por los SEDIF para la atención de aquellas niñas y niños víctimas así como de sus familias.

- ◆ Al cierre del ejercicio se contó con la siguiente cobertura: 278 municipios incorporados 39 campañas 4 093 eventos 187 549 niñas y niños participantes (96 649 niñas 90 900 niños) así como 33 358 adultos. Se atendieron a 18 503 niñas y niños en situación de riesgo de explotación sexual infantil (8 382 niñas y 10 121 niños); se atendieron a 139 niñas víctimas de explotación sexual infantil y 88 niños (227 en total) y 5 861 familias.

➤ Promoción del Buen Trato y Familias.

Las acciones de esta temática se orientaron al diseño y desarrollo de metodología y herramientas didácticas la profesionalización del recurso humano el seguimiento y asesoría técnica en la ejecución de las actividades de las estrategias de prevención y fortalecimiento institucional a las niñas niños las y los adolescentes en sus familias con sus amigos y amigas la escuela y la comunidad en los Municipios de los Estados del país así como en diseño y reproducción de materiales gráficos.

- ◆ Las acciones programadas en esta estrategia preventiva alcanzaron la siguiente cobertura: operación en 645 municipios localizados en 30 entidades federativas; se beneficiaron a 10 519 familias se atendieron a 66 454 padres de familia tutores y cuidadores (38 372 padres de familia y 28 082 adultos); 180 830 niñas niños y adolescentes (5 108 niñas y 4 866 niños de 0 a 5 años 11 meses de edad; 55 455 niñas 51 849 niños de 6 a 12 años de edad y 33 150 mujeres y 30 402 hombres de 12 a 17 años 11 meses de edad) mediante la aplicación de diversas actividades de información sensibilización recreativas culturales deportivas y educativas para fomentar la cultura del buen trato y propiciar el desarrollo de habilidades en la población infantil adolescente y adulta a través de su participación en los Talleres interactivos para el desarrollo de habilidades de Buen Trato en la Familia.
- ◆ Asimismo se reporta el diseño y elaboración de la estructura didáctica y contenidos de la guía operativa para el facilitador municipal y del Álbum de estampas “Hago un buen trato conmigo con mi familia y mis amigos” cuyo propósito es que las niñas y niños de 6 a 11 años de edad identifiquen y reconozcan conductas de buen trato y acepten que les gusta ser bien tratados de una manera lúdica divertida y creativa así mismo reforzar los vínculos afectivos con los integrantes de la familia los amigos y miembros de la comunidad en una convivencia pacífica y de ayuda mutua.

➤ Prevención y Atención a niñas niños y adolescentes en Situación de Calle.

- ◆ En esta temática se atendieron a 14 197 niñas niños y adolescentes en situación de calle en siete entidades federativas con 79 proyectos implementados por 31 Sistemas Municipales DIF y 44 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) los cuales estuvieron orientados a: promover los derechos de niñas niños y adolescentes en riesgo o situación de calle; promover la educación sexual el desarrollo humano y la equidad de género; prevenir el abuso sexual y la violencia; brindar atención alimentaria psicológica y médica; promover la reinserción social de niños y niñas trabajadores; atender y prevenir las adicciones; atender a adolescentes infractores; brindar atención a madres adolescentes así como fomentar la educación de la población objetivo.
- ◆ Asimismo se recopiló información para la elaboración del catálogo de servicios que brindan los Sistemas Estatales y Municipales DIF así como OSC que atienden a niñas niños y adolescentes en situación de calle la cual permitirá contar con una base de datos o documento estructurado con información especializada sobre los servicios integrales que se ofrecen dentro de los albergues o espacios físicos para la canalización de necesidades específicas de atención y prevención de los riesgos derivados de la problemática de calle.
- ◆ Como parte de las acciones de profesionalización de coordinadores y personal responsable de la temáticas de los Sistemas Estatales DIF se llevó a cabo la Semana Nacional de Infancia del 27 al 31 de agosto en la Ciudad de México; la cual tuvo como objetivo brindar información actualizada sobre las acciones que se realizan en materia de cuidado y protección de niñas niños y adolescentes a través de un enfoque de Derechos contando con la asistencia de 227 asistentes en representación de las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO S174 GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS.

El objetivo general de este programa es contribuir mediante el aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil a abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan buscan empleo o estudian y de los padres solos con hijas(os) o niñas(os) bajo su cuidado en hogares que cumplan con los criterios de elegibilidad. Cabe mencionar que este programa se opera conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

- Entre los resultados más relevantes se tienen registradas 9 536 estancias Infantiles en las cuales se atienden a 293 003 niños beneficiando a 275 662 hogares. Desde 2007 que inició operaciones el Programa se han atendido a 1 millón 166 mil 317 niños en las Estancias Infantiles afiliadas a la Red beneficiando a 1 millón 21 mil 992 hogares. Al cierre del ejercicio se logró la siguiente cobertura:
 - ◆ Cobertura en 1 281 municipios a nivel nacional de los cuales 223 son de alto o muy alto grado de marginación de acuerdo con la clasificación del Consejo Nacional de Población (CONAPO).
 - ◆ Se cuenta con presencia en 442 municipios con población predominantemente indígena de acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
 - ◆ Existen 58 estancias en 45 municipios de los 250 con menor Índice de Desarrollo Humano de los cuales 25 son municipios de la Estrategia 100 x 100 operada por la SEDESOL. Cabe señalar que en estos municipios antes no se contaba con servicios ni apoyos para cuidado y atención infantil.
 - ◆ Las 9 165 estancias del programa generan aproximadamente 43 866 fuentes de ingreso entre responsables de estancias y sus asistentes.
 - ◆ En las Estancias Infantiles se atienden a 4 598 niños con discapacidad.
- Dentro de la Estrategia de Capacitación se realizó lo siguiente:
 - ◆ Durante 2012 se capacitaron a 8 979 Responsables de estancias infantiles en el “Seminario del Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles” impartido por la Universidad del Valle de México con una duración de 40 horas divididas en ocho módulos.
 - ◆ Se realizó la recepción y envío de 1 982 constancias de participación de los Talleres Crecer Juntos impartidos a Responsables y Asistentes de Estancias Infantiles en los Estados de Aguascalientes Colima Durango Jalisco México Michoacán Morelos Nayarit Nuevo León Oaxaca Puebla Querétaro San Luis Potosí Sinaloa Sonora Tabasco Tamaulipas Tlaxcala Veracruz Yucatán y Zacatecas.
 - ◆ Se realizaron 230 acciones de capacitación básica e inicial para nuevas Responsables y cambios de Responsables en temas de cuidado y atención infantil.
 - ◆ Se realizaron 10 Talleres de Manejo de Emociones para el personal del SNDIF proporcionados por la Fundación Carlos Slim.
- Dentro de la Estrategia de Seguimiento se realizó lo siguiente:
 - ◆ Durante 2012 se realizaron 46 021 visitas de supervisión y seguimiento a las estancias infantiles afiliadas a la Red distribuidas en las 32 entidades federativas. El objetivo de las visitas fue corroborar el cumplimiento de las Reglas de Operación vigentes además de observar y recomendar acciones susceptibles de mejora para garantizar que las estancias infantiles brinden una atención basada en la calidad y calidez a las niñas y los niños atendidos.
 - ◆ Asimismo se aplicó la “Encuesta de satisfacción a beneficiarios” a poco más de 24 500 madres padres o tutores inscritos en el Programa con el objetivo de conocer su opinión con respecto de los servicios ofrecidos en las Estancias Infantiles.
 - ◆ Durante 2012 se realizaron 32 acciones de monitoreo a las Subdirecciones en las entidades en los cuales se verificó la buena operación del Programa.
 - ◆ Se desarrollo y aplicó la “Cédula de evaluación del desarrollo infantil” a 4 376 niñas y niños inscritos en las Estancias Infantiles con el objetivo de registrar las capacidades de los niños y poder evaluar su desarrollo mediante el Índice de Desarrollo Infantil.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO S150 ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE.

El objetivo general del programa es contribuir a reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas mejorando el desarrollo integral de las familias y las comunidades para disminuir las condiciones de vulnerabilidad social.

Las acciones de este programa se llevan a cabo por las siguientes áreas: Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional la Dirección General de Integración Social y la Unidad de Asistencia e Integración Social.

➤ Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente” (EIDC)

El objetivo específico de esta Estrategia es fomentar la generación de proyectos implementados por los Grupos de Desarrollo que permitan mejorar las condiciones de vida de comunidades de alta y muy alta marginación a través de un proceso de capacitación.

- ◆ Para que la EIDC cumpla con su objetivo y metas programadas es necesaria la coordinación con los sistemas estatales DIF. A la fecha dicha coordinación ha permitido cumplir con lo estipulado en las Reglas de Operación vigentes y por tanto se recibieron 31 Proyectos Anuales de Capacitación (PAC) enviados por los SEDIF mismos que fueron revisados y validados; de éstos fueron aprobados 30; sin embargo el SEDIF Querétaro informó al SNDIF que durante 2012 no operaría la Estrategia por lo cual se firmaron 29 Convenios de Coordinación para la radicación del recurso correspondiente.
- ◆ Asimismo en el ejercicio se llevaron a cabo 40 visitas de seguimiento a los SEDIF que operan la EIDC con el propósito de orientarlos en la elaboración y ejecución de su PAC y en la normativa 2012.
- ◆ Como resultado de la operación de la EIDC con base a los informes que los SEDIF envían la estrategia se implementó en 1 562 localidades de 657 municipios en las que se capacitaron a 1 697 Grupos de Desarrollo. Del total de personas capacitadas 17 330 fueron mujeres y 2 534 hombres. Durante el ejercicio se realizaron 8 477 encuestas de evaluación de las capacitaciones aplicadas. Los Grupos de Desarrollo activos gestionaron un total de 2 972 proyectos derivados de las acciones de la EIDC.
- ◆ Se llevó a cabo el XII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario con la presencia de 109 representantes de 26 Sistemas Estatales DIF para revisar los avances en la implementación de las Estrategias Integrales de Desarrollo Comunitario y de Asistencia Social Alimentaria así como generar los acuerdos con los Sistemas Estatales DIF que permitan su fortalecimiento en materia de objetivos normatividad atención a la población beneficiaria cumplimiento de metas impacto y rendición de cuentas.
- ◆ En el ámbito de colaboración interinstitucional se coordinaron acciones de capacitación dirigidas al personal operativo de los Sistemas Estatales DIF en conjunto con el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES) de la Secretaría de Economía; el Programa de Opciones Productivas de la SEDESOL y con Educación Financiera Banamex; lo anterior con el propósito de otorgar a los SEDIF herramientas de vinculación con otras dependencias así como mejorar la profesionalización de su personal con el fin de fortalecer la operación de la EIDC.

➤ Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia.

El objetivo de este subprograma es dar seguimiento y continuidad a la atención brindada a las niñas niños y adolescentes que se encuentren bajo el cuidado de los centros o albergues públicos o privados; con la finalidad de lograr su reintegración familiar nuclear o extensa o bien de su inserción a una familia a través de la adopción; actualizar la relación de los centros o albergues públicos y privados identificados en el ejercicio inmediato anterior así como la base de datos de las niñas niños y adolescentes albergados en dichos centros; conocer sus motivos de ingreso; dar continuidad e implementar nuevas acciones de colaboración con los centros o albergues públicos o privados con relación a las niñas niños y adolescentes atendidos.

SALUD

- ◆ Durante el 2012 al amparo del citado Subprograma las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia a través de los Sistemas Estatales DIF de cada una de las Entidades Federativas celebraron 32 convenios de coordinación con los Sistemas Estatales DIF mediante los cuales se implementaron 32 proyectos tendientes a realizar las acciones antes mencionadas.
- ◆ Derivado de la implementación de los proyectos de referencia los Sistemas Estatales DIF reportaron que se logró identificar 725 albergues de los cuales 103 son públicos y 622 son privados en los que se encuentran albergados 16 893 niñas niños y adolescentes de ellos 8 733 son niñas y 8 160 niños.
- ◆ Asimismo se logró beneficiar a un total de 11 265 menores en los siguientes rubros:
 - Reintegración nuclear o extensa.
 - Obtención de actas de nacimiento.
 - Juicios de Pérdida de la Patria Potestad.
 - Procedimientos de Adopción entre otros.

➤ Atención a Personas y Familias en Desamparo.

El objetivo general de este subprograma es proporcionar a la población en condiciones de marginación y vulnerabilidad social los servicios asistenciales que contribuyan a su integración desarrollo individual familiar recreativo y social estableciendo estrategias para su cumplimiento. A continuación se presentan los resultados de sus componentes tendientes a cumplir dicho objetivo:

- ◆ Protección a la Familia con Vulnerabilidad. El objetivo específico de esta línea de acción es contribuir para que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica de salud y/ o social considerados como sujetos de la asistencia social puedan subsanar sus problemáticas emergentes por las que atraviesan a través de apoyos económico temporales en especie o atención especializada.
 - Al periodo se otorgaron 7 054 apoyos de los cuales corresponden 283 apoyos en especie beneficiando de forma indirecta a 1 153 personas que conforman las familias de los beneficiarios destacando pasajes foráneos medicamentos auxiliares auditivos material de cirugía sillas de ruedas y el pago de albergue de las personas durante su atención médica en el Distrito Federal; 1 210 apoyos económicos temporales que en promedio benefició a 101 personas y de manera indirecta a 4 373 personas que conforman las familias de los beneficiarios y 5 561 apoyos para Atención Especializada beneficiando de forma indirecta a 13 889 personas que conforman las familias de los beneficiarios de este último apoyo se benefició a 463 personas en promedio correspondiendo a 964 adultos mayores y 2 250 adultos y 2 347 niñas niños y adolescentes. Los tres tipos de apoyo en especie temporales y para atención especializada beneficiaron de manera indirecta a un total de 19 415 personas que conforman las familias.
 - A fin de atender las peticiones de los solicitantes y contar con los elementos necesarios para determinar si el solicitante es sujeto de asistencia social para proporcionar los apoyos antes mencionados los trabajadores sociales realizaron 31 743 acciones entre las que destacan entrevistas visitas domiciliarias estudios socioeconómicos y visitas institucionales; además de realizar derivaciones orientaciones traslados y seguimiento de casos.
- ◆ Apoyo para Proyectos de Asistencia Social. El objetivo específico de esta Línea de Acción es impulsar la instrumentación de proyectos de Sistemas Estatales DIF Sistemas Municipales DIF (a través de los Sistemas Estatales DIF) y Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro cuya actividad esté orientada a la asistencia social.
 - Esta línea de acción contó con un presupuesto autorizado de 10 948 miles de pesos con lo que se impulsaron 53 proyectos presentados por Sistemas Estatales DIF y Organizaciones de la Sociedad Civil logrando beneficiar a 14 422 personas de acuerdo con los datos reportados por las Instancias Ejecutoras.

- Los recursos otorgados y los proyectos apoyados se agrupan de la siguiente forma: 3 497 miles de pesos para el apoyo a Proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil consistente en el financiamiento dieciocho proyectos en materia de equipamiento de centros de asistencia social capacitación y apoyos en especie. 7 451 miles de pesos para el apoyo a Proyectos con Sistemas Estatales DIF consistente en el financiamiento de treinta y cinco proyectos en materia de infraestructura y equipamiento en centros de asistencia social capacitación y profesionalización del personal que proporciona servicios a niñas niños adolescentes y adultos mayores.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO P013 ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN DEL PACIENTE.

El objetivo general de este programa está dirigido a otorgar Servicios de Asistencia Social a personas vulnerables y en desamparo y a promover políticas para la Asistencia Social.

➤ Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).

El objetivo general de la EIASA es implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario para promover una alimentación correcta entre la población atendida.

◆ Actividades Relevantes.

- Como parte del seguimiento a los programas de la EIASA durante el ejercicio fiscal 2012 se realizaron 38 visitas a las 32 entidades cuyo objetivo fue brindar asesoría y capacitación al personal directivo y operativo en los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) en tres vertientes principales:- Aplicación de los criterios de calidad nutricia para la conformación de los apoyos alimentarios y acciones de Orientación Alimentaria -Aseguramiento de la Calidad y -Cumplimiento de la Normatividad vigente en el 2012. Asimismo se capacitó al personal responsable de los programas alimentarios en los SEDIF y DIF-DF sobre el llenado del Guión del Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual 2012 contando con la asistencia de 82 representantes de 29 SEDIF y DIF-DF
- En septiembre se llevó a cabo el XII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario en el cual conjuntamente con los SEDIF se actualizaron los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria para el año 2013; además se trataron temas de interés para la operación de los programas que forman parte de la EIASA tales como: herramientas para la focalización de beneficiarios y hogares con inseguridad alimentaria; presentación por parte de FAO México de experiencias exitosas de la instalación de huertos escolares y comunitarios; el concepto de inseguridad alimentaria por parte de la representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; exposición del Sistema de Información de Inseguridad Alimentaria (SIIA) e Indicadores de resultados y la presentación de la Guía de Aseguramiento de la Calidad. En este encuentro se contó con la asistencia de 26 SEDIF y el DIF-DF.
- Fue publicado en versión electrónica el “Manual para el Diseño e Implementación de Acciones de Orientación Alimentaria en los Programas Alimentarios DIF” el cual incorporó los mensajes de la Estrategia 5 Pasos de la Secretaría de Salud. Por otro lado se enviaron a los SEDIF y DIF DF los “Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2013” con la finalidad que los programas de la EIASA que operen durante el ejercicio fiscal 2013 se realicen con apego la Normatividad referida en dichos lineamientos.
- Se recibieron 32 Proyectos Estatales Anuales de los Programas de la EIASA 2012 enviados por los SEDIF y DIF-DF mismos que fueron revisados y validados con respecto a la integración y alineación del objetivo establecido en los “Lineamientos de la EIASA 2012”.
- En el ámbito interinstitucional se realizaron las siguientes colaboraciones:

SALUD

- Se concluyó la integración de la metodología y criterios de focalización con base en el grado de inseguridad alimentaria con la representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cuyo objetivo fue la estandarización a nivel nacional de la encuesta para medir el grado de inseguridad en los hogares un sistema de información de inseguridad alimentaria y el desarrollo de criterios de focalización.
 - Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Educación Pública que consistió en el diseño de un ciclo de menús y orientación nutricional a los padres de familia de dos escuelas que forman parte del proyecto piloto “Escuela Básica Integral” que además de las actividades académicas brindarán el servicio de alimentación.
 - Se capacitó a los SEDIF Guerrero y Estado de México en coordinación con DICONSA con la finalidad de proporcionar información para la revisión de los alimentos en Tiendas DICONSA los cuales deberán cumplir con los criterios de calidad nutricia.
- ◆ Los resultados de los cuatro programas que integran la EIASA al cierre del ejercicio 2012 son los siguientes:
- El programa de Desayunos Escolares contribuye a promover una alimentación correcta en la población escolar mediante desayunos –fríos o calientes– y/o comidas diseñados con criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario. Con recurso federal 31 SEDIF y el DIF-DF beneficiaron a 5 391 747 niñas y niños en 2 276 municipios de los cuales 746 corresponden a municipios indígenas beneficiando a 1 084 741 niñas y niños indígenas.
 - Con el programa de Atención a Menores de 5 Años en Riesgo No Escolarizados se busca promover una alimentación correcta en los menores de cinco años que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad y brindando orientación alimentaria a sus padres. Se atiende preferentemente a menores que habitan en zonas indígenas rurales y urbano-marginadas que no reciben apoyo alimentario de otro programa. Con recurso federal 26 SEDIF distribuyeron 92 399 195 raciones en 1 778 municipios beneficiando a 526 456 niñas y niños.
 - El programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo tiene por objetivo contribuir a la dieta de las familias en situación de desamparo a través de una dotación temporal diseñada bajo criterios de calidad nutricia acompañada de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario para promover la alimentación correcta en el núcleo familiar. 20 SEDIF en el período que se reporta con recurso federal otorgaron 2 541 155 despensas a 385 275 familias en desamparo en 1 084 municipios de los cuales 435 corresponden a municipios indígenas beneficiando a 61 188 familias indígenas.
 - En cuanto al programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables se busca promover una alimentación correcta en sujetos que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario que contribuyan a satisfacer otras necesidades básicas. 26 SEDIF distribuyeron con recurso federal 8 638 710 despensas beneficiando a 914 482 familias en 1 903 municipios de los cuales 650 son indígenas.
- Asistencia Social y Jurídica a Personas Vulnerables.
- ◆ Actividades Relevantes:
 - ◆ Asesoría Jurídica en Materia Familiar. Se proporcionó asesoría jurídica de primera vez a 2 562 personas (1 723 fueron mujeres) además se dio atención a 183 personas de primera vez por correo electrónico (132 correspondieron a mujeres) y se atendió a 278 asesorías de primera vez a través de llamadas telefónicas (182 fueron mujeres). La asesoría jurídica fue en temas de pensión alimenticia guarda y custodia de menores divorcio régimen de visitas y convivencias restitución de menores patria potestad.
 - ◆ Maltrato Infantil. Se recibieron 579 reportes de maltrato infantil asimismo se llevaron a cabo 875 estudios de trabajo social y se realizaron 987 visitas domiciliarias se aplicaron 294 pruebas psicológicas por último asistieron a pláticas de violencia familiar y maltrato infantil 1 850 personas.

- ◆ Adopción. En adopción nacional se asesoraron a 776 personas de las cuales 104 fueron mujeres por su parte en adopción internacional se asesoraron 128 personas 30 fueron mujeres. Se cuenta con un registro de 47 solicitudes de adopción nacional y 11 internacional asimismo se ha dado seguimiento post-adoptivos internacional a través de 26 informes y se tiene el registro de 10 menores adoptados.
 - ◆ Regularización Jurídica de Menores. El objetivo es coadyuvar a que las niñas niños y adolescentes que se encuentren albergados en los Centros Nacionales Modelo de Atención Investigación y Capacitación Casa Cuna Tlalpan Casa Coyoacán y Centro Amanecer para Niños sean liberados jurídicamente para que se reintegren a su núcleo familiar o a una familia adoptiva. Durante el año 2012 se regularizó la situación jurídica de 126 niñas niños y adolescentes. Asimismo se efectuaron 334 trámites administrativos y judiciales para la regularización jurídica.
 - ◆ Apoyo social y jurídico en coordinación con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia y Organismos Públicos y Privados. En el 2012 se brindaron 234 asesorías jurídicas a los Sistemas Estatales y Municipales DIF así como a Instituciones Públicas y Privadas; se tramitaron 32 Exhortos y 642 Actas ante el Registro Civil; se impartieron 39 Cursos de Inducción; asimismo se realizaron 20 boletines de personas extraviadas en coordinación con los DIF Estatales Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) Televisa y la Secretaría de Relaciones Exteriores; también se canalizaron a 262 personas para su atención en los Sistemas Estatales y Municipales DIF.
 - ◆ En el Distrito Federal y en el Estado de Sinaloa se llevaron a cabo los XXV y XXVI Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia en los meses de abril y octubre respectivamente a los que acudieron las y los Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales DIF. Cada Taller se desarrolló en la modalidad de mesas de trabajo y conferencias en un periodo de tres días constituyéndose un espacio para el intercambio de experiencias en materia de asistencia jurídica lo cual permite mejorar tanto la relación inter-procuradurías como el acercamiento de los operadores acortando la distancia en los canales de comunicación y facilita el trabajo interinstitucional; asimismo impulsa la capacitación del personal y el establecimiento de criterios uniformes para mejorar la prestación y calidad de los servicios de asistencia jurídica familiar respetando la autonomía de cada Sistema Estatal DIF.
- Atención a Población Vulnerable en Casas Asistenciales.
- ◆ Atención Integral a Niñas Niños y Adolescentes en Desamparo.
 - ◆ Se realizaron 1 420 380 acciones de atención médica psicológica de trabajo social y nutricional entre otras en favor 320 niñas niños y adolescentes.
 - ◆ Respecto a la protección temporal en los Centros Nacionales Modelo se brindó atención integral a 39 niñas niños y adolescentes en promedio en situación de riesgo como abandono maltrato guarda y custodia temporal de niñas niños y adolescentes derivados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal Procuraduría General de la República Instituto Nacional de Migración e incluso de SEDIF y se llevaron a cabo 90 convivencias de lazos fraternos con la participación de 933 niñas niños y adolescentes albergados en los Centros Asistenciales.
 - ◆ Por último de un total de 19 egresos en este periodo 7 niñas y 12 niños se reintegraron a solicitud del Instituto Nacional de Migración provenientes principalmente de países como: Estados Unidos Guatemala Honduras y República del Salvador.
 - ◆ Atención Integral a las y los Adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social.
 - ◆ Se realizaron 1 430 495 acciones de atención médica psicológica de trabajo social y nutricional entre otras en favor de 444 personas adultas mayores en promedio en la modalidad de residentes de los Centros Nacionales Modelo de Atención Investigación y Capacitación (CNMAIC).
 - ◆ Dentro de las actividades más destacables que se han realizado en el periodo se encuentra la participación del SNDIF en la Cuarta Reunión Ordinaria del año del Comité Nacional de Atención al Envejecimiento (CONAEN) y la participación del DIF Nacional en la Quinta Reunión Ordinaria del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de Adultos Mayores

SALUD

- ◆ Asimismo a partir de agosto del año en curso se ha realizado un acercamiento con el Hospital General de México a fin de trabajar conjuntamente en las residencias médicas en Geriatría de las dos instituciones.
- ◆ Se efectuó la Primera. Reunión Anual “Redes de Apoyo de Residentes” cuyo objetivo es fomentar la participación de las redes de apoyo debido a su importancia en el bienestar de los residentes del centro. Por otro lado se llevó a cabo el Encuentro Interinstitucional para la Atención Integral de las personas Adultas Mayores con la asistencia de 218 personas representativas de instancias educativas entre ellas el CETIS N 10 y 11 Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; Instituto Politécnico Nacional (Unidad Milpa Alta); Facultad de Química UNAM Organizaciones de la Sociedad Civil como el Instituto de Capacitación de Gerontogeriatría y la Asociación Mexicana de Gerontología asimismo asistieron especialistas representativos de los Estados de Campeche Hidalgo Cd. Juárez y Coahuila de Zaragoza Ver Instituciones como el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Instituto Nacional para la Atención de las Personas Adultas Mayores se impartieron 21 ponencias con temas de actualidad para conocer e intercambiar experiencias con respecto a los modelos de atención integral para las personas adultas mayores sujetas de asistencia social en los Centros Nacionales Modelo de Atención Investigación y Capacitación Gerontológica y Casas Hogar para Ancianos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia Instituciones de Asistencia Privada Organizaciones de la Sociedad Civil Universidades y otras dependencias de Gobierno.
- ◆ Actividades Relevantes:
 - Como parte de las acciones de capacitación y formación de recursos humanos especializados en asistencia social se atendieron 214 solicitudes de pasantes de diversas especialidades tanto de instituciones educativas públicas como privadas.
- Atención a la Población en Campamentos Recreativos.
 - ◆ Se atendieron a 34 964 personas de las cuales 5 462 fueron niñas y niños; 3 302 adolescentes 17 072 adultos mayores; 1 905 personas con alguna discapacidad y 7 223 personas adultas entre personal responsable y consejeros de grupo.
 - ◆ En cuanto a los eventos del programa recreativo se realizaron 7 228 acciones de modelado en arena pintura dibujos sobre experiencias vividas en los lugares visitados con estas acciones se logró despertar la imaginación y creatividad de los beneficiarios el enriquecimiento cultural geográfico y social así como la preservación del medio ambiente.
- Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).
 - ◆ Durante el ejercicio fiscal 2012 se realizaron 12 visitas de capacitación a los SEDIF Aguascalientes Campeche Colima Chihuahua Durango Guerrero Hidalgo Michoacán Nuevo León San Luis Potosí Tamaulipas y Yucatán con el fin de difundir los documentos normativos en la materia y monitorear los Comités Estatales y Subcomités Municipales APCE.
 - ◆ En este sentido se otorgó apoyo económico a los SEDIF Chihuahua Durango Guerrero Sinaloa Oaxaca Campeche y Zacatecas para atender diversas condiciones de emergencia.
- Centro Nacional Modelo de Atención Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) “Tlazocihualpilli”.
 - ◆ Durante el ejercicio se realizaron 20 talleres en distintas disciplinas entre ellas: danza huertos corte y confección hidroponía electricidad y deportes entre otros; se hicieron dos Jornadas de Salud una en abril y otra en diciembre y en agosto el festejo del Grupo de Adultos Mayores con motivo del Día del Abuelo. Por otra parte se mantuvo la operación de dos espacios culturales y de recreación: una ludoteca y una biblioteca; así como los servicios médico psicológico de lavaderos y lavandería. Se remodeló el CNMAICDC en colaboración con SEDESOL ONU – HABITAT a partir de un proyecto elaborado con alumnos de la carrera de Urbanismo de la UNAM.

➤ Enlace Interinstitucional.

El objetivo es vincular al Sistema Nacional DIF con instituciones públicas y privadas e instancias gubernamentales para la implementación desarrollo y gestión de programas proyectos y acciones en materia de asistencia social.

- ◆ Actividades relevantes:
 - ◆ Se llevó a cabo la XLI Reunión Nacional de Directores Generales DIF en la Ciudad de México en la que se presentaron los avances alcanzados y los retos del trabajo conjunto entre el Sistema Nacional DIF y los Sistemas Estatales DIF de 2007-2012. En dicha reunión participó como Conferencista el Dr. Gonzalo Hernández Licona Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
 - ◆ Se elaboró el Libro Blanco “Una nueva visión del DIF. Fiel a su origen” 2006-2012 con el fin de dejar constancia de las acciones y resultados obtenidos a partir de la operación de los programas proyectos o asuntos relevantes de la administración 2007-2012 que ilustran el cambio de enfoque en materia de política pública desde el asistencialismo hacia un enfoque de derechos enfatizando a las niñas los niños y los adolescentes como población objetivo en el marco de la familia como espacio de cuidado y protección.
 - ◆ Se realizó el Informe de Actividades 2006-2012 Sistema Nacional DIF instrumento de rendición de cuentas y de posicionamiento institucional de relevancia en el ámbito de la asistencia social.
 - ◆ Se diseñó e implementó el Banco de Información del desempeño de programas del SNDIF en 2012 que surgió de la necesidad de contar con un sistema que integrara toda la información relevante que se deriva de la operación de los programas de asistencia social coordinados por el SNDIF.
 - ◆ Se atendieron asesoraron y canalizaron 22 solicitudes de apoyo en materia de asistencia social presentadas por legisladores locales y federales.
 - ◆ Se atendieron asesoraron y canalizaron 471 solicitudes de funcionarios municipales quienes pidieron apoyos tales como: juguetes vehículos no adaptados cobijas y material de higiene personal.
- ◆ Atención Ciudadana.
 - ◆ Durante el periodo enero-diciembre de 2012 se recibieron y atendieron 13 079 solicitudes de apoyo en diversos temas mismas que fueron canalizadas para su atención a las áreas competentes del SNDIF. Aquellas que fueron no competencia del Organismo recibieron asesoría por parte de personal especializado con el fin de ofrecerles orientación pertinente.
 - ◆ Con base en el desempeño institucional en cuanto a la capacidad de atención a la ciudadanía se refiere la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía de la Oficina de la Presidencia de la República de la gestión 2006-2012 otorgó en los meses de julio y agosto de 2012 la calificación de 100 a este Sistema Nacional DIF.
- ◆ Fortalecimiento de los Sistemas Municipales DIF.
 - ◆ El trabajo directo entre el SNDIF y los Sistemas Municipales DIF se ve limitado por un marco normativo que impide que los programas sujetos a reglas de operación que coordina el SNDIF lleguen de manera directa a los municipios por lo que en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal los apoyos del SNDIF destinados a los municipios se asignan de manera indirecta a través de los SEDIF. No obstante de esta limitación se pusieron en marcha estrategias de atención personalizada en dos vertientes:
 - Atención y apoyos directos a los sistemas municipales a través de donativos en especie según grado de marginalidad y declaraciones de desastre entre otros criterios. En este sentido durante el periodo enero-diciembre de 2012 se proporcionaron los siguientes donativos: 366 191 piezas de juguetes y 12 323 cajas de productos de higiene.

SALUD

- Gestión para la capacitación en materias sustantivas y pertinentes a la labor de asistencia social.
- ◆ Comunicación Social. El objetivo es difundir a nivel nacional los programas y acciones del Sistema Nacional DIF.
- ◆ Durante el periodo enero-diciembre 2012: se publicó un artículo periodístico; se imprimieron y difundieron 11 periódicos murales; se redactaron y enviaron 50 comunicados de prensa a medios de comunicación; se realizaron 53 entrevistas; se publicaron cinco inserciones; se difundieron tres campañas se cubrieron 66 eventos y 52 se difundieron.
- ◆ Actividades destacadas:
 - ◆ Participación del SNDIF en la Conferencia Regional sobre Migración: Seminario Regional sobre Políticas de Integración de Personas Inmigrantes Refugiados y Migrantes Retornados; la reunión de la Titular del Sistema Nacional DIF con la señora Maud de Boer-Buquicchio Secretaria General Adjunta del Consejo de Europa; la participación de la SNDIF en el Foro Unidos contra la Violencia de Niños y Mujeres; el Foro "Líderes de Opinión contra la Trata de Personas"; y la Firma del Acuerdo para la Atención a Niñas Niños y Adolescentes en Escenarios de Delincuencia Organizada;
 - ◆ El Primer Congreso sobre Inclusión Educativa y Laboral para las Personas con Discapacidad en el Nuevo Milenio; el Encuentro Interinstitucional para la Atención Integral las Personas Adultas Mayores; la Semana Nacional de Infancia 2012; el XII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario; el Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia; los XXXIX Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas; y el Foro Fideicomiso HSBC-Save the Children-DIF Nacional. Niñas Niños y Adolescentes migrantes no acompañados y la Premiación del 4º Concurso Nacional de Dibujo "Yo Vivo sin Violencia".
 - ◆ Asuntos Internacionales. El objetivo es fomentar la concertación y la cooperación internacional entre el SNDIF y otras instancias.
 - ◆ Participación del SNDIF en proyectos o actividades de cooperación internacional:
 - Acuerdo de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) denominado "Proyecto de cooperación para desarrollar herramientas de focalización y para medir y dar seguimiento al grado de inseguridad alimentaria en la población beneficiaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)" firmado el 12 de julio de 2012 con vigencia hasta el 31/12/12.
 - Proyecto de cooperación entre el SNDIF la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Desarrollo Social para difundir directamente entre los clubes de migrantes mexicanos en Estados Unidos la Estrategia de Atención a Niñas Niños y Adolescentes migrantes y repatriados no acompañados en las ciudades de Chicago Los Ángeles y San Diego.
 - ◆ Participación del SNDIF en eventos internacionales:
 - Conferencia internacional "On their Own" organizada por la organización no gubernamental National Center for Refugee and Immigrant Children que tuvo lugar en Washington D.C.; Día de Debate General "The rights of all children in the context of international migration" del Comité de los Derechos del Niño en Ginebra; visita al Centro de Excelencia del gobierno brasileño con el Programa Mundial de Alimentos de funcionarias de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario; participación en la 87ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño la Niña y Adolescentes (IIN); Conferencia Internacional "Poder: la mujer como motor del crecimiento y la inclusión social" que tuvo lugar en la ciudad de Lima Perú; Primer simposio anual "Unidos por las Familias Mexicanas" realizado en Sacramento Ca. E.U.A. y el "V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia" celebrado en San Juan Argentina.
 - ◆ Visitas de funcionarios extranjeros o de organismos internacionales:
 - De la Secretaria General Adjunta del Consejo de Europa; de la Jefa del Equipo de Rehabilitación Profesional del Instituto Nacional de Rehabilitación Profesional del Ministerio de Salud de Perú al Centro de Rehabilitación "Gaby Brimmer"; del Agregado Diplomático de la Real Policía Montada de

Canadá; del Director Regional del Programa Mundial de Alimentos; así como de la Directora del Centro Nacional para Niños Refugiados y Migrantes del Gobierno de los Estados Unidos. todos ellos atendidos en las oficinas de este Sistema Nacional.

➤ Profesionalización y Desarrollo Institucional

- ◆ Modelos de la Asistencia Social.
- ◆ Modelo para la Prevención de la Migración No Acompañada de Niñas Niños y Adolescentes. Este modelo se realizó por solicitud de la Dirección General de Protección a la Infancia con la finalidad de prevenir la migración infantil no acompañada. Por lo tanto durante 2012 se trabajó en el desarrollo de los siguientes apartados: Justificación Antecedentes Población objetivo Glosario Alcances Principio Teórico Principio Jurídico Matriz de acciones sustantivas (macroacciones objetivos estrategias y líneas de acción) Evaluación Guía Operativa del Modelo y Bibliografía. Con lo anterior se generó un documento final del Modelo.
- ◆ Modelo Atención a Niñas Niños y Adolescentes en Escenarios de Delincuencia Organizada (ANNAEDO). Este modelo lo realizó la Oficina de Defensoría de Derechos de la Infancia (ODI) con el objetivo de que niñas niños y adolescentes que se encuentren en escenarios de delincuencia organizada sean protegidos y acompañados a través de una atención especializada por parte de servidores públicos capacitados para el resguardo de su integridad física y psicológica hasta la plena restitución de sus derechos. El área de modelos realizó una retroalimentación al modelo realizado por ODI con base en la Metodología para hacer Modelos de Asistencia Social. Se hicieron ajustes generales principalmente en los apartados de principio jurídico matriz de acciones sustantivas y evaluación de esta manera el Modelo quedó concluido.
- ◆ Modelo Medio Camino. Este modelo se realizó a solicitud de la Dirección General de Integración Social con el objetivo de que hombres y mujeres de 18 a 23 años de edad procedentes de los Centros Nacionales Modelo de Atención Investigación y Capacitación (CNMAIC) del SNDIF cuenten con las competencias para desarrollar un proyecto personal en los ámbitos laboral educativo y social a través de la asesoría individualizada y así acceder a una vida adulta independiente y responsable.
- ◆ Capacitación a los SEDIF y SMDIF.
- ◆ Con la finalidad de que el personal de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social y del SNDIF cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar cursos a distancia y ponerlos a disposición de los SEDIF y SMDIF así como para generar ahorros en gastos de viaje y capacitar a un mayor número de personas se gestionaron acciones para realizar la adquisición del Diplomado de Diseño y Desarrollo de Cursos de Capacitación a Distancia el cual fue impartido por la empresa GCEL Corporativo. Para este Diplomado se invitaron a distintas áreas del SNDIF que brindan capacitación en los Estados y Municipios.
- ◆ Entidad Certificadora y de Evaluación (ECE)
- ◆ Centros de Evaluación.
 - Se desarrollaron los requisitos procedimientos y formatos para determinar quién puede operar como Centro de Evaluación de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) del SNDIF en apego a la normatividad del CONOCER.
 - En los SEDIF Jalisco Sonora Tabasco y Veracruz se capacitó a 31 personas en “Formación de CE” y en el Estándar de Competencia (EC) EC0076 “Evaluación de la competencia de las personas con base en Estándares de Competencia” para formar sus primeros evaluadores del CE.
 - Se capacitó a 28 personas del SEDIF Sonora en el EC0048 “Impartición de cursos de capacitación presenciales”. Se renovó ante el CONOCER la acreditación de los 8 EC con los que opera la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) del SNDIF.

SALUD

- Se firmaron cuatro convenios de colaboración para ser Centros de Evaluación de Competencias (Sedes de Evaluación de la Entidad de Certificación y evaluación del SNDIF) en los estados de Jalisco Sonora Tabasco y Veracruz.
- ◆ Estándar en Competencia Laboral.
- ◆ Se capacitaron a 31 personas (ocho de la DGPAS y 23 de los SEDIF Estado de México Guanajuato Guerrero Jalisco Morelos Oaxaca Puebla Querétaro Sinaloa Tamaulipas Veracruz y Zacatecas) en el EC0048 "Impartición de cursos de Capacitación Presenciales".
- ◆ De la misma manera se capacitaron a ocho personas en el EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base a Estándares de Competencia" de la Subdirección de Capacitación de la DGPAS del SNDIF.
- ◆ Se capacitaron a 25 personas del programa de Estancias Infantiles de DIF y SEDESOL en el EC0076 para incrementar los evaluadores del CE de Estancias Infantiles del SNDIF.
- ◆ Se capacitó en el EC0076 a 17 Personas: 10 de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) cinco de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y 2 de la Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV).
- ◆ Se realizaron 2 405 procesos de evaluación con fines de certificación en los Estándares de Competencia: EC0024 EC0076 EC0028 EC0217 para personal del SNDIF CADI CAIC Programa de Estancias Infantiles SEDIF Sonora SEDIF Veracruz SEDIF Jalisco SEDIF Guanajuato Sinaloa Tamaulipas y Zacatecas.
- ◆ Se tramitaron ante el CONOCER 1 483 certificados derivados de los procesos de evaluación realizados de las personas que resultaron competentes en los siguientes Estándares:
 - 1 340 certificados en el EC0024: "Cuidado de las niñas y los niños en Centros de atención infantil".
 - 12 certificados en el EC0028: "Prestación del Servicio de Orientación para la Integración Familiar a Nivel Preventivo".
 - 16 certificados en el EC0076: "Evaluación de la competencia de las personas con base en Estándares de Competencia".
 - 115 certificados en el EC0217: "Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano presencial y grupal".
- ◆ Coordinación de Archivos.
- ◆ Se revisaron y adaptaron los cambios propuestos por los responsables de los 28 archivos de trámite a los Instrumentos de consulta y control (Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental) para el ejercicio 2012.
- ◆ Desarrollo de Anteproyectos de Normas Oficiales Mexicanas de Asistencia Social.
- ◆ Se reactivó el proceso de actualización de la NOM-014 "Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo" para lo cual se realizaron reuniones con la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario subsecuentemente se dio seguimiento al estatus del anteproyecto de NOM-014 ante la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud el cual fue aprobado para su publicación como Proyecto de NOM en noviembre y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre para su consulta pública durante 60 días.
- ◆ Centro de Información y Documentación sobre la Asistencia Social (CENDDIF).
- ◆ Se atendieron 469 usuarios en las siguientes modalidades: sala préstamo a domicilio correo electrónico préstamo interbibliotecario.

- ◆ Se realizaron 860 procesamientos técnicos al acervo del CENDDIF (catalogación clasificación y procesamiento menor) dicho material procesado corresponde a las compras y donaciones realizadas a este centro así como las publicaciones realizadas en el SNDIF
- ◆ Se incorporó a la página web del DIF la biblioteca digital incluyendo 50 publicaciones en formato PDF realizados por Sistema Nacional DIF.
- ◆ Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social.
- ◆ Se solicitó la actualización o designación de enlaces estatales para la operación del Directorio Nacional en las entidades del país. A la par se realizó una simplificación y mejora del proceso de registro que incluyó el diseño de cédulas de registro en formato electrónico para eficientar la captura de información. Derivado de lo anterior se recibió documentación de instituciones públicas y privadas para registrarlas en el Directorio con la colaboración de los Sistemas Estatales DIF y las Juntas de Asistencia Privada de las siguientes entidades: Chihuahua Chiapas Colima Distrito Federal Durango Guerrero Estado de México Morelos Querétaro San Luis Potosí Sonora y Zacatecas.
- ◆ Se realizaron visitas de verificación para corroborar la información asentada en las cédulas con los documentos originales en diversas instituciones privadas del Distrito Federal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

Este programa de apoyo a las áreas sustantivas del SNDIF es ejecutado por las Direcciones Generales de: Recursos Humanos; Programación Organización y Presupuesto y Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección de Tecnologías de la Información cuyo objetivo es proporcionar con suficiencia oportunidad y transparencia los recursos necesarios para el cumplimiento de los Programas Institucionales mediante procesos administrativos con apego a la normatividad para contribuir a la eficiencia del Organismo. En este sentido se presentan los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2012 como sigue:

- Actividades del área de Tecnologías de la Información.
 - ◆ Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2012 quedan concluidos los siguientes sistemas:
 - ◆ Sistema de Banco de Información
 - ◆ Sistema de Registro de Niños Migrantes
 - ◆ Sistema de Fortalecimiento a las Procuradurías
 - ◆ Sistema de Registro de Beneficiarios del Padrón de los Centros de Rehabilitación – solo en sus dos primeros módulos.
- Actividades del área de Recursos Humanos.
 - ◆ Fortalecimiento del Desarrollo Institucional.

Al cierre del periodo se tiene un registro de 23 acciones de Difusión y Promoción de los Principios Valores y Factores que constituyen la Cultura Institucional 3 Informes de Cultura Institucional y 62 materiales para promover y difundir el desarrollo institucional cumpliéndose satisfactoriamente con lo programado. Especialmente durante el período de Octubre-Diciembre de 2012 se realizaron 3 acciones de Difusión y Promoción de los Principios Valores y Factores que constituyen la Cultura Institucional 3 Informes de Cultura Institucional y 12 materiales para promover y difundir el desarrollo institucional. Dentro de las acciones relevantes que se llevaron a cabo se encuentran las siguientes:

- ◆ Clima y Cultura Organizacional

SALUD

- Se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2012 coordinada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) obteniéndose una participación de 2 662 personas que corresponde al 61% de los trabajadores. Al respecto se envió en diciembre a la SFP un Informe conteniendo el análisis de los resultados obtenidos y el Programa de Acciones de Mejora (PAM) del SNDIF el cual cumplió satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
 - ◆ Código de Conducta Institucional (CCI)
 - Atendiendo a los “Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos cargos o comisiones” emitidos por la SFP y publicados en el DOF (6/03/2012) se integró por primera vez el Comité de Ética (CC) del SNDIF el cual aprobó el nuevo Código de Conducta Institucional distribuido a todos los trabajadores.
 - ◆ Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género (PCI).
 - Se consolidó y subió a la plataforma de informática de INMUJERES en el mes de diciembre un Informe con los avances de las acciones comprometidas para el segundo semestre de 2012. Así también se elaboró el Programa de Trabajo 2013-2018 de corto mediano y largo plazo en el que se integran los Acuerdos firmados de manera conjunta con el INMUJERES derivados del 2º Diagnóstico de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.
 - ◆ Programa de Derechos Humanos.
 - Se enriqueció el Micrositio en la Intr@DIF dedicado a difundir información relativa al tema así también con motivo del día de los Abuelos se llevó a cabo un cine debate con la proyección de la película “Diario de una Pasión” en donde nos acompañaron especialistas en los temas.
 - ◆ Personal técnico-operativo y de mando capacitado.
 - ◆ Con el propósito de atender las necesidades de capacitación de los trabajadores del Sistema Nacional DIF así como de dar cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2012 se capacitó en 232 cursos a 2 908 trabajadores tanto técnico operativo como de mando.
 - ◆ Destacan las siguientes acciones:
 - Concluyó la Maestría en Administración Pública (Segunda Generación).
 - Se impartieron los siguientes Diplomados en diferentes áreas del conocimiento como son: en sistemas de información en administración de proyectos en metodología para el seguimiento cualitativo en cuidados paliativos para adultos mayores en actualización de trabajo social en salud mental del niño y del adolescente en adquisición de bienes y contratación de servicios y en Tanatología.
 - Se impartieron el 1er 2do. y 3er Cuatrimestre de la Maestría en Tanatología.
 - Se impartió el 1er y 2do. Semestre de la Maestría en Terapia Familiar.
 - Con el objetivo de capacitar a los trabajadores foráneos que desde hace más de 15 años no recibían capacitación se impartieron los siguientes cursos mediante videoconferencias en los 20 Centros tanto de Rehabilitación y Educación Especial (CREES) como de Rehabilitación Integral (CRI) ubicados en los diferentes estados de la República Mexicana en las que el Sistema Nacional DIF tiene representación: Psicoterapia en Personas con Discapacidad Prevención y Atención integral de las personas con discapacidad Técnicas de Intervención en Trabajo Social en Rehabilitación Instrumentos de evaluación del desarrollo Psicomotor y Rehabilitación del Adulto mayor.
- Actividades del área de Programación Organización y Presupuesto.

- ◆ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ◆ Se recibieron 259 solicitudes de información realizadas a la Unidad de Enlace del Sistema Nacional DIF a través del Sistema “Infomex Gobierno Federal” del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI): 45 solicitudes desechadas por falta de respuesta del ciudadano 3 atendidas en espera de forma de entrega 207 terminadas y 4 desechadas por falta de pago.
- ◆ El tiempo de espera en promedio de la ciudadanía para su respuesta es de 10 días hábiles.
- ◆ Portal de Obligaciones de Transparencia.
 - Las 17 fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del SNDIF se actualizan permanentemente en la siguiente liga: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/dependencia/showDependencia.do?method=begin&redireccionado=true&_idDependencia=12360
 - El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos con oficio núm. IFAI/SAI-DGCV/1751/12 dio a conocer al Sistema Nacional DIF la última calificación al POT: 93.26. Al respecto es importante mencionar que la Unidad de Enlace apeló a la calificación otorgada al POT haciendo algunas aclaraciones al IFAI quien con oficio IFAI/SAI-DGCV-DCE/378/12 nos da a conocer que modificó la calificación de 93.26 a 95.31.
- Actividades del área de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.

Al cierre del ejercicio fiscal 2012 la Dirección de Adquisiciones y Almacenes dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales dispuso de un presupuesto autorizado de 181086665.26 pesos (100%) sin incluir el IVA mismo que fue utilizado de la siguiente forma:

- ◆ Las contrataciones realizadas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público por “Excepción a la licitación pública por monto” ascendieron a 9 032 013.63 pesos esto representa el 4.99% del presupuesto asignado.
- ◆ Las contrataciones que se realizaron con fundamento en el artículo 26 de la Ley sustantiva en la materia es decir por “Licitaciones públicas” ascendieron a 65 113 860.08 pesos que representa el 35.96% del presupuesto autorizado.
- ◆ Las adjudicaciones realizadas mediante el artículo 41 “Excepciones de Licitaciones Públicas dictaminadas” ascendieron a un monto de 38 386 709.89 pesos equivalentes al 21.20% de los recursos asignados.
- ◆ Finalmente se formalizaron contratos y pedidos a través del artículo 1o de la Ley invocada con antelación “Contrataciones entre dependencias y entidades” por un importe de 51 066 907.32 pesos correspondientes al 28.20% del presupuesto antes mencionado.
- ◆ En suma lo anterior nos arroja un presupuesto ejercido de 163 599 490.92 pesos es decir el 90.34% del presupuesto a disposición de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales por lo que se obtuvieron economías por el 9.66%.

Programa Anual de Obras y Conservación.

- ◆ Para realizar los trabajos de mantenimiento menor de inmuebles una vez cubiertos los procesos licitatorios respectivos se adjudicaron dos empresas para la atención de los mismos una de ellas para realizar los trabajos mantenimiento de los inmuebles del Organismo en el área Metropolitana y la otra en los inmuebles foráneos.

SALUD

- ◆ La Dirección de Administración Patrimonial y la empresa contratada para realizar el mantenimiento menor de los inmuebles ubicados en el área Metropolitana en el periodo que se reporta otorgaron 1 046 servicios.
- ◆ Por lo que respecta al mantenimiento menor de inmuebles foráneos a la fecha se ejecutaron y concluyeron trabajos en el C.H.A. “Los Tamayo” en Oaxaca Oax. en el C.H.A. “Olga Tamayo” en Cuernavaca Mor. en el “Revolución” Bucerías Nayarit y en el “Vicente Guerrero” ubicado en Ixtapa-Zihuatanejo Gro.
- ◆ Como resultado de la licitación pública para los trabajos de adecuación remodelación y restauración del inmueble registrado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia como un bien inmueble con valor cultural al cual se le ha denominado “Casa Hogar para Varones” mediante el cual se han realizado los siguientes trabajos:
 - POLÍGONO A. En este edificio se ha logrado un avance del 87.5% en zonas de Comedor Consultorios Terapia Ocupacional Módulos de Dormitorios y otras áreas más; asimismo se instaló un elevador el cual constituyó un trabajo relevante debido a su reestructuración con la finalidad de evitar daños y preservar la construcción existente.
 - POLÍGONO B. En cuanto a esta zona se realizaron trabajos de rehabilitación adecuación y remodelación que equivalen a un 94.5% de avance en áreas como son las Oficinas Administrativas Consultorios Psicológicos Sala de Convivencia Ludoteca así como otras áreas de igual importancia. Los trabajos más relevantes fueron en el Comedor y la Dirección ya que fueron áreas que implicaron una reestructuración a partir de su cimentación.
 - El predio que ocupa la Casa Hogar para Varones también cuenta con áreas exteriores como son canchas deportivas estacionamiento y zona de servicios en las que se tiene un avance del 84.5%.

Servicios y Transportes.

- ◆ Servicios de traslado y mantenimiento del parque vehicular.
 - Durante los meses de enero a diciembre de 2012 se recibieron y atendieron 964 solicitudes de transporte de las diversas áreas del Sistema lo que equivale al 100%. Los servicios que se brindaron fueron para el traslado de menores adultos atletas eventos cursos de verano congresos y centros recreativos; así como traslado de donativos ropa y equipo de trabajo principalmente.
 - Durante el mismo periodo se recibieron 557 solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular asignado a las diversas áreas del Sistema de las cuales se atendieron 552 lo que equivale al 99.46%. Las solicitudes restantes corresponden a cancelaciones se debido a que las áreas no presentaron los vehículos para su reparación.

Programa de Protección Civil.

- ◆ En materia de protección civil durante el ejercicio 2012 se realizaron 107 simulacros (de sismo conato de incendio amenaza de bomba derrame de líquidos calientes y fuga de gas); además se impartieron 8 cursos de capacitación sobre prevención combate y extinción de incendio básico intermedio y avanzado primeros auxilios reanimación cardiopulmonar rescate urbano y programa interno de protección civil.

Energía Eléctrica.

- ◆ El periodo que se reporta abarca de enero a noviembre tanto de 2011 como de 2012 apreciándose un incremento del 51.04% en consumo y el 60.84% en el importe. Lo anterior obedece a que en el ejercicio 2012 la Comisión Federal de Electricidad requirió a este Organismo el pago de los consumos que

ocupan los inmuebles en donde están ubicadas las Subdirecciones de Capacitación y de Transportes lo que implicó erogar la cantidad de \$2 877 497.00 correspondientes a 1 436 317 Kwh de ambos inmuebles además que se incrementaron las tarifas en 2012.

Agua Potable.

- ◆ El periodo reportado considera hasta el quinto bimestre (enero a octubre) de cada ejercicio fiscal el cual presenta un incremento del 22.63% en el consumo en 2012 toda vez que en el quinto bimestre de dicho año hubo un mayor consumo en el inmueble que albergará las instalaciones de la nueva Casa Hogar para Varones. Como consecuencia de lo anterior hubo un incremento del 18.12% en el importe influyendo también en dicho incremento que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México emitió el cobro por diámetro de toma en algunos inmuebles.

Fotocopiado papel y copia.

- ◆ El periodo que se reporta refleja un mayor consumo comparado con el periodo 2011 en virtud de que se iniciaron las configuraciones de los equipos de cómputo a los multifuncionales.

Gas L. P.

- ◆ El periodo que se informa presenta un decremento en consumo en el ejercicio 2012 debido fundamentalmente a que en la Casa Hogar Niñas “Graciela Zubirán Villarreal” disminuyeron las actividades que hacen uso de este combustible. El incremento en el importe es reflejo del deslizamiento mensual en los precios oficiales.

Diesel.

- ◆ El periodo reportado presenta una economía en el consumo del 7.16% debido a que en la Casa Hogar Varones en San Jerónimo disminuyeron las actividades que requieren este combustible de igual forma el incremento en el importe es consecuencia del deslizamiento mensual en los precios oficiales.

Combustible Vehicular (Gasolina y Diesel).

- ◆ Con motivo de los controles establecidos y a las políticas de reducción emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se tuvo un decremento en el consumo de combustible del 6.17%. No obstante lo anterior se tuvo un aumento del 4.20% en el importe debido a los constantes incrementos de precios determinados por Petróleos Mexicanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.

El Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones preponderantemente preventivas en las que ha acompañado y facilitado en un ambiente de equipo de trabajo la gestión de la Institución para el logro de su Misión Objetivos y Metas Sustantivas fomentando la honestidad transparencia y eficiencia.

- Total de auditorías realizadas y número de observaciones determinadas en éstas:

SALUD

CLAVE	RUBRO	AUDITORÍAS EFECTUADAS	OBSERVACIONES DETERMINADAS
AUDITORÍAS			
700	Actividades Específicas Institucionales (01/12) EIASA.	1	3
700	Actividades Específicas Institucionales (02/12) a CAHOVA.	1	3
700	Actividades Específicas Institucionales (03/12) Centros Asistenciales.	1	5
500	Seguimiento de Observaciones (04/12 05/12 06/12 7/12).	4	4*
T O T A L E S		7	15

- ◆ (*)Se dio seguimiento a 60 observaciones de las cuales 45 fueron determinadas en ejercicios anteriores a 2012 11 observaciones determinadas en el ejercicio que se reporta y cuatro más determinadas por el Auditor Externo en el segundo trimestre 2012. Actualmente se tienen ocho observaciones en seguimiento.
- Total de Revisiones de Control realizadas y número de Acciones de Mejora concertadas:
 - ◆ Se realizó una revisión y se concertaron 20 acciones de mejora.
 - ◆ Por instrucciones de la Secretaría de la Función Pública durante el ejercicio 2012 no se realizaron revisiones de control sólo se les dio seguimiento a las 20 acciones pendientes de atender al 31 de diciembre de 2011; mismas que fueron atendidas al 31 de marzo de 2012.
- Quejas Denuncias Responsabilidades Sanción a Licitantes Proveedores y Contratistas Inconformidades y Defensas Jurídicas:
 - ◆ En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 se recibieron:
 - ◆ 355 quejas y/o denuncias y 78 de otros años (170 relacionadas con los servicios y 263 por incumplimiento en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial) de las cuales quedan en investigación 231quejas y/o denuncias; así también se recibieron 6 reconocimientos para servidores públicos.
 - ◆ En materia de Responsabilidades se recibieron 117 asuntos de los cuales se resolvieron 99 en 15 de ellos se impusieron sanciones administrativas entre las que destacan: tres inhabilitaciones de 6 meses a 1 año 3 suspensiones por 15 días tres destituciones diez amonestaciones y quedaron en trámite 18.
 - ◆ En Sanción a Licitantes se recibieron tres de los cuales dos se resolvieron con la imposición de multas y quedó en trámite 1.
 - ◆ En Inconformidades se recibieron siete de las cuales dos fueron desechadas tres resultaron fundadas una fue improcedente y quedó en trámite una.
 - ◆ En Defensas Jurídicas se encuentran en proceso ocho asuntos de los cuales dos están en Tribunales Colegiados de Circuito en amparo esperando sentencia y seis en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa de estos se contestaron cinco demandas con sus respectivos alegatos; asimismo se recibieron cuatro sentencias de Juicios de Nulidad (dos favorables y dos desfavorables).

➤ Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública:

CLAVE	RUBRO	RESULTADOS
1	Integración y fortalecimiento de los proyectos que conforman el PIMG.	En 2012 no hubo nuevos proyectos se concluyeron dos proyectos que estaban en proceso.
2	Seguimiento de avances y resultados de proyectos de mejora.	Se impulsó la conclusión de los dos proyectos vigentes en el PIMG 2012: 1 “Regulación Base Cero – Marco Normativo de Operación Sustantiva” y 2.- Cuestionario para medir el nivel de satisfacción de los usuarios del CDC Tlazocihualpilli; Se aseguró que la totalidad de los proyectos PIMG del periodo 2007 a 2012 quedasen cerrados en el Sistema de Administración del PMG.
3	Consultoría en la implementación de proyectos de mejora.	Conjuntamente con y a petición de las áreas responsables se otorgó el apoyo y orientación necesarias para conclusión y registro de los proyectos PIMG en el SAPMG.
4	<p>Diagnósticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Diagnóstico del primer trimestre del 2012 en materia administrativa (SFP) b) Diagnóstico Aprovechamiento institucional de aplicaciones TIC (OIC) c) Diagnóstico Resultados de Mejora de la Gestión Pública - Fase I 2012 Módulo A Vertiente II (SFP) d) Diagnóstico de fortalecimiento de actividades de evaluación correspondiente al segundo trimestre de 2012 (SFP) e) Diagnóstico resultados de Mejora de la Gestión Pública- Fase II 2012 (SFP) f) Diagnóstico de resultados de la implementación del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG) (SFP) 	<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 4 b) 2 c) 0 d) 1 e) 1 f) 1
4.1	Asesoría y verificación de la implementación de la estrategia de Regulación Base Cero.	Se participó en 3 Sesiones Ordinarias y en 1 Sesión Extraordinaria del COMERI. Se mantuvo el inventario de 23 normas administrativas internas.
5.2	Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) (S149 Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia).	Recomendaciones: 18 a 6 indicadores (Formato Lista de verificación) y 5 generales.

SALUD

CLAVE	RUBRO	RESULTADOS
5.3	Gobierno Digital.	<p>Se impulsó la conclusión de los 2 proyectos del PETIC 2012.</p> <p>Se impulsa permanentemente la implantación del MAAGTIC SI</p> <p>Se apoyó en la aplicación del Modelo de Valor y Madurez de Gobierno Digital de la Administración Pública Federal</p>
5.4	Recursos Humanos (remuneraciones; servicios profesionales por honorarios).	<p>Recomendaciones:</p> <p>2 Relativas a: a) gestionar ante las instancias correspondientes de la Secretaría de la Función Pública la posibilidad de obtener la exención al Sistema Nacional DIF de cubrir la Meta de Reducción en 25% de plazas administrativas planteando la motivación suficiente y b) Publicar en la fracción III del Portal de Obligaciones de Transparencia del Sistema Nacional DIF la información relativa a los contratos de servicios profesionales por honorarios.</p>

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO.

Para el ejercicio fiscal 2012 en el Presupuesto de Egresos de la Federación la H. Cámara de Diputados aprobó un *presupuesto original* por 1 920 683.8 miles de pesos que se componen de **recursos fiscales** por 1 890 543.5 miles de pesos y **recursos propios** por 30 140.3 miles de pesos modificando con ampliaciones de 531 756.7 miles de pesos y reducciones por 481 973.9 miles de pesos para quedar en un **presupuesto modificado** de 1 970 466.6 miles de pesos integrado por 1 940 326.3 miles de pesos de recursos fiscales 30 140.3 de recursos propios que representan el 2.6 por ciento mayor con relación al **presupuesto original**. El presupuesto ejercido por 1 918 795.4 miles pesos fue financiado con recursos fiscales por 1 888 655.1 miles de pesos y recursos propios por 30 140.3 miles de pesos. El presupuesto ejercido reflejo un incremento del 17.6 por ciento en términos reales con relación a su similar del año 2011 donde se ejerció 1 699 053.1 miles de pesos El presupuesto modificado presentó variaciones principalmente derivadas por las ampliaciones de recursos al rubro de servicios personales para la creación de 10 plazas correspondientes a la regularización de los analíticos de plazas del personal del Organismo y para cubrir déficit de diversas partidas; asimismo se incrementó el presupuesto de inversión para continuar la segunda etapa del “Proyecto de Habilitación Casa Hogar para Varones 2011-2013”. Así como a las reducciones derivadas del cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficios números 307-A-3083 y 307-A-7160.

- En **recursos propios** en Recursos propios se autorizó un importe por 30 140.3 miles de pesos de los cuales 26 853.3 miles de pesos corresponden a la venta de servicios y 3 287.0 miles de pesos a ingresos diversos los cuales fueron ejercidos al 100.0 por ciento. Al cierre del ejercicio fiscal se obtuvo una mayor captación de ingresos con respecto a los 30 140.3 miles de pesos programados originalmente por un monto de 1692.2 miles de pesos. Aunado a lo anterior se tiene una disponibilidad de 3 861.7 miles de pesos provenientes del ejercicio fiscal 2011 cuyo origen es la recuperación de ingresos por servicios prestados en los Centros Asistenciales que contablemente están registrados y forman parte de las disponibilidad de recursos misma que se vino reportando en los formatos del Sistema Integral de Información correspondientes durante el ejercicio 2011 sin embargo a nivel sectorial se informó que debía ser hasta el cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública 2012 cuando se presentaran las aclaraciones pertinentes.
- El presupuesto autorizado original por 1 920 683.8 miles de pesos dado a conocer por la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud mediante folios Nos DGPOP/06/005191 de fecha 21 de diciembre de 2011 y DGPOP/06/000292 de fecha 16 de enero del 2012 respectivamente se integró por 1 890 543.5 miles de pesos de recursos fiscales y 30 140.3 miles de pesos de recursos propios siendo el 98.4 y 1.6 por ciento respectivamente. Se modificó a 1 940 326.3 miles de pesos de recursos federales 30 140.3 miles de pesos de recursos propios cuadro anexo. De los recursos autorizados se ejercieron 1 888655.2 miles de pesos de recursos federales con recursos propios 30 140.3 miles de pesos la diferencia con respecto al presupuesto modificado corresponden principalmente a los Adeudos de Ejercicios Anteriores 2012(ADEFAS).

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto Corriente	Capítulo			Gasto de Capital
	No.	Fecha		1000	2000	3000	4000			3000	5000	6000	
Presupuesto Original			1 920 683 805	1 091 617 937	98 827 668	218 338 173	506 848 919	5 051 108	1 920 683 805	0	0	0	0
Fiscales	DGPOP/06/000292	16-ene-12	1 890 543 532	1 091 617 937	88 229 121	206 481 009	499 253 279	4 962 186	1 890 543 532	0	0	0	0
Propios	DGPOP/06/000292	16-ene-12	30 140 273		10 598 547	11 857 164	7 595 640	88 922	30 140 273	0	0	0	0
Recursos Fiscales													
Transferencia comp. a la partida 39910 para cubrir gastos del Fondo Rotatorio.	2012-12-NHK-54	20-ene-12	± 4 000 000		- 1 909 732		+ 1 909 732						

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto		Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital	
Transferencia comp. a diversas partidas del programa Estancias Infantiles.	2012-12-NHK-98	26-ene-12	±	97 213 473		+ 7 442 216	+ 89 771 257	- 97 213 473							
Transferencia comp. a diversas partidas del programa de Atención a Personas con Discapacidad.	2012-12-NHK-99	27-ene-12	±	25 228 625		+ 9 843 908	+ 15 384 717	- 25 228 625							
Transferencia comp. a diversas partidas del programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.	2012-12-NHK-100	27-ene-12	±	57 921 795		+ 674 491	+ 57 247 304	- 57 921 795							
Transferencia comp. a diversas partidas de los programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia.	2012-12-NHK-101	27-ene-12	±	20 021 400		+ 2 731 485	+ 17 289 915	- 20 021 400							
Transferencia comp. a la operación de centros asistenciales de Rehabilitación.	2012-12-NHK-132	2-feb-12	±	10 905 559		- 2 656 925	+ 2 656 925		- 12 950	- 12 950					
Transferencia comp. a la operación de centros asistenciales de Rehabilitación.	2012-12-NHK-159	7-feb-12	±	505 120		+ 15 470	- 2 520			+ 12 950					
Transferencia comp. para cubrir diversos compromisos de gasto.	2012-12-NHK-151	8-feb-12	±	601 955		+ 601 955			- 601 955						
Transferencia comp. para cubrir diversos compromisos de gasto.	2012-12-NHK-209	13-feb-12	±	40 500		+ 34 500	- 34 500								
Transferencia comp. para realizar una campaña preventiva de desinfección.	2012-12-NHK-228	14-feb-12	±	1 525 218			+ 1 525 218		- 1 525 218						
transferencia comp. a fin de dar cumplimiento al anexo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012	2012-12-NHK-254	17-feb-12	±	9 216 667			+ 9 216 667	- 9 216 667							
transferencia comp. a fin de dar cumplimiento al anexo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012	2012-12-NHK-255	18-feb-12	±	6 000 000			+ 6 000 000	- 6 000 000							

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto	Capítulo			Gasto de		
	No.	Fecha			Corriente	3000	5000	6000		Capital						
Ampliación para continuar la segunda etapa del proyecto de Habitación de la Casa Hogar para Varones.	2012-12-510-337	23-feb-12	+	83 067 165						+	11 147 798	+	5 370 632	+	66 548 735	83 067 165
Transferencia comp. para cubrir el pago de los terapistas que realizan servicio social en los centros de Rehabilitación del SNDIF.	2012-12-NHK-374	5-mar-12	±	15 999 969			-	15 999 969	+	15 999 969						
Transferencia comp. a fin de contar con recursos necesarios para la operación de los centros de Rehabilitación.	2012-12-NHK-504	12-mar-12	±	2 201 753		+	5 911	-	5 911							
Transferencia comp. a fin de contar con recursos necesarios para la operación de los centros de Rehabilitación.	2012-12-NHK-505	12-mar-12	±	1 277 972		-	14 550	+	14 550							
Transferencia comp. para cubrir diversos compromisos de gasto.	2012-12-NHK-536	16-mar-12	±	2 750 000			+	2 750 000	-	2 750 000						
Transferencia comp. a fin de cubrir necesidades de centros asistenciales y administrativos.	2012-12-NHK-555	14-mar-12	±	57 666		-	15 352	+	15 352							
Transferencia comp. a fin de cubrir necesidades de centros de rehabilitación en los sistemas estatales.	2012-12-NHK-612	21-mar-12	±	487 325		-	200	+	200							
Transferencia comp. a fin de contar con recursos necesarios para la operación de los centros de Rehabilitación.	2012-12-NHK-635	23-mar-12	±	84 014		-	51 000	+	51 000							
Transferencia comp. a fin de cubrir necesidades de centros asistenciales en los sistemas estatales.	2012-12-NHK-637	23-mar-12	±	1 052 720		+	208 881	-	208 880							
Transferencia comp. a fin de otorgar recursos para material de limpieza necesario en Estancias Infantiles.	2012-12-NHK-639	23-mar-12	±	2 506 896		+	2 506 896	-	2 506 896							
Transferencia comp. a diversas partidas de los Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia.	2012-12-NHK-646	26-mar-12	±	17 863 842			+	17 863 842	-	17 863 842						

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto	Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital
Transferencia comp. a fin de otorgar recursos para la operación de centros asistenciales y recreativos.	2012-12-NHK-665	26-mar-12	±	119 311	-	14 628	+	14 628						
Transferencia comp. a fin de otorgar recursos para la operación de centros asistenciales y recreativos.	2012-12-NHK-673	26-mar-12	±	105 940	+	3 000	-	3 000						
Transferencia comp. a fin de otorgar recursos para la adquisición de productos médicos y material de limpieza necesarios en Estancias Infantiles.	2012-12-NHK-708	28-mar-12	±	1 166 199	+	1 166 200	-	1 166 199						
Transferencia com. a fin de informar e impulsar los Servicios de Cuidado y Atención Infantil en la 8va Reunión Nacional de Estancias Infantiles.	2012-12-NHK-679	29-mar-12	±	698 658			+	698 658	-	698 658				
Transferencia comp. a fin de otorgar recursos para la operación de centros asistenciales y recreativos.	2012-12-NHK-724	2-abr-12	±	118 233	+	3 000	-	3 000						
Transferencia comp. a fin de contar con recursos necesarios para la operación de los centros de Rehabilitación.	2012-12-NHK-808	11-abr-12	±	1 180 786	-	19 878	+	19 878						
Transferencia comp. a fin de cumplir con compromisos de pago.	2012-12-NHK-815	11-abr-12	±	5 398	+	856	-	856						
Transferencia comp. a fin de cumplir con compromisos de pago.	2012-12-NHK-819	19-abr-12	±	669 214	-	669 214			+	669 215				
Transferencia comp. a fin de cumplir con compromisos de pago.	2012-12-NHK-820	11-abr-12	±	247 704	-	10 702	+	10 702						
Transferencia comp. a fin de cumplir con compromisos de pago.	2012-12-NHK-840	12-abr-12	±	1 073 011	-	500	+	500						
Transferencia comp. a fin de cumplir con compromisos de pago.	2012-12-NHK-841	12-abr-12	±	39 277	-	3 920	+	3 920						

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto		Capítulo			Gasto de Capital
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000		
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de los servicios informáticos de áreas operativas de la Institución.	2012-12-NHK-903	17-abr-12	±	5 738 153	-	158 978	+	158 978							
Transferencia comp. a fin de contar con recursos para la elaboración de prótesis.	2012-12-NHK-989	20-abr-12	±	47 600	-	3 000	+	3 000							
Transferencia comp. a fin de cubrir los gastos de operación de centros asistenciales de rehabilitación casas hogar y campamentos recreativos.	2012-12-NHK-1020	23-abr-12	±	72 928	+	15 333	-	15 333							
Transferencia comp. a fin de cubrir los gastos de operación de centros asistenciales de rehabilitación casas hogar y campamentos recreativos.	2012-12-NHK-1022	23-abr-12	±	477 198	+	93 259	-	93 259							
Transferencia comp. a fin de cubrir necesidades de casas asistenciales en entidades federativas.	2012-12-NHK-1064	26-abr-12	±	101 994	+	260	-	260							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de centros de rehabilitación casa hogar y órgano interno de control.	2012-12-NHK-1065	26-abr-12	±	436 963	+	7 237	-	7 237							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de servicios informáticos a áreas operativas de la Institución.	2012-12-NHK-1157	4-may-12	±	3 920 116	-	159 570	+	159 570							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-1346	18-may-12	±	22 934	+	12 737	-	12 737							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación y áreas administrativas.	2012-12-NHK-1349	18-may-12	±	236 158	-	2 420	+	2 420							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de centros asistenciales pertenecientes al SNDIF.	2012-12-NHK-1359	18-may-12	±	227 602	+	14 277	-	14 277							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación necesarios en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-1394	21-may-12	±	16 860	+	245	-	245							

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto	Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de materiales y servicios generales de áreas administrativas y operativas de la institución.	2012-12-NHK-1398	21-may-12	±	420 688		+ 35 892	-	35 892						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-1404	21-may-12	±	32 417		- 4 161	+	4 161						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-1405	21-may-12	±	51 038		- 11 413	+	11 413						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-1406	21-may-12	±	18 728		- 3 562	+	3 562						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-1407	21-may-12	±	17 915		+ 7 705	-	7 705						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de la impresión de material didáctico para Estancias Infantiles y evaluación de consistencia y resultados de los programas de Discapacidad y Población Vulnerable.	2012-12-NHK-1276	22-may-12	±	669 214			+	669 214	-	669 214				
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-1413	22-may-12	±	24 870		- 10 668	+	10 668						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-1414	22-may-12	±	52 197		- 6 341	+	6 341						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-1415	22-may-12	±	63 967		+ 33 985	-	33 985						
Transferencia comp. a fin de cubrir el pago de pasajes por traslados a casas asistenciales y centros de desarrollo infantil del SNDIF y el 4º Concurso de Proyectos Infantiles Comunitarios Ejerciendo mis Derechos 2012.	2012-12-NHK-1473	28-may-12	±	850 000					-	850 000	+	850 000		

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto	Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-1502	28-may-12	±	16 610		+ 9 511	-	9 511						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-1503	28-may-12	±	41 633		+ 3 374	-	3 374						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales.	2012-12-NHK-1504	28-may-12	±	94 540		+ 30 251	-	30 251						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales.	2012-12-NHK-1508	28-may-12	±	63 699		+ 41 699	-	41 699						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de áreas administrativas de la institución.	2012-12-NHK-1509	28-may-12	±	11 690		+ 6 964	-	6 964						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales.	2012-12-NHK-1518	29-may-12	±	11 113		- 1 000	+	1 000						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de los campamentos recreativos del SNDIF.	2012-12-NHK-1532	1-jun-12	±	25 386		+ 10 889	-	10 889						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales.	2012-12-NHK-1627	7-jun-12	±	8 788		+ 943	-	943						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-1640	7-jun-12	±	62 679		- 350	+	350						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales.	2012-12-NHK-1668	8-jun-12	±	64 250		- 39 232	+	39 232						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales.	2012-12-NHK-1671	8-jun-12	±	50 351		+ 17 722	-	17 722						

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto		Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital	
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales.	2012-12-NHK-1715	11-jun-12	±	185 766	-	1 300	+	1 300							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en centros de rehabilitación y áreas administrativas.	2012-12-NHK-1717	11-jun-12	±	391 760	-	339 313	+	339 313							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales.	2012-12-NHK-1722	11-jun-12	±	40 841	-	10 164	+	10 164							
Reducción líquida a fin de cumplir con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.	2012-12-510-1534	11-jun-12	-	580 297	-	1 369	-	578 929		-	580 298				
Reducción líquida a fin de cumplir con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.	2012-12-510-1537	11-jun-12	-	8 491	-	8 491				-	8 491				
Transferencia comp. a fin de otorgar apoyos para la atención especializada que se proporciona a la población sujeta de asistencia social a través de Instituciones de Asistencia Privada y/o Organizaciones de la Sociedad Civil.	2012-12-NHK-1626	14-jun-12	±	355 071	-	250	-	354 821	+	355 071					
Transferencia comp. para la adquisición de memorias USB necesarias para áreas administrativas.	2012-12-NHK-1912	20-jun-12	±	2 000	+	2 000	-	2 000							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-1936	20-jun-12	±	86 859	+	9 793	-	9 793							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de diversas áreas integrales del SNDIF.	2012-12-NHK-2009	22-jun-12	±	100 000	-	100 000	+	100 000							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en centros asistenciales pertenecientes al SNDIF.	2012-12-NHK-2021	22-jun-12	±	128 061	+	6 274	-	6 274							

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto		Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital	
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en centros asistenciales pertenecientes al SNDIF.	2012-12-NHK-2090	27-jun-12	±	88 179		+ 14 635	-	14 635							
Transferencia comp. a fin de contar con recursos para la operación de diversas áreas administrativas del SNDIF.	2012-12-NHK-2164	4-jul-12	±	49 950		- 9 250	+	9 250							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación necesarios en centros asistenciales pertenecientes al SNDIF.	2012-12-NHK-2196	4-jul-12	±	77 820		+ 4 783	-	4 783							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos del servicio de mantenimiento preventivo correctivo a equipos de cómputo menor periféricos.	2012-12-NHK-2216	5-jul-12	±	758 000		- 758 000	+	758 000							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de alimentación de las casas asistenciales pertenecientes al SNDIF.	2012-12-NHK-2259	6-jul-12	±	3 261 486		+ 3 261 486	-	3 261 486							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de servicios básicos necesarios para la operación así como capacitación de áreas integrales del SNDIF.	2012-12-NHK-2260	6-jul-12	±	6 934 398		- 338 286	+	338 286							
Transferencia comp. a fin de contar con recursos para la operación de diversas áreas administrativas del SNDIF.	2012-12-NHK-2261	6-jul-12	±	11 143		+ 8 064	-	8 064							
Transferencia comp. a fin de contar con recursos para la operación de diversas áreas administrativas del SNDIF.	2012-12-NHK-2279	9-jul-12	±	851 251		+ 173 507	-	173 508							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de consultoría a diversas áreas integrales del SNDIF.	2012-12-NHK-2291	9-jul-12	±	97 199		- 97 199	+	97 199							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en centros de asistenciales y estancias infantiles.	2012-12-NHK-2325	10-jul-12	±	1 667 029		+ 1 667 029	-	1 667 029							

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto	Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-2326	10-jul-12	±	9 382		+ 645	-	645						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-2327	10-jul-12	±	424 175		- 151 887	+	151 887						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de regalías adquisición de licencias varias y asesorías para la operación de programas necesarios en diversas áreas del SNDIF.	2012-12-NHK-2363	10-jul-12	±	8 933 819		- 5 150 806	+	5 150 806						
Transferencia comp. a fin de cubrir la supervisión de las actividades de los centros de desarrollo infantil menores fronterizos atención a la salud del niño y cubrir gastos de bienes informáticos.	2012-12-NHK-2298	12-jul-12	±	850 000			+	850 000	-	850 000				
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-2460	12-jul-12	±	1 076		- 1 076	+	1 076						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de los centros asistenciales pertenecientes al SNDIF.	2012-12-NHK-2517	16-jul-12	±	41 726		+ 7 333	-	7 333						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de los centros asistenciales pertenecientes al SNDIF.	2012-12-NHK-2548	16-jul-12	±	59 746		- 12 163	+	12 163						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-2584	17-jul-12	±	166 452		+ 2 229	-	2 230						
Transferencia comp. a fin de contar con recursos para la operación de programas en diversas áreas administrativas de SNDIF.	2012-12-NHK-2585	17-jul-12	±	100		- 100	+	100						
Transferencia comp. a fin de contar con recursos para la operación de programas en diversas áreas administrativas de SNDIF.	2012-12-NHK-2588	17-jul-12	±	35 355		+ 13 346	-	13 346						

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto	Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-2620	18-jul-12	±	26 380	-	276	+	276						
Transferencia comp. a fin de cubrir los apoyos que se otorgan a la población sujeta de asistencia social a través de instituciones de Asistencia Privada y/o Organizaciones de la Sociedad Civil.	2012-12-NHK-2591	19-jul-12	±	597 000	-	597 000	+	597 000						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de material de mantenimiento y conservación de inmuebles en los diferentes centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-2681	20-jul-12	±	1 105	-	1 105	+	1 105						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de áreas administrativas.	2012-12-NHK-2722	20-jul-12	±	99 712	+	4 655	-	4 656						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de áreas administrativas.	2012-12-NHK-2735	23-jul-12	±	5 336	+	244	-	244						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos operación de centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-2759	23-jul-12	±	22 246	-	14 790	+	14 790						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos por el servicio de fotocopiado de las diversas áreas integrales del SNDIF.	2012-12-NHK-2800	25-jul-12	±	364 623	-	364 623	+	364 623						
Transferencia comp. a fin de cubrir servicios de mantenimiento de vehículos pago de pasajes y viáticos en centros asistenciales.	2012-12-NHK-2844	26-jul-12	±	340 566	-	6 954	+	6 954						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-2897	1-ago-12	±	21 035	-	4 349	+	4 349						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros asistenciales.	2012-12-NHK-2913	1-ago-12	±	17 850	+	2 585	-	2 585						

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto		Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital	
Transferencia comp. a fin de contar con recursos para cubrir gastos de la elaboración de avalúos paramétricos.	2012-12-NHK-2942	2-ago-12	±	149 872	-	149 872	+	149 872							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-2943	2-ago-12	±	114 153	-	16 481	+	16 481							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de arrendamiento de equipo y bienes informáticos para los campamentos y casas asistenciales.	2012-12-NHK-2949	2-ago-12	±	1 000 000	-	1 000 000	+	1 000 000							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-2950	2-ago-12	±	11 358	-	788	+	788							
Transferencia comp. a fin de gastos por la adquisición de servicios de comunicación para la operación de programas en diversas áreas del SNDIF.	2012-12-NHK-3019	6-ago-12	±	34 447	+	1 764	-	1 765		-					1
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-3051	7-ago-12	±	15 988	+	3 730	-	3 731		-					1
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación necesarios en centros asistenciales y áreas administrativas pertenecientes al SNDIF.	2012-12-NHK-3081	8-ago-12	±	2 452 980	+	165 836	-	165 837		-					1
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de los campamentos recreativos y centros asistenciales.	2012-12-NHK-3111	9-ago-12	±	2 100 733	+	1 223 650	-	1 223 651		-					1
Transferencia comp. a fin de cubrir la operación de los campamentos recreativos y centros asistenciales.	2012-12-NHK-3148	10-ago-12	±	1 048 388	+	857 474	-	857 474							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de servicios integrales proporcionados que consiste en el vehículo seguros y mantenimiento.	2012-12-NHK-3163	10-ago-12	±	2 875 974	-	630 655	+	630 655							

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto		Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital	
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación necesarios en diversas áreas administrativas del SNDIF	2012-12-NHK-3172	10-ago-12	±	26 814	-	244	+	244							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de vestuario y de uniformes	2012-12-NHK-3225	13-ago-12	±	735 000	+	735 000	-	735 000							
Transferencia comp. a fin de otorgar recursos para cumplir con la entrega de vestuario y uniformes de trabajo a los trabajadores de base de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo.	2012-12-NHK-3226	13-ago-12	±	2 190 000	+	2 190 000	-	2 190 000							
Ampliación líquida por la creación de 10 plazas para la regularización de los analíticos de plazas del personal con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud.	2012-12-513-2975	13-ago-12	+	2 396 728	+	2 396 728			+	2 396 728					
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de vestuario y uniformes e impuesto sobre nóminas.	2012-12-513-3084	15-ago-12	±	7 251 301	+	5 651 301	+	1 600 000	-	7 251 301					
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de los campamentos recreativos y centros asistenciales	2012-12-NHK-3295	20-ago-12	±	14 553	+	14 553	-	14 553							
Reducción líquida a fin de cumplir con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.	2012-12-510-3350	22-ago-12	-	1 576 001			-	1 576 001		-	1 576 001				
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de pasajes terrestres nacionales para supervisión en entidades federativas.	2012-12-NHK-3368	23-ago-12	±	10 569	-	10 569	+	10 569							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de los campamentos recreativos y centros asistenciales	2012-12-NHK-3369	23-ago-12	±	4 949	+	4 909	-	4 909							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de los centros de Rehabilitación del SNDIF.	2012-12-NHK-3422	3-sep-12	±	19 863	-	680	+	680							

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto	Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de los centros de Rehabilitación del SNDIF.	2012-12-NHK-3447	5-sep-12	±	138 794	-	41 232	+	41 232						
Transferencia comp. a fin de otorgar recursos para la operación del Órgano Interno de Control.	2012-12-NHK-3525	11-sep-12	±	29 400	+	14 400	-	14 400						
Transferencia comp. a fin de otorgar recursos para cubrir gasto de operación de centros de rehabilitación y del Órgano Interno de Control.	2012-12-NHK-3554	12-sep-12	±	23 635	-	5 304	+	5 304						
Transferencia comp. a fin de contar con los recursos necesarios para pasajes terrestres nacionales para la realización de las supervisiones a estancias infantiles.	2012-12-NHK-3555	12-sep-12	±	9 645	-	9 645	+	9 645						
Transferencia comp. a fin de contar con recursos para cubrir gastos de operación de diversas áreas administrativas del SNDIF.	2012-12-NHK-3571	14-sep-12	±	56 091	+	26 535	-	26 535						
Transferencia comp. a fin de continuar con la operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-3575	14-sep-12	±	153 254	+	35 319	-	35 319						
Transferencia comp. a fin de continuar con la operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-3582	14-sep-12	±	242 199	-	101 850	+	101 850						
Transferencia comp. a fin de continuar con la operación en los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-3583	14-sep-12	±	72 369	-	37 195	+	37 195						
Ampliación líquida a partidas que de origen presentan un comportamiento deficitario con la finalidad de hacer frente a las presiones de gasto y poder dar cumplimiento a los compromisos de pago.	2012-12-513-3649	20-sep-12	+	10 019 591	+	10 019 591								
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-3668	20-sep-12	±	32 634	+	6 905	-	6 905						

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto		Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital	
Transferencia comp. a fin de contar con recursos para la operación de centros asistenciales y áreas administrativas.	2012-12-NHK-3686	21-sep-12	±	29 218		+ 17 500	-	17 500							
Transferencia comp. a fin de otorgar recursos para cubrir gastos necesarios en centros asistenciales y visitas de supervisión en estancias infantiles.	2012-12-NHK-3768	2-oct-12	±	1 641 559		+ 106 500	-	106 500							
Transferencia comp. a fin de cubrir diversas presiones de gastos de áreas administrativas.	2012-12-NHK-3769	2-oct-12	±	30 906		+ 25 920	-	25 920							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-3787	3-oct-12	±	38 301		- 1 906	+	1 906							
Reducción líquida a fin de cumplir con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.	2012-12-510-3796	4-oct-12	-	16 517 738		- 5 407 965	-	7 756 035	-	3 318 939	-	34 800	-	16 517 739	
Reducción líquida a fin de cumplir con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.	2012-12-510-3797	4-oct-12	-	12 696 209	-	12 696 209								12 696 209	
Reducción líquida a fin de cumplir con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.	2012-12-510-3798	4-oct-12	-	257 693		- 69 897	-	53 380	-	134 417				257 694	
Transferencia comp. a fin de otorgar recursos para cubrir gastos por visitas de supervisión en estancias infantiles.	2012-12-NHK-3802	4-oct-12	±	260 850		+ 7 234	-	7 234							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-3805	4-oct-12	±	23 894		+ 1 755	-	1 755							
Transferencia comp. para cubrir el pago de pasajes aéreos y terrestres nacionales combustibles servicio postal el protocolo de atención vía telefónica (Call Center) y gastos de publicación de edictos.	2012-12-NHK-3814	5-oct-12	±	1 069 739		- 11 863	+	11 863							

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto	Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-3833	8-oct-12	±	39 402	-	678	+	678						
Transferencia comp. a fin de otorgar recursos para cubrir el traslado de los ponentes que asistirán al "XXXVI Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia" que se efectuará en Mazatlán Sinaloa.	2012-12-NHK-3824	10-oct-12	±	25 000					-	25 000	+	25 000		
Transferencia comp. para cubrir gastos de operación de necesarios en centros de rehabilitación casas asistenciales y visitas de supervisión en estancias infantiles.	2012-12-NHK-3889	12-oct-12	±	297 005	+	2 000	-	2 000						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación y áreas administrativas del SNDIF.	2012-12-NHK-3921	16-oct-12	±	60 368	+	8 071	-	8 071						
Transferencia comp. a fin de otorgar recursos para cubrir gastos para cumplir con lo establecido en las condiciones generales del trabajo respecto a los uniformes para el personal.	2012-12-NHK-3870	16-oct-12	±	3 025 592	+	3 025 592			-	3 025 592				
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos por el consumo de luz y agua de las áreas operativas del SNDIF.	2012-12-NHK-3891	22-oct-12	±	3 280 000			+	3 280 000	-	3 280 000				
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de áreas administrativas.	2012-12-NHK-3961	23-oct-12	±	1 752	-	100	+	100						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de centros de rehabilitación en entidades federativas.	2012-12-NHK-3971	23-oct-12	±	1 025 698	+	84 310	-	84 310						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de centros de rehabilitación en entidades federativas.	2012-12-NHK-4051	23-oct-12	±	268 560	+	53 581	-	53 581						

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto	Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de centros de rehabilitación.	2012-12-NHK-4053	23-oct-12	±	100 857	-	22 314	+	22 314						
Transferencia comp. de recursos a fin de otorgar recursos para cubrir gastos de operación en centros asistenciales y visitas de supervisión en las entidades federativas.	2012-12-NHK-4067	24-oct-12	±	49 978	+	27 296	-	27 296						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de áreas administrativas.	2012-12-NHK-4079	24-oct-12	±	49 470	-	18 776	+	18 776						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos del servicio de mantenimiento preventivo correctivo a equipos de computo menor periféricos y computo mayor para servidores	2012-12-NHK-4049	29-oct-12	±	1 430 395			+	1 430 395	-	1 430 395				
Transferencia comp. a fin de cubrir el pago para el mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para áreas administrativas.	2012-12-NHK-4187	7-nov-12	±	1 392	-	1 392	+	1 392						
Transferencia comp. para cubrir gastos de operación de necesarios en centros de rehabilitación y casas asistenciales.	2012-12-NHK-4179	8-nov-12	±	3 559 061	+	76 366	+	3 482 695	-	3 559 061				
Ampliación líquida con la finalidad de cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año que de origen presenta déficit.	2012-12-513-4217	9-nov-12	+	28 814 484	+	28 814 484				+	28 814 484			
Transferencia comp. para cubrir compromisos de pago en diversas áreas administrativas.	2012-12-NHK-4320	13-nov-12	±	1 135 000	-	837 805	-	297 195		+	1 135 000			
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos por las visitas de supervisión en las Estancias Infantiles.	2012-12-NHK-4340	14-nov-12	±	194 544	+	138 800	-	138 800						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación necesarios en centros recreativos y asistenciales.	2012-12-NHK-4341	14-nov-12	±	65 032	+	8 900	-	8 900						

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto		Capítulo			Gasto de	
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital		
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación en centros de Rehabilitación en el interior de la República Mexicana.	2012-12-NHK-4362	14-nov-12	±	114 946		+	4 900	-	4 900							
Reducción líquida a fin de cumplir con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.	2012-12-513-4323	14-nov-12	-	9 465 417	-		9 465 417				-				9 465 417	
Transferencia comp. para cubrir el pago de diversos compromisos en áreas administrativas del SNDIF.	2012-12-NHK-4370	15-nov-12	±	357 481		-	25 269	-	136 055		+				161 324	
Transferencia comp. para cubrir el pago de diversos compromisos en áreas operativas del SNDIF.	2012-12-NHK-4372	15-nov-12	±	136 879		+	17 164	-	17 164							
Reducción líquida a fin de cumplir con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.	2012-12-513-4381	16-nov-12	-	1 989 005	-		1 989 005				-				1 989 005	
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de los servicios de agua y vigilancia.	2012-12-NHK-4241	21-nov-12	±	3 135 000				+	3 135 000	-					3 135 000	
Transferencia comp. para cubrir gastos de operación necesarios en centros de rehabilitación y casas asistenciales.	2012-12-NHK-4416	21-nov-12	±	205 774		+	10 909	-	10 909							
Transferencia comp. a la fin de cumplir con compromisos adquiridos por las áreas administrativas del SNDIF.	2012-12-NHK-4477	23-nov-12	±	1 724 890		-	246 158	+	246 158							
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación necesarios en centros asistenciales y las visitas de supervisión en las Estancias Infantiles.	2012-12-NHK-4484	23-nov-12	±	670 550		+	423 500	-	423 500							
Reducción para transferir los recursos a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).	2012-12-510-4474	23-nov-12	-	7 912 127		-	3 230 782	-	3 711 146	-		945 925	-	24 273	-	7 912 126
Reducción para transferir los recursos a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).	2012-12-510-4475	23-nov-12	-	11 462 706				-	11 462 706							11 462 706

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto		Capítulo			Gasto de	
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital		
Transferencia comp. a fin de cumplir con compromisos adquiridos por las áreas administrativas del SNDIF.	2012-12-NHK-4505	26-nov-12	±	131 829	-	45 174	+	45 174								
Ampliación líquida a las partidas 12201 15901 13202 ya que presentan déficit al cierre del ejercicio; a fin de cubrir compromisos de carácter laboral.	2012-12-513-4463	26-nov-12	+	23 351 033	+	23 351 034				+	23 351 034					
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación necesarios en centros recreativos y asistenciales.	2012-12-NHK-4545	27-nov-12	±	1 297 264			+	1 223 898	-		1 223 898					
Transferencia comp. a fin de cubrir el servicio de vigilancia en áreas operativas y administrativas del SNDIF.	2012-12-NHK-4554	27-nov-12	±	3 070 464					-	2 315 168	+	2 315 168				
Transferencia comp. a fin de cubrir el servicio de vigilancia en áreas operativas y administrativas del SNDIF.	2012-12-NHK-4556	27-nov-12	±	2 058 434					-	856 601	+	856 601				
Transferencia comp. a fin de cubrir el pago de licencias de Microsoft necesarias en diversas áreas del SNDIF.	2012-12-NHK-4590	29-nov-12	±	4 725 271					-	4 725 271	+	4 725 271				
Ampliación líquida en la partida 15901 que presentan déficit al cierre del ejercicio; con la finalidad de cumplir con los lineamientos para el pago extraordinario como complemento a la medida de fin de año.	2012-12-513-4594	30-nov-12	+	7 675 000	+	7 675 000					+	7 675 000				
Traspaso comp. de recursos con la finalidad de cubrir el pago obligaciones por parte del SNDIF.	2012-12-NHK-4623	4-dic-12	±	1 711 000					-	532 464	-	1 178 536			+	1 711 000
Transferencia comp. a fin de cumplir con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo respecto a los uniformes para el personal.	2012-12-NHK-4622	5-dic-12	±	61 663					+	44 663	+	17 000	-		61 663	

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto	Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital
Transferencia comp. con la finalidad de cumplir con compromisos contraídos en los diversos centros asistenciales del SNDIF.	2012-12-NHK-4708	10-dic-12	±	133 569	+	55 012	-	55 012						
Transferencia comp. con la finalidad de cumplir con compromisos contraídos en centros de rehabilitación del SNDIF.	2012-12-NHK-4711	10-dic-12	±	83 542	+	38 149	-	38 149						
Transferencia comp. a fin de cubrir el pago de gas y productos alimenticios adquiridos como materia prima.	2012-12-NHK-4724	11-dic-12	±	132 417	+	35 088	-	35 088						
Transferencia comp. a fin de contar con recursos para cubrir gastos de operación en los diferentes centros de asistenciales así como áreas administrativas del SNDIF ubicados en el interior de la República Mexicana.	2012-12-NHK-4762	12-dic-12	±	72 759	-	14 032	+	14 032						
Transferencia comp. a fin de otorgar recursos para cubrir el pago de materiales necesario en el Despacho de la Titular del Organismo.	2012-12-NHK-4787	12-dic-12	±	119 855	+	119 855	-	119 855						
Transferencia comp. a fin de canalizar los recursos a diversas partidas como combustibles arrendamiento vestuario y uniformes reparación limpieza fumigación para cumplir con compromisos adquiridos por áreas del SNDIF.	2012-12-NHK-4789	12-dic-12	±	1 797 464	+	959 377	-	959 377						
Transferencia comp. a fin de contar con recursos para servicios de jardinería fumigación refacciones y accesorios para equipos de transporte en los diferentes centros asistenciales así como áreas administrativas del SNDIF	2012-12-NHK-4832	14-dic-12	±	19 782	-	15 912	+	15 912						
Transferencia comp. a fin de cubrir el pago de servicios para capacitación a servidores públicos de las diversas áreas del SNDIF.	2012-12-NHK-4839	14-dic-12	±	1 483 154	-	84 193	+	84 193						

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto Corriente	Capítulo			Gasto de Capital
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000			3000	5000	6000	
Transferencia comp. a la partida 44102 a fin de cubrir los gastos de traslado de los niños y niñas que serán albergados en los campamentos recreativos.	2012-12-NHK-4831	18-dic-12	±	323 051		-	323 051		+	323 051				
Reducción derivada de ahorros en la contratación de materiales suministros servicios generales subsidios para la prestación de servicios públicos y obras públicas para transferirlas a la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud con la finalidad de cubrir la totalidad de recursos suscritos en el Convenio con el estado de Chiapas.	2012-12-510-4846	19-dic-12	-	582 988		-	334 994	-		247 994				-
Transferencia comp. de recursos de la partida 39910 a diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000 en apego a los Lineamientos para la Apertura Operación y Reintegro del Fondo Rotatorio de Dependencias y Entidades apoyadas una vez que se ha efectuado el reintegro correspondiente y de acuerdo al numeral 12 del oficio No. 307-A-6983	2012-12-NHK-4841	20-dic-12	±	4 000 000		+	1 909 732	-		1 909 732				
Transferencia comp. a la fin de cumplir con compromisos adquiridos por las áreas operativas y administrativas del SNDIF.	2012-12-NHK-4921	20-dic-12	±	72 705		-	17 389	+		17 389				
Transferencia comp. para canalizar recursos a las partidas 27101 y 27201 con la finalidad de cumplir con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo.	2012-12-NHK-4922	20-dic-12	±	1 543 128		+	1 043 128	-		1 043 128				
Transferencia comp. para canalizar recursos a las partidas 27101 y 27201 a fin de cubrir el gasto de uniformes y prendas de protección civil de acuerdo a lo estipulado en las Condiciones Generales de Trabajo.	2012-12-NHK-4937	20-dic-12	±	3 452 169		+	1 603 994	-		1 603 994				

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		±	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto		Capítulo			Gasto de	
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital		
Transferencia comp. a fin de canalizar los recursos a la partida 34701 con la finalidad de cumplir con los pagos de fletes para traslado de diversos donativos	2012-12-NHK-4944	21-dic-12	±	233 160		233 160	+	233 160								
Transferencia comp. a la partida 44103 a fin de cubrir el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2012.	2012-12-NHK-4915	21-dic-12	±	200 000			-	200 000		200 000						
Transferencia comp. a fin de cubrir gastos de operación de áreas operativas y administrativas del SNDIF.	2012-12-NHK-4950	21-dic-12	±	221 634		143 970	+	143 970								
Ampliación líquida con la finalidad de transferir los disponibles presupuestales a la partida 15901 de distintos Institutos Nacionales de Salud que de origen presenta un comportamiento deficitario.	2012-12-513-4942	21-dic-12	±	11 221 065	+	11 221 065				11 221 065						
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-510-4974	27-dic-12	-	12 720 234		1 510 957	-	6 366 272	-	4 804 385	-	38 620	-	12 720 234		
Reducción a fin de transferir disponibilidad de recursos al órgano desconcentrado Servicios de Atención Psiquiátrica para cubrir compromisos de gasto de operación en el programa presupuestal E023.	2012-12-510-4977	28-dic-12	-	6 000 000							-	3 827 798	-	2 172 203	-	6 000 000
Reducción líquida a fin de transferir recursos a diversas partidas de gasto del rubro de servicios personales de los institutos nacionales de salud por actualización del tabulador único para los trabajadores de la secretaría de salud con vigencia del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2012.	2012-12-513-4987	28-dic-12	-	369 394	-	369 394					-	369 394				

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto		Capítulo			Gasto de	
	No.	Fecha		1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital		
Reducción líquida para transferir recursos a partidas del rubro de servicios personales de los componentes del paquete salarial a los Institutos Nacionales de Salud derivado de la actualización del tabulador único para los trabajadores de la Secretaría de Salud con vigencia del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2012.	2012-12-513-4988	28-dic-12	- 1 060 112	-			1 060 113		-	1 060 113					
Ampliación líquida a la partida 15901 a fin de contar con disponibilidad ya que de origen presenta un déficit.	2012-12-513-5012	3-ene-13	+ 14 000 000	+			14 000 000		+	14 000 000					
Ampliación a la partida 39801 que de origen presenta un comportamiento deficitario a fin de dar cumplimiento a compromisos de pago.	2012-12-513-5016	3-ene-13	+ 1 400 000				1 400 000		+	1 400 000					
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-513-5021	7-ene-13	- 717 182	-			717 182		-	717 182					
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-513-5022	7-ene-13	- 612 171	-			612 171		-	612 171					
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-513-5026	7-ene-13	- 1 536 673	-			1 536 673		-	1 536 673					
Transferencia comp. para cubrir el pago del impuesto asociado a Obra Pública del proyecto "Habitación de Casa Hogar para Varones 2011-2013" en el programa K011.	2012-12-NHK-5030	10-ene-13	± 3 832 000		-	127 821	- 2 097 683	-	1 606 496	- 3832 000	+	3 832 000		+	3 832 000

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto	Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha		1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-513-5035	11-ene-13	62 437	62 437				-	62 437				
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-510-5104	24-ene-13	86 811				86 811	-	86 811				
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-510-5108	24-ene-13	36 855 417			113 608	2 919 419	-	3 033 027	3 852 252	201 968	29 768 170	33 822 390
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-510-5119	30-ene-13	154 278				154 278	-	154 278				
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-510-5126	30-ene-13	1 775 222				1 775 222	-	1 775 222				
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-510-5137	31-ene-13	359 251		566		358 685	-	359 251				

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		-	Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto		Capítulo			Gasto de
	No.	Fecha			1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000	Capital	
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-513-5139	1-feb-13	-	276 147	276 147				-	276 147					
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-513-5152	1-feb-13	-	4 690	4 690				-	4 690					
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-513-5154	8-feb-13	-	220 358			220 358		-	220 358					
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-510-5157	11-feb-13	-	211 509			211 509		-	211 509					
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-510-5158	12-feb-13	-	5 701 448			5 701 448		-	5 701 448					
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-510-5159	13-feb-13	-	343 228			343 228		-	343 228					
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-510-5170	14-feb-13	-	42 255			42 255		-	42 255					

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto Corriente	Capítulo			Gasto de Capital
	No.	Fecha		1000	2000	3000	4000			3000	5000	6000	
Reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.	2012-12-513-5172	16-feb-13	- 4 813	- 4 813					- 4 813				
Recursos Propios													
Transferencias comp. en diversas partidas a fin de otorgar recursos para cubrir diversos compromisos de pago en centros asistenciales.	2012-12-NHK -12	7-sep-12	± 216 578	- 216 578	+ 216 578								
Trasferencia comp. entre diversas partidas a fin de otorgar recursos para cubrir diversos compromisos de pago de diversas áreas operativas.	2012-12-NHK -16	15-oct-12	± 7 595 640	+ 752 033	+ 5 272 070	- 7 595 640	+ 1 571 537						
Traspasso de recursos propios entre diversas partidas a fin de otorgar recursos para cubrir diversas necesidades del ejercicio presupuestal.	2012-12-NHK -18	26-nov-12	± 3 860 733	+ 3 860 733	- 3 308 304		- 552 429						
Total de la Entidad			1 970 466 562	1 160 293 097	122 878 027	413 553 292	202 806 031	23 859 341	1 923 389 788	7 299 748	2 996 461	36 780 565	47 076 774
Recursos Fiscales			1 940 326 289	1 160 293 097	105 025 703	403 601 466	202 806 031	21 523 218	1 893 249 515	7 299 748	2 996 461	36 780 565	47 076 774
Ampliaciones			+ 515 998 104	+ 97 477 902	+ 52 764 230	+ 256 830 177	+ 1 621 286	+ 20 405 344	+ 429 098 939	+ 14 979 798	+ 5 370 632	+ 66 548 735	+ 86 899 165
Reducciones			- 466 215 347	- 28 802 742	- 35 967 648	- 59 709 720	- 298 068 534	- 3 844 312	- 426 392 956	- 7 680 050	- 2 374 171	- 29 768 170	- 39 822 391
Neto			49 782 757	68 675 160	16 796 582	197 120 457	- 296 447 248	16 561 032	2 705 983	7 299 748	2 996 461	36 780 565	47 076 774
MODIFICADO			1 940 326 289	1 160 293 097	105 025 703	403 601 466	202 806 031	21 523 218	1 893 249 515		2 996 461	36 780 565	47 076 774
Recursos Propios			30 140 273	0	17 852 324	9 951 826	0	2 336 123	30 140 273				0
Ampliaciones			+ 15 758 633	0	+ 7 470 355	+ 5 488 648	0	+ 2 799 630	+ 15 758 633	0	0	0	0
Reducciones			- 15 758 633	0	- 216 578	- 7 393 986	- 7 595 640	- 552 429	- 15 758 633	0	0	0	0

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
(Pesos)

(Concluye)

CONCEPTO	Oficio		Total	Capítulo				Otras Erogaciones	Gasto		Capítulo			Gasto de Capital
	No.	Fecha		1000	2000	3000	4000		Corriente	3000	5000	6000		
Neto			0	0	7 253 777	- 1 905 338	- 7 595 640	2 247 201	0		0		0	0
	CIFRAS MAP		1 940 326 295	1 160 293 095	105 025 696	410 901 228	202 806 031	21 523 218			2 996 462		36 780 564	

1/ Se incluyen recursos de los capítulos 3000 "Servicios Generales" 5000 "Bienes muebles inmuebles e intangibles" y 6000 "Inversión pública"; capítulos de gasto identificados con tipo de gasto 3 "Gasto de obra pública" de acuerdo a los criterios metodológicos de la clasificación económica por destino del gasto del Manual de Programación y Presupuesto 2012.

Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- Durante el ejercicio 2012 se tuvo un **presupuesto aprobado** de 1 920 683 .8 miles de pesos integrado por 1 890 543.5 miles de pesos de recursos fiscales y 30 140.3 miles de pesos de recursos propios ejerciéndose en total 1 918 795.4 miles pesos integrado por 1 888 655.1 miles de pesos de recursos fiscales 30 140.3 miles de pesos de recursos propios lo que refleja un ejercicio presupuestario del 99.9 por ciento comparado contra el presupuesto original lo que significó una variación global de 1 888.4 miles de pesos de recursos fiscales y propios sin embargo la variación contra el presupuesto modificado contra el pagado por un monto de 51 297.9 se deriva principalmente por los Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS) representando un ejercicio del 100 por ciento.
- ◆ **En Recursos Propios** el ejercicio presupuestario fue por un importe de 30 140.3 miles de pesos igual en comparación con el presupuesto original. El presupuesto ejercido se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 17 852.3 miles de pesos para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" en el capítulo 3000 "Servicios Generales" 9 951.8 miles de pesos y en otras erogaciones un importe de 2 336.1miles de pesos. El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de materiales y útiles de oficina de limpieza materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos productos alimenticios medicina y productos farmacéuticos suministros médicos y de laboratorio combustibles y lubricantes vestuario y uniformes prendas de protección personal herramientas menores servicios de energía eléctrica gas agua telefonía convencional celular asesorías para la operación de programas servicios comerciales subcontratación de servicios con terceros mantenimiento y conservación de inmuebles de mobiliario y de maquinaria y equipo pasajes terrestres nacionales viáticos en el extranjero congresos y convenciones erogaciones por resoluciones judiciales gastos por actividades culturales y deportivas y por servicios de traslado. Cabe mencionar que al cierre del ejercicio fiscal se obtuvo una mayor captación de ingresos con respecto a los 30 140.3 miles de pesos programados originalmente por un monto de 1 692.2 miles de pesos. Aunado a lo anterior se tiene una disponibilidad de 3 861.7 miles de pesos provenientes del ejercicio fiscal 2011 cuyo origen es la recuperación de ingresos por servicios prestados en los Centros Asistenciales que contablemente están registrados y forman parte de las disponibilidad de recursos misma que se vino reportando en los formatos del Sistema Integral de Información correspondientes durante el ejercicio 2011 sin embargo a nivel sectorial se informó que debía ser hasta el cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública 2012 cuando se presentaran las aclaraciones pertinentes.

- ◆ En **Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta por 1 888.4 miles de pesos menor en un 0.1 por ciento del presupuesto ejercido respecto al presupuesto original se explica principalmente por movimiento presupuestarios por ampliaciones y reducciones liquidadas en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” corresponde una variación neta de 68 675.2 miles de pesos mayor a la asignación original integrada principalmente por ampliaciones por 97 477.9 miles de pesos por adecuaciones derivado de la creación de 10 plazas para la regularización de los analíticos de plazas del personal con vigencia del 01 de enero del 2012 con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud así como para hacer frente a las presiones de gasto y poder cumplir a los compromisos de pago por cierre del ejercicio asimismo se tuvieron reducciones por 28 802.7 miles de pesos derivado de la aplicación de las medidas de reducción del gasto público para el ejercicio fiscal 2012 y economías que se transfieren al Ramo 23 para el capítulo 2000 “Materiales y suministros” la variación de 16 729.0 miles de pesos pagada mayor a la original se compone de ampliaciones líquidas de recursos por 52 764.2 miles de pesos para cubrir gastos indirectos de los programas de reglas de operación gastos de alimentación materiales y útiles de oficina de limpieza vestuario combustibles insumos médicos necesarios en centros de rehabilitación y casas asistenciales asimismo se tuvo reducciones por 35 967.6 miles de pesos a fin de cubrir el pago de licencias con Microsoft para transferir los recursos a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a fin de traspasar las economías al Ramo 23 provisiones salariales y económicas y dar cumplimiento a las medidas de ahorro. En el capítulo 3000 “Servicios Generales” se pagaron 195 536.4 miles de pesos mayor a lo programado original derivado de ampliaciones líquidas para cubrir la aplicación de gastos indirectos y hacer frente a gastos de operación de distintas áreas operativas de la institución para cubrir gastos de la adquisición de publicaciones gacetas cerraduras chapas llantas suspensiones frenos así como servicios de asesorías capacitación arrendamiento de equipos de computo fotocopiado impresión y arrendamiento de vehículos terrestres necesarios en la operación de los programas. En el capítulo 4000 “Transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas” se ejercieron 296 513.0 miles de pesos menor a lo programado básicamente derivado del cumplimiento al numeral 13 del Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012 que indica: Los programas presupuestarios de las modalidades “S” y “U” que cuentan con gastos indirectos invariablemente deberán presupuestar dichos gastos indirectos en las partidas del concepto 4300 “Subsidios y subvenciones” utilizando para su identificación los dígitos de tipo de gasto 7 “Gasto corriente por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios” para los gastos de naturaleza corriente y 8 “Gastos de inversión por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios para los gastos de inversión”. “En el transcurso del ejercicio para la aplicación de los gastos indirectos referidos en el párrafo anterior deberá realizarse la transferencia de recursos de las partidas de subsidios a las partidas de los capítulos de gasto distintos del capítulo 4000 “Subsidios y transferencias” manteniendo en todo momento los dígitos de tipo gasto 7 y 8.” para transferir recursos a la COFEPRIS para cubrir gastos de la contratación de trabajos especializados para definir estrategias para el fortalecimiento de la infraestructura a grupos vulnerables reducción líquida de recursos correspondientes a economías que se transfieren al Ramo 23 a fin de dar cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficios números 307-A-3083 y 307-A7160. En Otras erogaciones se ejercieron 16 561.0 miles de pesos mayores que el presupuesto original derivado de ampliaciones líquidas para cubrir el pago del servicio social prestado por los terapeutas y rehabilitadores de los Centros SNDIF para cubrir el pago de pasajes por traslados a Casas Asistenciales y Centros de Desarrollo Infantil del SNDIF cubrir la premiación del 1 4° Concurso de Proyectos Infantiles Comunitarios Ejerciendo mis Derechos 2012 asimismo para cubrir el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2012. En el rubro de Gasto de Inversión se pagaron recursos por un importe de 47 010.8 miles de pesos los cuales provienen de una ampliación para continuar la segunda etapa del proyecto de habilitación Casa Hogar para Varones.

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
(Pesos)

Concepto	Presupuesto			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Modif.	Aprob.	Modif.	Pag.
TOTAL^{1/}	1 920 683 805	1 970 466 568	1 919 441 596	^{3/} -0.1	-2.6	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	1 920 683 805	1 923 389 793	1 872 430 777	^{3/} -2.5	-2.6	100.0	97.6	97.6
Servicios Personales	1 091 617 937	1 160 293 095	1 110 405 374	1.7	-4.3	56.8	58.9	57.9
Gasto de Operación	317 165 841	536 431 327	534 779 646	68.6	-0.3	16.5	27.2	27.9
- Materiales y Suministros	98 827 668	122 878 020	122 810 420	24.3	-0.1	5.1	6.2	6.4
- Servicios Generales	218 338 173	413 553 307	411 969 226	88.7	-0.4	11.4	21.0	21.5
Subsidios	506 848 919	202 806 029	202 740 242	-60.0	0.0	26.4	10.3	10.6
Otros de Corriente	5 051 108	23 859 342	24 505 515	^{3/} 385.2	2.7	0.3	1.2	1.3
Gasto de Inversión^{2/}	0	47 076 775	47 010 819	0.0	-0.1	0.0	2.4	2.4
Inversión Física	0	47 076 775	47 010 819	0.0	-0.1	0.0	2.4	2.4
- Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	0	2 996 462	2 996 462	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
- Inversión Pública	0	36 780 565	36 714 609	0.0	-0.2	0.0	1.9	1.9
- Otros de Inversión Física	0	7 299 748	7 299 748	0.0	0.0	0.0	0.4	0.4
Subsidios								
Otros de Inversión								

1/ Las cifras a pesos y las sumas pueden diferir por efectos de redondeo.

2/ Se incluyen recursos de los capítulos 3000 "Servicios Generales" 5000 "Bienes muebles inmuebles e intangibles" y 6000 "Inversión pública"; capítulos de gasto identificados con tipo de gasto 3 "Gasto de obra pública" de acuerdo a los criterios metodológicos de la clasificación económica por destino del gasto del Manual de Programación y Presupuesto 2012.

3/ Se refleja de acuerdo al flujo de efectivo el monto de operaciones ajenas por un importe de 646 172.21 mismas que se conforman principalmente por las retenciones que se efectúan por conceptos de ISR IVA 5% al millar así como el pago de pensiones alimenticias y descuentos vía nómina por préstamos personales.

GASTO CORRIENTE

➤ Para **Gasto Corriente** se asignaron originalmente 1920 683.8 miles de pesos ejerciéndose un total de 1 871 784.6 miles de pesos lo que significa un decremento absoluto de 48 899.2 miles de pesos que equivalen una disminución del 2.5 por ciento y reducción de 2.7 por ciento del presupuesto original y modificado respectivamente. El presupuesto ejercido fue financiado con 98.4 por ciento de subsidio federal 1.6 por ciento con recursos propios; la variación con respecto al presupuesto modificado se debe principalmente a los recursos que quedaron como ADEFAS cuyo importe asciende a 51 297.9 miles de

SALUD

pesos. Cabe mencionar que no incluye un importe de 7 299.7 miles de pesos correspondiente impuesto sobre obra con tipo de gasto 3 "Gasto de obra pública" de acuerdo a los criterios metodológicos de la clasificación económica por destino del gasto del Manual de Programación y Presupuesto 2012.

- ♦ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario por 18 787.4 miles de pesos equivalente al 1.7 por ciento con respecto al presupuesto original dicho incremento se refiere a movimientos presupuestales integrados por:
 - Ampliaciones netas en este capítulo por 97 477.9 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 2 396.7 miles de pesos con folio 2012-12-513-2975 (13-Agosto-12) "ADA 4762" para la creación de 10 plazas para la regularización de los analíticos de plazas del personal con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud; ampliación por 10 019.6 miles de pesos con folio 2012-12-513-3649 (20-Septiembre-12) "ADA 5914" para hacer frente a las presiones de gasto y poder dar cumplimiento a los compromisos de pago; ampliación por 28 814.5 miles de pesos con folio 2012-12-513-4217 (09-Noviembre-12) "ADA7099" para cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año; ampliación por 23 351.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-4463 (26-Noviembre-12) "ADA 7554" para cubrir presiones de gasto; ampliación por 7 675.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-4594 (30-Noviembre-12) "ADA 7769" para cubrir complemento a las medidas de fin de año; ampliación por 11 221.1 miles de pesos folio 2012-12-513-4942 (21-diciembre-12) "ADA 8349" para hacer frente a presiones de gasto; ampliación por 14 000.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-5012 (03-enero-2013) "ADA- 8496" para hacer frente a presiones de gasto.
 - Las reducciones líquidas en este capítulo por 28 802.7 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: reducción por 8.5 miles de pesos con folio 2012-12-510-1537 (11-Junio-12) "ADA 2648" por la aplicación de las medidas de reducción del gasto público para el ejercicio fiscal 2012; reducción por 12 696.2 miles de pesos con folio 2012-12-510-3797 (04-October-12) para enviar al ramo 23 por subejercicios del periodo enero junio; reducción por 9 465.4 miles de pesos con folio 2012-12-513-4323 (14-Noviembre-12) "ADA 7305" ahorros presupuestales de la partida específica de gasto 14101 (Aportaciones al ISSSTE) y 14105 (Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez) que se transfieren al ramo 23; reducción 1 989.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-4381 (16-Noviembre-12) "ADA 7402" ahorros presupuestales de la partida específica de gasto 14101 (Aportaciones al ISSSTE) y 14105 (Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez) que se transfieren al ramo 23; reducción por 369.4 miles de pesos con folio 2012-12-513-4987 (28-diciembre-2012) "ADA 8447" actualización del tabulador único para los trabajadores de la Secretaría de Salud; reducción por 1 060.1 miles de pesos con folio 2012-12-513-4988 (28-diciembre-2012) "ADA 8453" actualización del tabulador único para los trabajadores de la Secretaría de Salud; reducción por 717.2 miles de pesos con folio 2012-12-513-5021 (07-enero-2013) "ADA 8520" ahorros presupuestales de la partida específica de gasto 14101 (Aportaciones al ISSSTE) y 14105 (Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez) que se transfieren al ramo 23; reducción por 612.2 miles de pesos con folio 2012-12-513-5022 (07-enero-2013) "ADA 8521" por economías que se transfieren al ramo 23; reducción por 1 536.7 miles de pesos con folio 2012-12-513-5026 (07-enero-2013) "ADA 8531" por economías que se transfieren al ramo 23; reducción por 62.4 miles de pesos con folio 2012-12-513-5035 (11-enero-2013) "ADA 8546" por economías que se transfieren al ramo 23; reducción por 276.1 miles de pesos con folio 2012-12-513-5139 (01-febrero-2013) "ADA 8732" por economías que se transfieren al ramo 23; reducción por 4.7 miles de pesos con folio 2012-12-513-5152 (01-febrero-2013) "ADA 8748" por economías que se transfieren al ramo 23; reducción por 4.8 miles de pesos con folio 2012-12-513-5172 (16-febrero-2013) "ADA 8774" por economías que se transfieren al ramo 23.
 - El presupuesto ejercido en el capítulo 1000 Servicios Personales por 1 110 405.4 miles de pesos corresponde al pago de sueldos y prestaciones al personal del Organismo Público Descentralizado. que cuenta con una plantilla total de 4 208 plazas integrado por 423 mandos medios y superiores 246 enlaces 1 926 personal operativo de la rama paramédica y afín 1 190 eventuales 385 investigadores y 38 residentes la variación con respecto al presupuesto modificado se debe principalmente a los recursos que quedaron como ADEFAS cuyo importe asciende a 49 580.3 miles de pesos.

- En este capítulo de gasto el ejercicio presupuestario reflejó principalmente las erogaciones por sueldos tabular; prestaciones de ley así como condiciones generales de trabajo que entraron en vigor en el mes de abril lo que represento un incremento en el pago de prestaciones y un impacto en el costo asociado a la persona al disminuir el índice de ausentismo ya que se incrementaron los estímulos por asistencia; así como el impacto por la creación de 10 plazas para la regularización de los Analíticos de Plazas; la profesionalización de 17 plazas autorizada por la SHCP con vigencia al mes de julio; el incremento al Tabulador de Sueldos autorizado en el mes de septiembre con retroactividad al mes de mayo; el incremento a los conceptos de Previsión Social Múltiple Despensa y Ayuda por Servicios con vigencia al 01 de mayo; la actualización de los importes de la Prima por Años de Servicios Efectivamente Prestados con vigencia al 01 de julio; el pago del complemento a las Medidas de Fin de Año 2012 para el Personal de Menores Ingresos; el pago mediante monedero electrónico y vales de despensa de las Medidas de Fin de Año.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 217 613.8 miles de pesos siendo el 68.6 por ciento mayor en comparación con el presupuesto original el cual no incluye un importe de 7 299.7 miles de pesos correspondiente impuesto sobre obra con tipo de gasto 3 "Gasto de obra pública" de acuerdo a los criterios metodológicos de la clasificación económica por destino del gasto del Manual de Programación y Presupuesto 2012 su comportamiento fue debido primordialmente a las siguientes causas:
 - **Materiales y suministros.** Se registró un mayor ejercicio presupuestario por 23 982.8 miles de pesos equivalente al 24.3 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado el cual corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y propios referidas a:
 - Ampliaciones netas por 52 764.2 miles de pesos registradas así: ampliación por 7 442.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-98 (26-enero-2012) "ADA 192" para diversas partidas del programa Estancias Infantiles; ampliación por 9 843.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-99 (27-enero-2012) "ADA 196" para diversas partidas del programa de Atención a Personas con Discapacidad; ampliación por 674.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-100 (27-enero-2012) "ADA 197" para diversas partidas del programa de Atención a Familias y Población Vulnerable; ampliación por 2 731.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-101 (27-enero-2012) "ADA 198" para diversas partidas de los programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia; ampliación por 15.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-159 (07-febrero-2012) "ADA 195" para la operación de centros asistenciales de Rehabilitación; ampliación por 602.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-151 (08-febrero-2012) "ADA 277" para cubrir diversos compromisos de gasto; ampliación por 34.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-209 (13-febrero-2012) "ADA 399"; para cubrir diversos compromisos de gasto; ampliación por 5.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-504 (12-marzo-2012) "ADA 884" a fin de contar con recursos necesarios para la operación de los centros de Rehabilitación; ampliación por 208.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-637 (23-marzo-2012) "ADA 1137" a fin de cubrir necesidades de centros asistenciales en los sistemas estatales; ampliación por 2 506.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-639 de (23-marzo-2012) "ADA 1158" a fin de otorgar recursos para material de limpieza necesario en Estancias Infantiles.; ampliación por 3.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-673 (26-marzo-2012) "ADA 1216" a fin de otorgar recursos para la operación de centros asistenciales y campamentos recreativos; ampliación por 1 166.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-708 (28-marzo-2012) "ADA 1248" a fin de otorgar recursos para la adquisición de productos médicos y material de limpieza necesarios en Estancias Infantiles; ampliación por 3.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-724 (02-abril-2012) "ADA 1287" a fin de otorgar recursos para la operación de centros asistenciales y campamentos recreativos; ampliación por 0.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-815 de (11-abril-2012) "ADA 1452" a fin de cumplir con compromisos de pago; ampliación por 15.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1020 (23-abril-2012) "ADA 1760" a fin de cubrir los gastos de operación de centros asistenciales de rehabilitación casas hogar y campamentos recreativos; ampliación por 93.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1022 (23-abril-2012) "ADA 1759" a fin de cubrir los gastos de operación de centros asistenciales de rehabilitación casas hogar y campamentos recreativos; ampliación por 0.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1064 (26-abril-2012) "ADA 1837" a fin de cubrir necesidades de casas asistenciales en entidades federativas; ampliación por 7.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1065 (26-abr-2012) "ADA 1846" a fin de cubrir gastos de operación de centros de rehabilitación casa hogar y

SALUD

órgano interno de control; ampliación por 12.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1346 (18-mayo-2012) “ADA 2267” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; ampliación por 14.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1359 (18-mayo-2012) “ADA 2318” a fin de cubrir gastos de operación de centros asistenciales; ampliación por 0.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1394 (21-mayo-2012) “ADA 2365” a fin de cubrir gastos de operación necesarios en los centros de rehabilitación; ampliación por 35.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1398 (21-mayo-2012) “ADA 2375” a fin de cubrir gastos de materiales y servicios generales de áreas administrativas y operativas de la institución; ampliación por 7.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1407 (21-mayo-2012) “ADA 2417” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; ampliación por 34.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1415 (22-mayo-2012) “ADA 2413” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; ampliación por 9.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1502 (28-mayo-2012) “ADA 2543” a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación; ampliación por 3.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1503 (28-mayo-2012) “ADA 2445” a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación; ampliación por 30.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1504 (28-mayo-2012) “ADA 2550” a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales; ampliación por 41.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1508 (28-mayo-2012) “ADA 2555” a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales; ampliación por 7.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1509 (28-mayo-2012) “ADA 2565” a fin de cubrir gastos de operación de áreas administrativas de la institución; ampliación por 10.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1532 (1º-junio-2012) “ADA 2642” a fin de cubrir gastos de operación de los campamentos recreativos; ampliación por 0.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1627 (07-junio-2012) “ADA 2783” a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales; ampliación por 17.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1671 (08-junio-2012) “ADA 2870” a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales; ampliación por 2.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1912 (20-junio-2012) “ADA 3247” para la adquisición de memorias USB necesarias para áreas administrativas; ampliación por 9.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1936 (20-junio-2012) “ADA 3329” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; ampliación por 6.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2021 (22-junio-2012) “ADA 3432” a fin de cubrir gastos de operación en centros asistenciales; ampliación por 14.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2090 (27-junio-2012) “ADA 3601” a fin de cubrir gastos de operación en centros asistenciales; ampliación por 4.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2196 (04-julio-2012) “ADA 3750” a fin de cubrir gastos de operación necesarios en centros asistenciales; ampliación por 3 261.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2259 (06-julio-2012) “ADA 3869” a fin de cubrir gastos de alimentación de las casas asistenciales; ampliación por 8.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2261 (06-julio-2012) “ADA 3868” a fin de contar con recursos para la operación de diversas áreas administrativas; ampliación por 173.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2279 (09-julio-2012) “ADA 3871” a fin de contar con recursos para la operación de diversas áreas administrativas; ampliación por 1 667.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2325 (10-julio-2012) “ADA 3958” a fin de cubrir gastos de operación en centros de asistenciales y estancias infantiles; ampliación por 0.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2326 (10-julio-2012) “ADA 3977” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; ampliación por 7.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2517 (16-julio-2012) “ADA 4240” a fin de cubrir gastos de operación de los centros asistenciales; ampliación por 4.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2722 (20-julio-2012) “ADA 4524” a fin de cubrir gastos de operación de áreas administrativas; ampliación por 0.2 miles de peso con folio 2012-12-NHK-2735 (23-julio-2012) “ADA 4533” a fin de cubrir gastos de operación de áreas administrativas; ampliación por 2.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2584 (17-julio-2012) “ADA 4339” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; ampliación por 13.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2588 (17-julio-2012) “ADA 4329” a fin de contar con recursos para la operación de programas en diversas áreas administrativas; ampliación por 2.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2913 (1º-agosto-2012) “ADA 4778” a fin de contar con recursos para la operación en los centros asistenciales; ampliación por 1.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3019 (06-agosto-2012) “ADA 4909” a fin de gastos por la adquisición de servicios de comunicación para la operación de programas en diversas áreas del SNDIF; ampliación por 3.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3051 (07-agosto-2012) “ADA 4953” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; ampliación por 165.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3081 (08-agosto-2012) “ADA 4996” a fin de cubrir gastos de operación en centros asistenciales y áreas

administrativas; ampliación por 1 223.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3111 (09-agosto-2012) “ADA 5038” a fin de cubrir gastos de operación de los campamentos recreativos y centros asistenciales; ampliación por 857.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3148 (10-agosto-2012) “ADA 5103” a fin de cubrir la operación de los campamentos recreativos y centros asistenciales; ampliación por 735.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3225 (13-agosto-2012) “ADA 5152” a fin de cubrir gastos de vestuario y de uniformes; ampliación por 2 190.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3226 (13-agosto-2012) “ADA 5170” a fin de otorgar recursos para cumplir con la entrega de vestuario y uniformes de trabajo a los trabajadores de base de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo; ampliación por 5 651.3 miles de pesos con folio 2012-12-513-3084 (15-agosto-2012) “ADA 5000” a fin de cubrir gastos vestuario y uniformes e impuesto sobre nóminas; ampliación por 14.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3295 (20-agosto-2012) “ADA 5300” a fin de cubrir gastos de operación de los campamentos recreativos y centros asistenciales; ampliación por 4.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3369 (23-agosto-2012) “ADA 5420” a fin de cubrir gastos de operación de los campamentos recreativos y centros asistenciales; ampliación por 14.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3525 (11-septiembre-2012) “ADA 5708” a fin de otorgar recursos para la operación del Órgano Interno de Control; ampliación por 26.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3571 (14-septiembre-2012) “ADA 5782” a fin de contar con recursos para cubrir gastos de operación de diversas áreas administrativas del SNDIF; ampliación por 35.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3575 (14-septiembre-2012) “ADA 5799” a fin de continuar con la operación en los centros de rehabilitación; ampliación por 6.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3668 (20-septiembre-2012) “ADA 5948” a fin de cubrir los gastos de operación de los centros de rehabilitación; ampliación por 17.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3686 (21-septiembre-2012) “ADA 5980” a fin de contar con recursos para la operación de centros asistenciales y áreas administrativas; ampliación por 106.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3768 (02-octubre-2012) “ADA 6156” a fin de otorgar recursos para cubrir gastos necesarios en centros asistenciales y visitas de supervisión en estancias infantiles; ampliación por 25.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3769 (02-octubre-2012) “ADA 6157” a fin de cubrir diversas presiones de gastos de áreas administrativas; ampliación por 7.2 miles de pesos con folio 2012-NHK-3802 (04-octubre-2012) “ADA 6203” a fin de otorgar recursos para cubrir gastos por visitas de supervisión en estancias infantiles; ampliación por 1.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3805 (04-octubre-2012) “ADA 6225” a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación; ampliación por 2.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3889 (12-octubre-2012) “ADA 6366” para cubrir gastos de operación de necesarios en centros de rehabilitación casas asistenciales y visitas de supervisión en estancias infantiles; ampliación por 8.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3921 (16-octubre-2012) “ADA 6469” a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación y áreas administrativas del SNDIF; ampliación por 3 025.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3870 (16-octubre-2012) “ADA 6341” a fin de otorgar recursos para cubrir gastos para cumplir con lo establecido en las condiciones generales del trabajo respecto a los uniformes para el personal; ampliación por 84.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3971 (23-octubre-2012) “ADA 6531” a fin de cubrir gastos de operación de centros de rehabilitación en entidades federativas; ampliación por 53.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4051 (23-octubre-2012) “ADA 6744” a fin de cubrir gastos de operación de centros de rehabilitación en entidades federativas; ampliación por 27.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4067 (24-octubre-2012) “ADA 6764” a fin de otorgar recursos para cubrir gastos de operación en centros asistenciales y visitas de supervisión en las entidades federativas; ampliación por 76.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4179 (08-noviembre-2012) “ADA 6981” para cubrir gastos de operación de necesarios en centros de rehabilitación y casas asistenciales; ampliación por 138.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4340 (14-noviembre-2012) “ADA 7285” a fin de cubrir gastos por las visitas de supervisión en las Estancias Infantiles; ampliación por 8.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4341 (14-noviembre-2012) “ADA 7321” a fin de cubrir gastos de operación necesarios en centros recreativos y asistenciales; ampliación por 4.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4362 (14-noviembre-2012) “ADA 7327” a fin de cubrir gastos de operación en centros de Rehabilitación en el interior de la República Mexicana; ampliación por 17.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4372 (15-noviembre-2012) “ADA 7364” para cubrir el presiones de gasto; ampliación por 10.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4416 (21-noviembre-2012) “ADA 4416” para cubrir gastos de operación necesarios en centros de rehabilitación y casas asistenciales; ampliación por 423.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4484 (23-noviembre-

2012) “ADA 7625” a fin de cubrir gastos de operación necesarios en centros asistenciales y las visitas de supervisión en las Estancias Infantiles; ampliación por 1 224.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4545 (27-noviembre-2012) “ADA 7725” a fin de cubrir gastos de operación necesarios en centros recreativos y asistenciales; ampliación por 44.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4622 (05-Diciembre-2012) “ADA 7826” a fin de cumplir con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo respecto a los uniformes para el personal; ampliación por 55.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4708 (10-Diciembre-2012) “ADA 7959” con la finalidad de cumplir con compromisos contraídos en los diversos centros asistenciales; ampliación por 38.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4711 (10-Diciembre-2012) “ADA 7985” con la finalidad de cumplir con compromisos contraídos en centros de rehabilitación del SNDIF; ampliación por 35.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4724 (11-Diciembre-2012) “ADA 8009” a fin de cubrir el pago de gas y productos alimenticios adquiridos como materia prima; ampliación por 119.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4787 (12-Diciembre-2012) “ADA 8090” a fin de otorgar recursos para cubrir el pago de materiales necesario en el Despacho de la Titular del Organismo; ampliación por 959.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4789 (12-Diciembre-2012) “ADA 8095” para cumplir con compromisos adquiridos por áreas del SNDIF; ampliación por 1 910.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4841 (20-Diciembre-2012) “ADA 8166” de la partida 39910 a diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000 a fin de dar cumplimiento a los “Lineamientos para la Apertura Operación y Reintegro del Fondo Rotatorio de Dependencias y Entidades”; ampliación por 1 043.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4922 (20-Diciembre-2012) “ADA 8319” para canalizar recursos a uniformes y prendas de protección civil con la finalidad de cumplir con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo; ampliación por 1 604.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4937 (20-Diciembre-2012) “ADA 8324” a fin de cubrir el gasto de uniformes y prendas de protección civil.

- Reducciones netas por 35 967.6 miles de pesos registradas como sigue: reducción por 1 909.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-54 (20-enero-2012) “ADA 100” para cubrir el Fondo Rotatorio; reducción por 2 656.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-132 (02-febrero-2012) “ADA 235” con la finalidad de otorgar recursos para la operación de centros asistenciales y de rehabilitación; reducción por 14.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-505 (12-marzo-2012) “ADA 895” a fin de contar con los recursos para la operación de los centros de rehabilitación; reducción por 15.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-555 (14-marzo-2012) “ADA 990” a fin de contar con los recursos para la operación de los centros asistenciales; reducción por 0.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-612 (21-marzo-2012) “ADA 1102” a fin de contar con los recursos necesarios para la operación de los centros de rehabilitación; reducción por 51.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-635 (23-marzo-2012) “ADA 1138” con la finalidad de otorgar recursos para cubrir las necesidades de diversos centros de rehabilitación en las entidades federativas; reducción por 14.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-665 (26-marzo-2012) “ADA 1201” a fin de otorgar recursos a centros asistenciales y campamentos recreativos; reducción por 19.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-808 (11-abril-2012) “ADA 1421” a fin de contar con recursos necesarios para la operación de los centros de rehabilitación; reducción por 669.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-819 (19-abril-2012) “ADA 1460” a fin de cumplir con compromisos de pago; reducción por 10.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-820 (11-abril-2012) “ADA 1472” a fin de cumplir con compromisos de pago; reducción por 0.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-840 (12-abril-2012) “ADA 1485” a fin de cumplir con compromisos de pago; reducción por 3.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-841 (12-abril-2012) “ADA 1445” a fin de cumplir con compromisos de pago; reducción por 159.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-903 (17-abril-2012) “ADA 1600” a fin de cubrir gastos de los servicios informáticos de áreas operativas de la institución; reducción por 3.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-989 (20-abril-2012) “ADA 1718” a fin de contar con los recursos para la elaboración de prótesis; reducción por 159.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1157 (04-mayo-2012) “ADA 1960” a fin de cubrir gastos de servicios informáticos a áreas operativas de la Institución; reducción por 2.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1349 (18-mayo-2012) “ADA 2266” a fin de cubrir gastos de operación necesarios en los centros de rehabilitación; reducción por 4.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1404 (21-mayo-2012) “ADA 2403” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; reducción por 11.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1405 (21-mayo-2012) “ADA 2405” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; reducción por 3.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1406

(21-mayo-2012) “ADA 2406” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; reducción por 10.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1413 (22-mayo-2012) “ADA 2397” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; reducción por 6.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1414 (22-mayo-2012) “ADA 2412” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; reducción por 1.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1518 (29-mayo-2012) “ADA 2589” a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales; reducción por 0.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1640 (07-junio-2012) “ADA 2825” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; reducción por 39.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1668 (08-junio-2012) “ADA 2851” a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales; reducción por 1.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1715 (11-junio-2012) “ADA 2800” a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales; reducción por 339.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1717 (11-junio-2012) “ADA 2941” a fin de cubrir gastos de operación en centros de rehabilitación y áreas administrativas; reducción por 10.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1722 (11-junio-2012) “ADA 2963” a fin de cubrir gastos de operación de casas asistenciales; reducción por 1.4 miles de pesos con folio 2012-12-510-1534 (11-junio-2012) “ADA 2647” a fin de cumplir con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público; reducción por 0.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1626 (14-junio-2012) “ADA 2718” a fin de otorgar apoyos para la atención especializada que se proporciona a la población sujeta de asistencia social a través de Instituciones de Asistencia Privada y/o Organizaciones de la Sociedad Civil; reducción por 100.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2009 (22-junio-2012) “ADA 3410” a fin de cubrir gastos de operación de diversas áreas integrales del SNDIF; reducción por 9.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2164 (04-julio-2012) “ADA 3731” a fin de cubrir gastos de operación de diversas áreas integrales del SNDIF; reducción por 758.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2216 (05-julio-2012) “ADA 3825” a fin de cubrir gastos del servicio de mantenimiento preventivo correctivo a equipos de cómputo menor periféricos; reducción por 338.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2260 (06-julio-2012) “ADA 3878” a fin de cubrir gastos de servicios básicos necesarios para la operación así como capacitación de áreas integrales del SNDIF; reducción por 97.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2291 (09-julio-2012) “ADA 3936” a fin de cubrir gastos de consultoría a diversas áreas del SNDIF; reducción por 152.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2327 (10-julio-2012) “ADA 3963” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; reducción por 5 150.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2363 (10-julio-2012) “ADA 4043” a fin de cubrir gastos de regalías adquisición de licencias varias y asesorías para la operación de programas necesarios en diversas áreas del SNDIF; reducción por 1.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2460 (12-julio-2012) “ADA 4158” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; reducción por 12.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2548 (16-julio-2012) “ADA 4272” a fin de cubrir gastos de operación de los centros asistenciales; reducción por 0.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2585 (17-julio-2012) “ADA 4343” a fin de contar con recursos para la operación de áreas administrativas de SNDIF; reducción por 0.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2620 (18-julio-2012) “ADA 4386” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; reducción por 1.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2681 (20-julio-2012) “ADA 4476” a fin de cubrir gastos de material de mantenimiento y conservación de inmuebles en los diferentes centros de rehabilitación; reducción por 14.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2759 (23-julio-2012) “ADA 4572” a fin de cubrir gastos operación de centros de rehabilitación; reducción por 364.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2800 (25-julio-2012) “ADA 4613” a fin de cubrir gastos por el servicio de fotocopiado de las diversas áreas; reducción por 6.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2844 (26-julio-2012) “ADA 4682” a fin de cubrir servicios de mantenimiento de vehículos pago de pasajes y viáticos en centros asistenciales; reducción por 4.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2897 (01-agosto-2012) “ADA 4741” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; reducción por 150.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2942 (02-agosto-2012) “ADA 4807” a fin de contar con recursos para cubrir gastos de la elaboración de avalúos paramétricos; reducción por 16.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2943 (02-agosto-2012) “ADA 4828” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; reducción por 1 000.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2949 (02-agosto-2012) “ADA 4830” a fin de cubrir gastos de arrendamiento de equipo y bienes informáticos para los campamentos y casas asistenciales; reducción por 0.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2950 (02-agosto-2012) “ADA 4829” a fin de cubrir gastos de operación en los centros de rehabilitación; reducción por 630.6 miles de

SALUD

pesos con folio 2012-12-NHK-3163 (10- agosto-2012) “ADA 5111” a fin de cubrir gastos de servicios integrales proporcionados que consiste en el vehículo seguros y mantenimiento; reducción por 0.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3172 (10- agosto-2012) “ADA 5133” a fin de cubrir gastos de operación necesarios en diversas áreas administrativas del SNDIF; reducción por 10.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3368 (23- agosto-2012) “ADA 5415” a fin de cubrir gastos de pasajes terrestres nacionales para supervisión en entidades federativas; reducción por 0.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3422 (03-septiembre-2012) “ADA 5524” a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación; reducción por 41.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3447 (05- septiembre-2012) “ADA 5577” a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación; reducción por 5.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3554 (12- septiembre-2012) “ADA 5749” a fin de otorgar recursos para cubrir gasto de operación de centros de rehabilitación y del Órgano Interno de Control; reducción por 9.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3555 (12- septiembre-2012) “ADA 5757” a fin de contar con los recursos necesarios para pasajes terrestres nacionales para la realización de las supervisiones a estancias infantiles; reducción por 101.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3582 (14- septiembre-2012) “ADA 5803” a fin de continuar con la operación en los centros de rehabilitación; reducción por 37.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3583 (14- septiembre-2012) “ADA 5802” a fin de continuar con la operación en los centros de rehabilitación; reducción por 1.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3787 (03-octubre-2012) “ADA 6171” a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación; reducción por 5 408.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-3796 (04- octubre-2012) a fin de cumplir con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público; reducción por 69.9 miles de pesos con folio 2012-12-510-3798 (04- octubre-2012) a fin de cumplir con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público; reducción por 11.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3814 (05- octubre-2012) “ADA 6243” a fin de cubrir el pago de pasajes aéreos y terrestres nacionales combustibles servicio postal el protocolo de atención vía telefónica (Call Center) y gastos de publicación de edictos; reducción por 0.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3833 (08- octubre-2012) “ADA 6276” a fin de cubrir gastos de operación de los centros de rehabilitación; reducción por 0.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3961 (23- octubre-2012) “ADA 6524” a fin de cubrir gastos de operación de áreas administrativas; reducción por 22.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4053 (23- octubre-2012) “ADA 6745” a fin de cubrir gastos de operación de centros de rehabilitación; reducción por 18.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4079 (24- octubre-2012) “ADA 6774” a fin de cubrir gastos de operación de áreas administrativas; reducción por 1.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4187 (07-noviembre-2012) “ADA 7023” a fin de cubrir el pago para el mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para áreas administrativas; reducción por 837.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4320 (13-noviembre-2012) “ADA 7290” a fin de cubrir compromisos de pago en diversas áreas administrativas; reducción por 25.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4370 (15- noviembre-2012) “ADA 7330” a fin de cubrir el pago de diversos compromisos en áreas administrativas del SNDIF; reducción por 246.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4477 (23- noviembre-2012) “ADA 7599” con el fin de cumplir con compromisos adquiridos por las áreas administrativas; reducción por 3 230.8 miles de pesos con folio 2012-12-510-4474 (23- noviembre-2012) “ADA 7613” para transferir los recursos a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); reducción por 45.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4505 (26- noviembre-2012) “ADA 7667” a fin de cumplir con compromisos adquiridos por las áreas administrativas; reducción por 2315.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4554 (27- noviembre-2012) “ADA 7730” a fin de cubrir el servicio de vigilancia en áreas operativas y administrativas del SNDIF; reducción por 856.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4556 (27- noviembre-2012) “ADA 7734” a fin de cubrir el servicio de vigilancia en áreas operativas y administrativas; reducción por 4725.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4590 (29- noviembre-2012) “ADA 7767” a fin de cubrir el pago de licencias con Microsoft necesarias en diversas áreas del SNDIF; Reducción por 532.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4623 (04-diciembre-2012) “ADA 7839” con la finalidad de cubrir el pago obligaciones por parte del SNDIF; reducción por 14.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4762 (12- diciembre-2012) “ADA 8070” a fin de contar con recursos para cubrir gastos de operación en los diferentes centros de asistenciales así como áreas administrativas del SNDIF ubicados en el interior de la República Mexicana; reducción por 15.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4832 (14- diciembre-2012) “ADA 8155” a fin de contar con recursos para servicios de jardinería fumigación refacciones y accesorios para equipos de transporte en los diferentes centros asistenciales así

como áreas administrativas del SNDIF; reducción por 84.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4839 (14- diciembre-2012) “ADA 8187” a fin de cubrir el pago de servicios para capacitación a servidores públicos; reducción por 335.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-4846 (19- diciembre-2012) “ADA 7888” con la finalidad de cubrir la totalidad de recursos suscritos en el Convenio con el estado de Chiapas; reducción por 17.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4921 (20- diciembre-2012) “ADA 8311” a fin de cumplir con compromisos adquiridos por las áreas operativas y administrativas del SNDIF; reducción por 233.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4944 (21- diciembre-2012) “ADA 8351” a fin de canalizar los recursos para cumplir con los pagos de fletes del traslado de diversos donativos; reducción por 144.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4950 (21- diciembre-2012) “ADA 8356” a fin de cubrir gastos de operación de áreas operativas y administrativas del SNDIF; reducción por 1 511.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-4974 (27- diciembre-2012) “ADA 8420” a fin de transferir economías al ramo 23; reducción por 127.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-5030 (10-enero-2013) “ADA 8533” para cubrir el pago del impuesto asociado a Obra Pública del proyecto "Habitación de Casa Hogar para Varones 2011-2013"; reducción por 0.6 miles de pesos con folio 2012-12-510-5137 (31- enero-2013) “ADA 8734” a fin de dar cumplimiento a las disposiciones para el cierre del ejercicio 2012.

- Cabe señalar que el presupuesto pagado con relación al modificado refleja una variación menor del 0.1 por ciento que corresponde a Adeudos de Ejercicios Anteriores 2012 por un importe de 67.6 miles de pesos..
 - Los recursos propios tuvieron un incremento de 7 253.8 miles de pesos respecto al presupuesto original 68.4 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado ejerciéndose el 100 por ciento.
- *Servicios Generales.* Se observó un incremento en el ejercicio presupuestario de 193 631.0 miles de pesos lo cual representa un 88.7 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado que corresponde a ampliaciones de recursos fiscales y propios así como por transferencia compensadas de recursos fiscales a otros capítulos de gasto el cual no incluye un importe de 7 299.7 miles de pesos correspondiente impuesto sobre obra con tipo de gasto 3 "Gasto de obra pública" de acuerdo a los criterios metodológicos de la clasificación económica por destino del gasto del Manual de Programación y Presupuesto 2012 su comportamiento se detalla a continuación:
- Ampliaciones netas por 256 830.2 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 1909.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-54 (20-enero-2012) “ADA 100” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 89771.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-98 (26- enero -2012) “ADA 192” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 15384.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-99 (27- enero -2012) “ADA 196” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 57247.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-100 (27- enero -2012) “ADA 197” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 17289.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-101 (27- enero -2012) “ADA 198” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 2656.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-132 (02- febrero-2012) “ADA 235” para tener recursos para la operación de centros asistenciales de rehabilitación; ampliación por 1525.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-228 (14- febrero -2012) “ADA 443” para realizar una campaña preventiva de desinfección; ampliación por 9216.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-254 (17- febrero -2012) “ADA 467” para la promoción de los derechos de los niños a fin de dar cumplimiento al anexo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012; ampliación por 6000.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-255 (18- febrero -2012) “ADA 471” para fomentar la promoción de los derechos de los niños a fin de dar cumplimiento al anexo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012; Ampliación por 14.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-505 (12-marzo-2012) “ADA 895” para la operación de los centros de rehabilitación.; ampliación por 2750.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-536 (16- marzo -2012) “ADA 972” para presiones de gasto; ampliación por 15.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-555 (14-marzo-2012) “ADA 990” para contar con los recurso para la operación de los centros asistenciales y de rehabilitación; ampliación por 0.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-612 (21- marzo-2012) “ADA 1102” para contar con los recurso para la operación de los centros asistenciales de rehabilitación; ampliación por 51.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-635 (23-marzo-2012) “ADA 1138” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 17863.8 miles de

SALUD

pesos con folio 2012-12-NHK-646 (26-marzo-2012) “ADA 1111” a fin informar e impulsar los servicios de cuidado y atención infantil.; ampliación por 14.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-665 (26-marzo-2012) “ADA 1201” a fin de otorgar recursos a centros asistenciales y recreativos; ampliación por 698.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-679 (29- marzo -2012) “ADA 1227” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 19.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-808 (11-abril-2012) “ADA 1421” a fin de contar con recursos para la operación de centros de rehabilitación; ampliación por 10.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-820 (11- abril -2012) “ADA 1472” a fin de contar con recursos para la operación de centros asistenciales campamentos recreativos así como áreas administrativas; ampliación por 0.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-840 (12- abril -2012) “ADA 1485” a fin de cubrir con diversos gastos en las centros de rehabilitación y casas asistenciales ubicados en los sistemas estatales así como en el distrito federal; ampliación por 3.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-841 (12- abril -2012) “ADA 1445” a fin de cubrir con diversos gastos en las diferentes áreas administrativas; ampliación por 159.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-903 (17- abril -2012) “ADA 1600” a fin de cubrir los gastos de servicios informáticos; ampliación por 3.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-989 (20- abril -2012) “ADA 1718” a fin de contar con recursos para la operación de centros asistenciales; ampliación por 159.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1157 (04-mayo-2012) “ADA 1960” a fin de cubrir los gastos de servicios informáticos; ampliación por 2.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1349 (18- mayo -2012) “ADA 2266” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 4.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1404 (21- mayo -2012) “ADA 2403” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 11.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1405 (21- mayo -2012) “ADA 2405” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 3.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1406 (21- mayo -2012) “ADA 2406” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 669.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1276 (22- mayo -2012) “ADA 2165” para cubrir gastos de la impresión de material didáctico para las Estancias Infantiles; ampliación por 10.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1413 (22- mayo -2012) “ADA 2397” para hacer frente a gastos de operación de los centros de rehabilitación; ampliación por 6.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1414 (22- mayo -2012) “ADA 2412” para hacer frente a gastos de operación de los centros de rehabilitación; ampliación por 1.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1518 (29- mayo -2012) “ADA 2589” para hacer frente a gastos de operación de las casas asistenciales; ampliación por 0.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1640 (07-junio-2012) “ADA 2825” para hacer frente a gastos de operación de los centros de rehabilitación; ampliación por 39.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1668 (08- junio -2012) “ADA 2851” para hacer frente a gastos de operación de casas asistenciales; ampliación por 1.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1715 (11- junio -2012) “ADA 2800” para hacer frente a gastos de operación de casas asistenciales; ampliación por 339.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1717 (11- junio -2012) “ADA 2941” para hacer frente a gastos de operación de centros de rehabilitación y áreas administrativas; ampliación por 10.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1722 (11- junio -2012) “ADA 2963” para hacer frente a gastos de operación de casas asistenciales; ampliación por 100.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2009 (22- junio -2012) “ADA 3410” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 9.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2164 (04-julio-2012) “ADA 3731” para hacer frente a gastos de operación de áreas administrativas; ampliación por 758.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2216 (05- julio -2012) “ADA 3825” para cubrir gastos de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computo; ampliación por 338.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2260 (06- julio -2012) “ADA 3878” para cubrir gastos de servicios básicos y de capacitación; ampliación por 97.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2291 (09- julio -2012) “ADA 3936” gastos de consultoría; ampliación por 151.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2327 (10- julio -2012) “ADA 3963” para hacer frente a gastos de operación de centros de rehabilitación; ampliación por 5150.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2363 (10- julio -2012) “ADA 4043” para cubrir gastos de regalías adquisición de licencias y asesorías; ampliación por 850.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2298 (12- julio -2012) “ADA 3932” para la supervisión de los centros de desarrollo infantil; ampliación por 1.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2460 (12- julio -2012) “ADA 4158” para hacer frente a gastos de operación de centros de rehabilitación; ampliación por 12.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2548 (16- julio -2012) “ADA 4272” para hacer frente a gastos de operación de centros asistenciales; ampliación por 0.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2620 (18- julio -2012) “ADA 4386” para hacer frente a gastos de operación de centros de rehabilitación; ampliación por 0.1

miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2585 (17- julio -2012) “ADA 4343” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 1.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2681 (20- julio -2012) “ADA 4476” para cubrir gastos de mantenimiento y conservación de inmuebles en los centros de rehabilitación; ampliación por 14.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2759 (23- julio -2012) “ADA 4572” para hacer frente a gastos de operación de centros asistenciales; ampliación por 364.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2800 (25- julio -2012) “ADA 4613” a fin de cubrir gastos por el servicio de fotocopiado; ampliación por 7.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2844 (26- julio -2012) “ADA 4682” para cubrir servicio de mantenimiento de vehículos y pago de pasajes; ampliación por 4.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2897 (1º-agosto-2012) “ADA 4741” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 149.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2942 (02-agosto -2012) “ADA 4807” a fin de contar con recursos para cubrir los gastos de la elaboración de avalúos paramétricos; ampliación por 16.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2943 (02-agosto-2012) “ADA 4828” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 1000.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2949 (02-agosto-2012) “ADA 4830” para cubrir gastos de arrendamiento de equipo y bienes informáticos; ampliación por 0.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2950 (02-agosto-2012) “ADA 4829” para hacer frente a gastos de operación de centros asistenciales; ampliación por 630.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3163 (10-agosto-2012) “ADA 5111” a fin de cubrir gastos de servicios integrales; ampliación por 0.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3172 (10-agosto-2012) “ADA 5133” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 1600.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-3084 (15-agosto-2012) “ADA 5000” para cubrir vestuario y uniformes así como impuesto sobre nomina; ampliación por 10.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3368 (23-agosto-2012) “ADA 5415” para cubrir pasajes terrestres en la supervisión; ampliación por 0.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3422 (03-septiembre-2012) “ADA 5524” para hacer frente a gastos de operación de centros de rehabilitación; ampliación por 41.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3447 (05- septiembre -2012) “ADA 5577” para hacer frente a gastos de operación de centros de rehabilitación; ampliación por 5.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3554 (12- septiembre -2012) “ADA 5749” para hacer frente a gastos de operación de centros de rehabilitación; ampliación por 9.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3555 (12- septiembre -2012) “ADA 5757” a fin de cubrir pasajes terrestres nacionales; ampliación por 101.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3582 (14- septiembre -2012) “ADA 5803” para hacer frente a gastos de operación de centros de rehabilitación; ampliación por 37.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3583 (14- septiembre -2012) “ADA 5802” para hacer frente a gastos de operación de centros de rehabilitación; ampliación por 1.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3787 (03-octubre-2012) “ADA 6171” para hacer frente a gastos de operación de centros de rehabilitación; ampliación por 11.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3814 (05- octubre -2012) “ADA 6243” para cubrir el pago de pasajes aéreos combustibles servicios postal y protocolo de atención vía telefónica (Cal center); ampliación por 0.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3833 (08- octubre -2012) “ADA 6276” para hacer frente a gastos de operación de centros de rehabilitación; ampliación por 3280.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3891 (22- octubre -2012) “ADA 6395” a fin de cubrir gastos por el consumo de luz y agua; ampliación por 0.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3961 (23-octubre -2012) “ADA 6524” para hacer frente a gastos de operación de áreas administrativas; ampliación por 22.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4053 (23- octubre -2012) “ADA 6745” a fin de cubrir gastos en los diferentes centros; ampliación por 18.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4079 (24- octubre -2012) “ADA 6774” para hacer frente a gastos de operación de áreas administrativas; ampliación por 1430.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4049 (29- octubre -2012) “ADA 6727” para cubrir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de computo; ampliación por 1.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4187 (07-noviembre-2012) “ADA 7023” para el pago del mantenimiento y conservación del mobiliario en centros asistenciales; ampliación por 3482.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4179 (08- noviembre -2012) “ADA 6981” para hacer frente a gastos de operación de centros asistenciales y de rehabilitación; ampliación por 3135.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4241 (21- noviembre -2012) “ADA 7146” para cubrir servicio de agua y vigilancia de diferentes áreas; ampliación por 246.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4477 (23- noviembre -2012) “ADA 7599” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 45.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4505 (26- noviembre -2012) “ADA 7667” para cubrir presiones de gasto; ampliación por 2315.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4554 (27- noviembre -2012) “ADA 7730” para el pago de servicio de

SALUD

vigilancia; ampliación por 856.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4556 (27- noviembre -2012) “ADA 7734” para el pago de servicio de vigilancia; ampliación por 4725.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4590 (29- noviembre -2012) “ADA 7767” a fin de cubrir el pago de licencias con Microsoft; ampliación por 17.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4622 (05-diciembre-2012) “ADA 7826” para el pago de resoluciones judiciales; ampliación por 14.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4762 (12- diciembre -2012) “ADA 8070” para cubrir presiones de gasto; ampliación por 15.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4832 (14- diciembre -2012) “ADA 8155” para el pago de servicios de jardinería fumigación refacciones y accesorios de centros asistenciales; ampliación por 84.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4839 (14- diciembre -2012) “ADA 8187” a fin de cubrir el pago de servicios para capacitación; ampliación por 17.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4921 (20- diciembre -2012) “ADA 8311” para hacer frente a gastos de operación; ampliación por 233.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4944 (21- diciembre -2012) “ADA 8351” para cubrir el pago de fletes del traslado de donativos; ampliación por 144.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4950 (21- diciembre -2012) “ADA 8356” para hacer frente a gastos de operación de áreas administrativas; ampliación líquida por 1400.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-5016 (03-enero-2012) “ADA 8513” para hacer frente a las presiones de gasto;

- Reducciones Netas por Reducciones netas por 65 292.1 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: Reducción por 2.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-159 (07-febrero-2012) “ADA 295” para tener recursos para la operación de centros de rehabilitación; reducción líquida por 34.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-209 (13-febrero-2012) “ADA 399” con la finalidad de contar con recursos para la adquisición de material de oficina que requiere el órgano interno de control.; reducción por 5.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-504 (12-marzo-2012) “ADA 884” contar con los recursos necesarios para la operación de los centros de rehabilitación; reducción por 208.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-637 (23- marzo -2012) “ADA 1137” a fin de cubrir necesidades de centros operativos y administrativos; reducción por 2506.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-639 (23- marzo -2012) “ADA 1158” a fin de dotar de material de limpieza a estancias infantiles.; reducción líquida por 3.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-673 (26-marzo-2012) “ADA 1216” a fin de otorgar recursos a centros asistenciales y campamentos recreativos; reducción por 1166.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-708 (28-marzo-2012) “ADA 1248” a fin de dotar de productos médicos y material de limpieza a estancias infantiles; reducción por 3.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-724 (02-abril-2012) “ADA 1287” a fin de contar con recursos para la operación de centros asistenciales; reducción por 0.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-815 (11-abril-2012) “ADA 1452” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales; reducción por 15.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1020 (23-abril-2012) “ADA 1760” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales y de rehabilitación; reducción por 93.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1022 (23-abril-2012) “ADA 1759” a fin de cubrir diversos gastos de operación; reducción por 0.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1064 (26-abril-2012) “ADA 1837” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales ; reducción por 7.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1065 (26-abril-2012) “ADA 1846” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales y de rehabilitación; reducción por 12.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1346 (18-mayo-2012) “ADA 2267” a fin de cubrir diversos gastos de operación; reducción por 14.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1359 (18- mayo -2012) “ADA 2318” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales; reducción por 0.2 miles de pesos con folio 2011-12-NHK-1394 (21-mayo-2012) “ADA 2365” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación; reducción por 35.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1398 (21-mayo-2012) “ADA 2375” a fin de cubrir gastos de materiales y servicios; reducción por 7.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1407 (21-mayo-2012) “ADA 2417” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación; reducción por 34.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1415 (22-mayo-2012) “ADA 2413 a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación; reducción por 9.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1502 (28-mayo-2012) “ADA 2543” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación; reducción por 3.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1503 (28-mayo-2012) “ADA 2545” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación; reducción por 30.3 miles de pesos con folio 2012-12-

NHK-1504 (28-mayo-2012) “ADA 2550” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales; reducción por 41.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1508 (28-mayo-2012) “ADA 2555 a fin de cubrir diversos gastos de operación de casas asistenciales; reducción por 7.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1509 (28-mayo-2012) “ADA 2565” a fin de cubrir diversos gastos de operación de diversas áreas administrativas; reducción por 10.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1532 (1º-junio-2012) “ADA 2642” a fin de cubrir diversos gastos de operación de campamentos recreativos; reducción por 0.9 miles de pesos con folio 2011-12-NHK-1627 (07- junio -2012) “ADA 2783” a fin de cubrir diversos gastos de operación de casas asistenciales; reducción por 17.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1671 (08- junio -2012) “ADA 2870” a fin de cubrir diversos gastos de operación de casas asistenciales; reducción líquida por 578.9 miles de pesos con folio 2012-12-510-1534 (11- junio -2012) “ADA 2647” debido a la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público para el ejercicio fiscal 2012; reducción por 354.8 miles de pesos con folio o 2012-12-NHK-1626 (14- junio -2012) “ADA 2718” para contar con posibilidades de continuar con los apoyos para la atención especializada que se proporciona a la población sujeta de asistencia social; reducción por 2.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1912 (20-junio-2012) “ADA 3247” a fin de cubrir diversos gastos de operación; reducción por 9.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1936 (20-junio-2012) “ADA 3329” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación; reducción por 6.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2021 (22-junio-2012) “ADA 3432” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales; reducción por 14.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2090 (27-junio-2012) “ADA 3601” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales; reducción por 4.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2196 (04-julio-2012) “ADA 3750” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales; reducción por 3261.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2259 (06-julio-2012) “ADA 3869” a fin de cubrir gastos de alimentación de las casas asistenciales; reducción por 8.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2261 (06-julio-2012) “ADA 3868” a fin de cubrir diversos gastos de operación de diversas áreas administrativas; reducción por 173.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2279 (09-julio-2012) “ADA 3871” a fin de cubrir diversos gastos de operación de diversas áreas administrativas; reducción por 1667.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2325 (10-julio-2012) “ADA 3958” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales; reducción por 0.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2326 (10-julio-2012) “ADA 3977” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación; reducción por 7.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2517 (16-julio-2012) “ADA 4240” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales; reducción por 2.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2584 (17-julio-2012) “ADA 4339” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación; reducción por 13.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2588 (17-julio-2012) “ADA 4329” a fin de cubrir diversos gastos de operación; reducción por 597.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2591 (19-julio-2012) “ADA 4352” a fin de cubrir con los diversos apoyos que se otorgan a la población sujeta de asistencia social; reducción por 4.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2722 (20-julio-2012) “ADA 4524” a fin de cubrir diversos gastos de operación de diversas áreas administrativas; reducción por 0.2 miles de pesos con folio 2011-12-NHK-2735 (23-julio-2012) “ADA 4533” a fin de cubrir diversos gastos de operación de diversas áreas administrativas; reducción por 2.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2913 (1º-agosto-2012) “ADA 4778” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales; reducción por 1.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3019 (06-agosto-2012) “ADA 4909” a fin de cubrir gastos por servicios de comunicación; reducción por 3.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3051 (07-agosto-2012) “ADA 4953” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación; reducción por 165.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3081 (08-agosto-2012) “ADA 4996” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales y áreas administrativas; reducción por 1223.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3111 (09-agosto-2012) “ADA 5038” a fin de cubrir diversos gastos de operación de campamentos recreativos y centros asistenciales; reducción por 857.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3148 (10-agosto-2012) “ADA 5103” a fin de cubrir la operación de los diferentes campamentos recreativos y centros asistenciales; reducción por 735.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3225 (13-agosto-2012) “ADA 5152” a fin de cubrir vestuario y uniformes de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo; reducción por 2190.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3226 (13-agosto-2012) “ADA 5170” a fin de cubrir vestuario y uniformes de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo; reducción por 14.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3295 (20-

SALUD

agosto-2012) “ADA 5300” a fin de cubrir diversos gastos de operación de campamentos recreativos y centros asistenciales; reducción por 1576.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-3350 (22-agosto-2012) “ADA 5300” debido a la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público para el ejercicio fiscal 2012; reducción por 4.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3369 (23-agosto-2012) “ADA 5420” a fin de cubrir diversos gastos de operación de campamentos recreativos y centros asistenciales; reducción por 14.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3525 (11-septiembre-2012) “ADA 5708” a fin de cubrir diversos gastos de operación del Órgano Interno de Control; reducción por 26.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3571 (14- septiembre -2012) “ADA 5782” a fin de cubrir diversos gastos de operación de diversas áreas administrativas; reducción por 35.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3575 (14- septiembre -2012) “ADA 5799” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación; reducción por 6.9 miles de pesos con folio o 2012-12-NHK-3668 (20- septiembre -2012) “ADA 5948” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación; reducción por 17.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3686 (21- septiembre -2012) “ADA 5980” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales y áreas administrativas; reducción por 106.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3768 (02-octubre-2012) “ADA 6156” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales así como para la supervisión de las Estancias Infantiles; reducción por 25.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3769 (02-octubre -2012) “ADA 6157” a fin de cubrir diversos gastos de operación de áreas administrativas; reducción por 7756.0 miles de pesos con folio o 2012-12-510-3796 (04- octubre -2012) debido a la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público para el ejercicio fiscal 2012; reducción por 53.4 miles de pesos con folio 2012-12-510-3798 (04- octubre -2012) debido a la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público para el ejercicio fiscal 2012; reducción por 7.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3802 (04-octubre -2012) “ADA 6203” a fin de cubrir diversos gastos de supervisión para las Estancias Infantiles; reducción por 1.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3805(04- octubre -2012) “ADA 6225” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación; reducción por 2.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3889 (12- octubre -2012) “ADA 6366” a fin de cubrir diversos gastos de operación; reducción por 8.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3921 (16- octubre -2012) “ADA 6469” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación y áreas administrativas; reducción por 84.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3971 (23- octubre -2012) “ADA 6531” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación; reducción por 53.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4051 (23- octubre -2012) “ADA 6744” a fin de cubrir diversos gastos de operación; reducción por 27.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4067 (24- octubre -2012) “ADA 6764” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales así como para la supervisión de Estancias Infantiles; reducción por 297.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4320 (13-noviembre-2012) “ADA 7290” a fin de cubrir diversos gastos de operación de diversas áreas administrativas; reducción por 138.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4340 (14- noviembre -2012) “ADA 7285” a fin de cubrir diversos gastos para la supervisión de las Estancias Infantiles; reducción por 8.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4341 (14-noviembre -2012) “ADA 7321” a fin de cubrir diversos gastos de operación de campamentos recreativos y centros asistenciales; reducción por 5.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4362 (14- noviembre -2012) “ADA 7327” a fin de cubrir diversos gastos de operación; reducción por 136.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4370 (15- noviembre -2012) “ADA 7330” a fin de cubrir diversos gastos de operación de diversas áreas operativas; reducción por 17.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4372 (15- noviembre -2012) “ADA 7364” a fin de cubrir diversos gastos de operación; reducción por 10.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4416 (21- noviembre -2012) “ADA 4416” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación y centros asistenciales; reducción por 423.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4484 (23- noviembre -2012) “ADA 7625” a fin de cubrir diversos gastos de operación; reducción por 3711.1 miles de pesos con folio 2012-12-510-4474 (23- noviembre -2012) “ADA 7613” para transferir los recursos a la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS); reducción por 11462.7 miles de pesos con folio 2012-12-510-4475 (23- noviembre -2012) “ADA 7614” para transferir los recursos a la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS); reducción por 1223.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4545 (27- noviembre -2012) “ADA 7725” a fin de cubrir diversos gastos de operación de campamentos recreativos y centros asistenciales; reducción por 1178.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4623 (04-diciembre-2012) “ADA 7839” a fin de cubrir presiones de gasto; reducción por 55.0

miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4708 (10-diciembre-2012) “ADA 7959” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros asistenciales; reducción por 38.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4711 (10-diciembre-2012) “ADA 7985” a fin de cubrir diversos gastos de operación de centros de rehabilitación; reducción por 35.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4724 (11-diciembre-2012) “ADA 8009” a fin de cubrir gas y productos alimenticios; reducción por 119.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4787 (12-diciembre-2012) “ADA 8090” a fin de otorgar recursos para cubrir el pago de materiales necesario en el despacho de la titular del organismo; reducción por 959.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4789 (12-diciembre-2012) “ADA 8095” a fin de cubrir diversos gastos de operación; reducción por 323.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4831 (18-diciembre-2012) “ADA 8151” a fin de cubrir los gastos de traslado de los niños y niñas albergados a los campamentos recreativos; reducción por 248.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-4846 (19-diciembre-2012) “ADA 7888” para cubrir el convenio suscrito con el estado de Chiapas; reducción por 1909.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4841 (20-diciembre-2012) “ADA 8166” a fin de dar cumplimiento a los “Lineamientos para la Apertura Operación y Reintegro del Fondo Rotatorio de Dependencias y Entidades”; reducción por 1043.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4922 (20-diciembre-2012) “ADA 8319” a fin de cubrir vestuario y uniformes de acuerdo con las Condiciones Generales de Trabajo vigentes; reducción por 1604.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4937 (20-diciembre-2012) “ADA 8324” a fin de cubrir vestuario y uniformes de acuerdo con las Condiciones Generales de Trabajo vigentes; reducción por 200.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4915 (21-diciembre-2012) “ADA 8281” a fin de cubrir el premio nacional de acción voluntaria y solidaria 2012; reducción líquida por 6366.3 miles de pesos con folio 2012-12-510-4974 (27-diciembre-2012) “ADA 8420” a fin de traspasar las economías al ramo 23; reducción por 113.6 miles de pesos con folio 2012-12-510-5108 (24-enero-2012) “ADA 8669” a fin de dar cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio fiscal 2012; reducción por 2 097.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-5030 (10-enero 2012) “ADA 8533” para cubrir el impuesto asociado a la obra pública derivado del proyecto "Habitación de Casa Hogar para Varones 2011-2013".

- Los recursos propios tuvieron un menor ejercicio presupuestario de 1 905.3 miles de pesos que representa el 19.1 por ciento en referencia al presupuesto aprobado ejerciéndose el 100 por ciento.
- Cabe señalar que el presupuesto pagado con relación al modificador refleja una variación menor del 0.4 por ciento que corresponde a Adeudos de Ejercicios Anteriores 2012 por un importe de 1 584.1 miles de pesos.
- El gasto de este capítulo se orientó básicamente para el pago de Seguros de bienes patrimoniales servicio de vigilancia servicio de agua subcontratación de servicios con terceros viáticos del personal que supervisa las Estancias Infantiles ubicadas en diversos Estados de la República Mexicana así como los servicios integrales para el mismo fin consistentes en el vehículo su mantenimiento y seguro elaboración de diversos trabajos de impresión y difusión a través de campañas que realiza el Organismo para dar a conocer el quehacer institucional servicio telefónico servicios Informáticos (internet licencias y patentes) arrendamiento de equipo de cómputo resoluciones judiciales a favor de trabajadores que laboraron en la Entidad diversas asesorías programa de capacitación para los trabajadores del Sistema Estudios e investigaciones mantenimiento y conservación de los diferentes Centros Asistenciales de Rehabilitación Campamentos y Casas Hogar pertenecientes al Sistema así como de oficinas administrativas servicios de lavandería requeridos en los Centros Así como diferentes eventos.
- ♦ **Otros de Corriente.**-En las partidas pertenecientes a este rubro se autorizó un presupuesto original de 5 051.1 miles de pesos al cierre del ejercicio el presupuesto pagado en este rubro fue de 23 859.3 miles de pesos que refleja un mayor ejercicio presupuestal de 18 808.2 miles de pesos al presupuesto aprobado. Su presupuesto devengado y pagado ejerció el 100 por ciento del presupuesto modificado se incremento de 372.4 por ciento se registra como sigue:
 - Ampliaciones netas por 20 405.3 miles de pesos registradas así: ampliación por 16000.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-374 (05-marzo-2012) “ADA 696” para el pago del servicio social prestado por los terapistas y rehabilitadores de los centros SNDIF; ampliación por

850.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1473 (28-mayo-2012) "ADA 2458" a fin de llevar a cabo el 4º concurso de proyectos infantiles comunitarios ejerciendo mis derechos 2012; ampliación por 25.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3824 (10-octubre-2012) "ADA 6253" para cubrir el traslado de los ponentes que asistirán al "XXXVI Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia"; ampliación por 1135.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4320 (13-noviembre-2012) "ADA 7290" con la finalidad de cubrir el pago de obligaciones por arte del SNDIF; ampliación por 161.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4370 (15-noviembre-2012) "ADA 7330" a fin de cubrir el pago de servicio de la red de telecomunicaciones; ampliación por 1711.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4623 (04-diciembre-2012) "ADA 7839" con la finalidad de cubrir el pago de obligaciones por resoluciones judiciales emitidas por una autoridad competente.; ampliación por 323.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4831 (18-diciembre-2012) "ADA 8151" a fin de cubrir los gastos de traslado de los niños y niñas albergados a los campamentos recreativos; ampliación por 200.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4915 (21-diciembre-2012) "ADA 8281" a fin de cubrir el premio nacional de acción voluntaria y solidaria 2012.

- Reducciones netas por 3 844.3miles de pesos registradas como sigue: reducción por 13.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-132 (07-febrero-2012) "ADA 295" para la operación de centros asistenciales y de rehabilitación; reducción líquida por 602.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-151 (08-febrero-2012) "ADA 277" a fin de cubrir gastos por productos alimentarios para personal del programa de asistencia social; reducción por 1525.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-228 (14-febrero-2012) "ADA 443" con la finalidad de realizar una campaña preventiva de desinfección; reducción líquida por 34.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3796 (04-octubre-2012) debido a la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público para el ejercicio fiscal 2012; reducción por 24.3 miles de pesos con folio 2012-12-510-4474 (23-noviembre-2012) "ADA 7613" para transferir los recursos a la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS); reducción líquida por 38.6 miles de pesos con folio 2012-12-510-4974 (27-diciembre-2012) "ADA 8420" a fin de traspasar las economías al ramo 23; reducción líquida por 1606.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-5030 (10-enero-2013) "ADA 8420" a fin de cubrir el impuesto asociado a la obra pública derivado del proyecto "Habitación de Casa Hogar para Varones 2011-2013".
- Los recursos propios tuvieron un incremento de 2 247.2 miles de pesos ejerciéndose el 100 por ciento.
- Los Gastos se realizaron básicamente en: gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayuda extraordinaria gastos por servicios de traslado de personas funerales y pagas de defunción premios recompensas pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil compensaciones por servicios de carácter social así como el pago de liquidaciones derivadas de resoluciones judiciales.

GASTO DE INVERSIÓN

- Para **gasto de inversión**, originalmente no se autorizaron recursos al cierre del ejercicio se pagaron recursos por 47 010.8 miles de pesos. Éstos fueron financiados en su totalidad con Recursos Fiscales.
- ◆ En materia de **Inversión Física** se incluye recursos de los capítulo 3000 "Servicios Generales" 5000 "Bienes muebles inmuebles e intangibles" y 6000 "Inversión pública"; capítulos de gasto identificados con tipo de gasto 3 "Gasto de obra pública" de acuerdo a los criterios metodológicos de la clasificación económica por destino del gasto del Manual de Programación y Presupuesto 2012. El ejercicio presupuestario de estos capítulos fue de 47 010.8 miles de pesos con el comportamiento que a continuación se menciona:
 - *Servicios Generales*. En impuesto sobre obra su presupuesto devengado y pagado ejerció un importe de 7 299.7 miles de pesos que se registra como sigue:
 - Ampliaciones netas por 14 979.8 miles de pesos siendo su comportamiento como sigue: ampliación por 11 147.8 miles de pesos con folio 2011-12-510-337 (23- febrero-2012) "ADA 547" para continuar la segunda etapa del proyecto de habitación Casa Hogar para Varones;

ampliación por 3 832.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-5030 (10- enero 2012) “ADA 8533” para cubrir el impuesto asociado a la obra pública derivado del proyecto "Habitación de Casa Hogar para Varones 2011-2013".

- Reducciones netas por 7 680.1 miles de pesos de la siguiente manera: reducción líquida por 3 827.8 miles de pesos con folio 2012-12-510-4977 (28-diciembre-2012) “ADA 8436” a fin de transferir recurso al Órgano Desconcentrado para servicios de atención psiquiátrica; reducción por 3 852.3 miles de pesos con folio 2012-12-510-5108 (24-enero-2012) “ADA 8669” a fin de dar cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio fiscal 2012

- *Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles.* El gasto realizado ascendió a un importe de 2 996.5 miles de pesos con recursos fiscales:

- Ampliaciones netas por 5 370.6 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: ampliación con folio 2012-12-510-337 (23-Febrero-2012) “ADA 547” para continuar la segunda etapa del “Proyecto de Habitación Casa Hogar para Varones 2011- 2013”.
- Reducciones netas por 2 374.2 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: reducción por 2 172.2 miles de pesos con folio 2012-12-510-4977 (28-diciembre-2012) “ADA 8436” a fin de transferir al Órgano Desconcentrado para servicios de atención psiquiátrica; reducción por 202.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-5108 (24-enero-2013) “ADA 8669” a fin de traspasar las economías al Ramo 23.
- El gasto en este capítulo por concepto se realizó en miles de pesos de la siguiente manera:

Mobiliario y Equipo de Administración	2 165.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	539.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	53.4
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	238.3
T O T A L	2 996.5

- Lo anterior a fin de Brindar atención especial a niños y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo afectados por maltrato o abuso abandono ausencia o irresponsabilidad de progenitores a través de una política integral que procure su desarrollo en establecimientos especializados proporcionándoles alojamiento alimentación atención médica psicológica y de trabajo social además de fomentar su participación en actividades ocupacionales recreativas deportivas culturales y sociales.

- *Inversión Pública* registro un presupuesto ejercido de 36 714.6 miles de pesos con recursos fiscales. El comportamiento fue como sigue:

- Ampliaciones Netas por 66 548.7 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 66 548.7 miles de pesos con folio 2012-12-510-337 (23-Febrero-2012) “ADA 547” para continuar la segunda etapa del “Proyecto de Habitación Casa Hogar para Varones 2011- 2013”.
- Reducciones netas por 29 768.2 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: reducción por 29 768.2 miles de pesos con folio 2012-12-510-5108 (24-enero-2013) “ADA 8669” a fin de traspasar las economías al Ramo 23).
- Por lo anterior expuesto el gasto de este capítulo se realizó en miles de pesos en los siguientes proyectos:

SALUD

Contratistas de obra pública (miles de pesos)

Total *	36 780.6
Constructora y Comercializadora Enlace S.A. de C.V. contrato O/004/2012	2073.2
TOPSUR DOS S.A. de C.V. Contrato O/003/2012	34 707.4

* No incluye impuestos los cuales se encuentran clasificados en el capítulo 3000 “Servicios generales” con tipo de gasto 3 “Gasto de obra pública.”

- Cabe señalar que el presupuesto pagado con relación al devengado refleja una variación menor del 0.1 por ciento que corresponde a Adeudos de Ejercicios Anteriores 2012 por un importe de 65.9 miles de pesos así mismo el presupuesto devengado ejerció el 100 por ciento del presupuesto modificado.
- Para **Subsidios**. Se registró una disminución de 304 108.7 miles de pesos que corresponde al 60.0 por ciento en referencia al presupuesto original básicamente derivado del cumplimiento al numeral 13 del Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012 que indica: Los programas presupuestarios de las modalidades “S” y “U” que cuentan con gastos indirectos invariablemente deberán presupuestar dichos gastos indirectos en las partidas del concepto 4300 “Subsidios y subvenciones” utilizando para su identificación los dígitos de tipo de gasto 7 “Gasto corriente por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios” para los gastos de naturaleza corriente y 8 “Gastos de inversión por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios para los gastos de inversión”. En el transcurso del ejercicio para la aplicación de los gastos indirectos referidos en el párrafo anterior deberá realizarse la transferencia de recursos de las partidas de subsidios a las partidas de los capítulos de gasto distintos del capítulo 4000 “Subsidios y transferencias” manteniendo en todo momento los dígitos de tipo gasto 7 y 8.”. El comportamiento fue como sigue:
 - Ampliaciones netas por 1 621.3 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 669.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-819 (19-abril-2012) “ADA 1460” fin de cubrir compromisos de pago; ampliación por 355.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1626 (14-junio-2012) “ADA 2718” a fin de otorgar apoyos para la atención especializada que se proporciona a la población sujeta de asistencia social a través de Instituciones de Asistencia Privada y/o Organizaciones de la Sociedad Civil; ampliación por 597.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2591 (19-julio-2012) “ADA 4352” a fin de otorgar apoyos para la atención especializada que se proporciona a la población sujeta de asistencia social a través de Instituciones de Asistencia Privada y/o Organizaciones de la Sociedad Civil.
 - Reducciones netas por 298 068.5 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: reducción por 97 213.5 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-98 (26-Enero-2012) “ADA 192” para diversas partidas del programa Estancias Infantiles a fin de dar cumplimiento al numeral 13 del Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012 ; reducción por 25 228.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-99 (27-enero-2012) “ADA 196” para diversas partidas del programa de Atención a Personas con Discapacidad a fin de dar cumplimiento al numeral 13 del Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012; reducción por 57 921.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-100 (27-enero-2012) “ADA 197” a para diversas partidas del programa de Atención a Familias y Población Vulnerable a fin de dar cumplimiento al numeral 13 del Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012; reducción por 20 021.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-101 (27-enero-2012) “ADA 198” para diversas partidas de los programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia a fin de dar cumplimiento al numeral 13 del Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012; reducción por 9 216.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-254 (17-febrero-2012) “ADA 467” a fin de reclasificar los recursos otorgados por la Cámara; reducción por 6 000.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-255 (18-febrero-2012) “ADA 471” a fin de reclasificar los recursos otorgados por la Cámara;

reducción por 16 000.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-374 (05-marzo-2012) a fin de cubrir el pago de los terapeutas que realizan servicio social en los centros de Rehabilitación del SNDIF; reducción por 2 750.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-536 (16-marzo-2012) “ADA 972” para cubrir diversos compromisos de gasto; reducción por 17 863.8 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-646 (26-marzo-2012) “ADA 1111” para diversas partidas de los Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia; reducción por 698.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-679 (29-marzo-2012) “ADA 1227” a fin de informar e impulsar los Servicios de Cuidado y Atención Infantil en la 8va Reunión Nacional de Estancias Infantiles; reducción por 669.2 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-1276 (22-mayo-2012) “ADA 2165” a fin de cubrir gastos de la impresión de material didáctico para Estancias Infantiles y evaluación de consistencia y resultados de los programas de Discapacidad y Población Vulnerable; reducción por 850.0 miles de pesos con folio 2012-NHK-1473 (28-mayo-2012) “ADA 2458” a fin de cubrir el pago de pasajes por traslados a casas asistenciales y centros de desarrollo infantil del SNDIF así como el 4º Concurso de Proyectos Infantiles Comunitarios Ejerciendo mis Derechos 2012; reducción por 850.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-2298 (12-julio-2012) “ADA 3932” a fin de cubrir la supervisión de las actividades de los centros de desarrollo infantil menores fronterizos atención a la salud del niño y cubrir gastos de bienes informáticos; reducción por 7 251.3 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3084 (15-julio-2012) a fin de cubrir gastos de vestuario y uniformes e impuesto sobre nóminas; reducción por 3 318.9 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3796 (04-octubre-2012) a fin de cumplir con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público; reducción por 134.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3798 (04-octubre-2012) a fin de cumplir con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público; reducción por 25.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3824 (10-octubre-2012) “ADA 6253” a fin de otorgar recursos para cubrir el traslado de los ponentes que asistirán al “XXXVI Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia”; reducción por 3 025.6 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3870 (16-octubre-2012) “ADA 6341” a fin de otorgar recursos para cubrir gastos para cumplir con lo establecido en las condiciones generales del trabajo; reducción por 3 280.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-3891 (22-octubre-2012) “ADA 6395” a fin de cubrir gastos por el consumo de luz y agua de las áreas operativas del SNDIF; reducción por 1 430.4 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4049 (29-octubre-2012) “ADA 6727” a fin de cubrir gastos del servicio de mantenimiento preventivo correctivo a equipos de cómputo menor periféricos y cómputo mayor para servidores; reducción por 3 559.1 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4179 (08-noviembre-2012) “ADA 6981” para cubrir gastos de operación de necesarios en centros de rehabilitación y casas asistenciales; reducción por 3 135.0 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4241 (21-noviembre-2012) “ADA 7146” a fin de cubrir gastos de los servicios de agua y vigilancia; reducción por 945.9 miles de pesos con folio 2012-12-510-4474 (23-noviembre-2012) “ADA 7613” para transferir los recursos a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); reducción por 61.7 miles de pesos con folio 2012-12-NHK-4622 (05-diciembre-2012) “ADA 7826” a fin de cumplir con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo respecto a los uniformes para el personal; . reducción por 4 804.4 miles de pesos con folio 2012-12-510-4974 (27-diciembre-2012) “ADA 8420” a economías que se transfieren al Ramo 23; reducción por 86.8 miles de pesos con folio 2012-12-510-5104 (24-enero-2013) “ADA 8658” a economías que se transfieren al Ramo 23; reducción por 2 919.4 miles de pesos con folio 2012-12-510-5108 (24-enero-2013) “ADA 8669” a economías que se transfieren al Ramo 23; reducción por 154.3 miles de pesos con folio 2012-12-510-5119 (30-enero-2013) “ADA 8687” a economías que se transfieren al Ramo 23; reducción por 1 775.2 miles de pesos con folio 2012-12-510-5126 (30-enero-2013) “ADA 8711” a economías que se transfieren al Ramo 23; reducción por 358.7 miles de pesos con folio 2012-12-510-5137 (31-enero-2013) “ADA 8734” a economías que se transfieren al Ramo 23; reducción por 220.4 miles de pesos con folio 2012-12-510-5154 (08-febrero-2013) “ADA 8761” a economías que se transfieren al Ramo 23; reducción por 211.5 miles de pesos con folio 2012-12-510-5157 (11-febrero-2013) “ADA 8763” a economías que se transfieren al Ramo 23; reducción por 5 701.4 miles de pesos con folio 2012-12-510-5158 (12-febrero-2013) “ADA 8764” a economías que se transfieren al Ramo 23; reducción por 343.2 miles de pesos con folio 2012-12-510-5159 (13-febrero-2013) “ADA 8765” a economías que se transfieren al Ramo 23; reducción por 42.3 miles de pesos con folio 2012-12-510-5170 (14-febrero-2013) “ADA 8772” a economías que se transfieren al Ramo 23.

SALUD

- Los recursos propios tuvieron un decremento de 7 595.7 miles de pesos que representa el 100 por ciento en referencia al presupuesto aprobado que fueron transferidos a los capítulos 2000 “Materiales y suministros” y 3000 “Servicios generales” para la operación de los centros asistenciales.
- La totalidad de los subsidios erogados son de naturaleza corriente y se destinaron para el cumplimiento de las acciones establecidas en las Reglas de Operación de los Programas: Atención a Personas con Discapacidad Protección y Desarrollo Integral de la Infancia así como Atención a Familias y Población Vulnerable dirigidas a las siguientes acciones:
 - Cumplir con los convenios de concertación para la realización de proyectos específicos presentados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en materia de rehabilitación para personas con discapacidad.
 - En el marco para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia se destinaron recursos a los SEDIF para la ejecución de proyectos que contribuyen al conocimiento difusión cumplimiento y/o aplicación de la Convención sobre los derechos de los niños así como para el establecimiento de su Comité de Seguimiento y Vigilancia conforme a la siguiente distribución del Plan de Trabajo:
 - Prevención de la explotación sexual infantil.
 - Prevención del trabajo infantil.
 - Promoción de buen trato en las familias.
 - Prevención y atención de la migración infantil no acompañada.
 - Derechos/participación infantil.
 - Riesgos psicosociales: embarazo en adolescentes y adicciones.
 - Atención educativa asistencial CADI/CAIC.
 - Se destinaron recursos para a los SEDIF para diversos proyectos como son: remodelación equipamiento capacitaciones fortalecimiento de unidades para la atención a población que se encuentre en situaciones de discapacidad física temporal o permanente carente de algún esquema de seguridad social con la finalidad de incorporarlo a su familia a la sociedad y a la fuerza de trabajo mediante acciones de atención médica integral rehabilitación y capacitación para su integración laboral.
 - En diversas entidades federativas se otorgaron apoyos económicos a fin de implementar el programa de Atención a la Población en Riesgo o Condición de Emergencia “APCE” a los sistemas estatales con acciones dirigidas a disminuir la vulnerabilidad de las personas que son sujetos de asistencia social ante situaciones de riesgo emergencia o desastre así como también busca brindar una atención oportuna a aquellas que han sido afectadas por un fenómeno natural o antropogénico. Mediante esta herramienta el SNDIF tiene como objetivo definir y coordinar las acciones que deberán realizar los tres órdenes de gobierno federal estatal y municipal que forman parte de éste. Lo anterior en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) que es quien delimita para el SNDIF quien dentro de las funciones establecidas tiene: “Profesionaliza los equipos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en sus tres ámbitos de gobierno para brindar servicios de asistencia social integral y especializada en apoyo a la población afectada por situaciones de emergencia.”; y “Establece en su Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) la previsión de recursos alimentarios para las zonas de riesgo por desastres naturales para dar una atención alimentaria inmediata (primer alimento) en casos de emergencia.”

- Se llevaron a cabo los XXXIX Juegos Nacionales sobre Silla de Ruedas en el Distrito Federal con una perspectiva de inclusión de las personas con y sin discapacidad.
- Se otorgaron recursos a los SEDIF con la finalidad de Impulsar el fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia mismo que tiene como objetivo fomentar el desarrollo y la implementación de proyecto por parte de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas de los Sistemas Estatales DIF tendientes a realizar acciones de colaboración a favor de niñas niños y adolescentes que se encuentren bajo el cuidado de los centros o albergues públicos y privados ubicados en su localidad así como también para la implementación del sistema informático de adopciones.
- Se otorgaron recursos a los SEDIF bajo la perspectiva conceptual de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente” con el objetivo de fomentar a través de capacitaciones el desarrollo de habilidades y conocimientos de los integrantes de los grupos de desarrollo para la gestión y fortalecimiento de sus proyectos comunitarios con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida en las localidades de alta y muy alta marginación.
- Se otorgó apoyo adicional a los DIF Estatales para “El Programa de Fortalecimiento Nacional de la Promoción Protección y Seguimiento del cumplimiento de los Derechos de la Infancia” es de mencionar que los recursos corresponden a los gastos etiquetados en el anexo 33.8 Del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- El gasto del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se ejerció a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. El primero cuenta con la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno y el segundo considera las funciones **3** Salud y **6** Protección Social.
 - ◆ El nivel de **grupo funcional Desarrollo Social** representó el 99.0 por ciento del total de los recursos ejercidos y registró una variación menor en el presupuesto ejercido de 296.5 miles de pesos representando el 0.01 por ciento con respecto al original aprobado.
 - Dentro del **grupo funcional Desarrollo Social** en la función 3 Salud se erogó el 13.7 por ciento del total destacando el ejercicio del 90.0 por ciento del presupuesto modificado y un ejercido mayor del 11.6 por ciento del original; para las Subfunciones 02 Prestación de Servicios de Salud a la Persona con el 17.5 por ciento mayor del presupuesto original y en la subfunción 03 Generación de recursos para la salud la variación con respecto al presupuesto original fue del 0.9 por ciento mayor debido a que de origen no se asignaron recursos para el capítulo 6000 “Obra Pública”. Cabe señalar que el presupuesto pagado con relación al modificado refleja una variación menor del 9.9 por ciento que corresponde principalmente a Adeudos de Ejercicios Anteriores 2012 por un importe de 29 022.4 miles de pesos..
 - Dentro del **grupo funcional Desarrollo Social** en la función 6 Protección Social se erogó el 85.3 por ciento del total de los recursos ejercidos y registró un menor gasto con respecto al original de 27 695.0 miles de pesos representando el 1.7 por ciento debido a las medidas de austeridad implementadas para el presente ejercicio fiscal. Este recurso se destina a mejorar las condiciones de salud de los mexicanos y contribuir a la protección y desarrollo integral de las personas y las familias que por alguna situación de vulnerabilidad social se encuentran en riesgo situación de abandono maltrato o padecen alguna discapacidad promoviendo el acceso a satisfactores básicos de desarrollo al ejercicio pleno de sus derechos y a una formación con sentido humano que permita potenciar sus capacidades individuales y el acceso a una vida digna. Cabe destacar que el presupuesto pagado con relación al modificado refleja una variación menor del 1.3 por ciento que corresponde principalmente a Adeudos de Ejercicios Anteriores 2012 por un importe de 21 858.4 miles de pesos.

SALUD

- ◆ •En el **grupo funcional Gobierno** se ejerció el 1.0 por ciento del total de los recursos ejercidos destacando el ejercicio del 97.8 por ciento del presupuesto modificado con respecto al presupuesto original se presentó un decremento del 7.8 por ciento correspondientes a la subfunción 03 Coordinación de la Política de Gobierno. Cabe señalar que el presupuesto pagado con relación al modificado refleja una variación menor del 2.2 por ciento que corresponde a Adeudos de Ejercicios Anteriores 2012 por un importe de 417.2 miles de pesos..
- ◆ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto del Sistema en Clasificación Funcional.

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

(Pesos)

(Continúa)

Clave			Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual						
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.			
F	F N	S F	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.		
			TOTAL^{1/}	1 920 683 805	1 970 466 568	1 919 441 596	<i>2/</i>	1 920 683 805	1 923 389 793	1 872 430 777	<i>2/</i>		47 076 775	47 010 819	-0.1	-2.5	-2.6	-2.6	-0.1
1			Gobierno	20 495 881	19 321 189	18 904 021		20 495 881	19 321 189	18 904 021					-7.8	-7.8	-2.2	-2.2	
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	20 495 881	19 321 189	18 904 021		20 495 881	19 321 189	18 904 021					-7.8	-7.8	-2.2	-2.2	
1	3	4	Función Pública	20 495 881	19 321 189	18 904 021		20 495 881	19 321 189	18 904 021					-7.8	-7.8	-2.2	-2.2	
2			Desarrollo Social	1 900 187 924	1 951 145 379	1 900 537 575	<i>2/3/</i>	1 900 187 924	1 904 068 604	1 853 526 756	<i>2/</i>		47 076 775	47 010 819	0.0	-2.5	-2.6	-2.7	-0.1
2	3		Salud	235 225 515	291 747 828	263 270 146	<i>2/</i>	235 225 515	291 747 828	263 270 146	<i>2/</i>				11.9	11.9	-9.8	-9.8	
2	3	2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	152 378 143	205 833 173	179 687 410	<i>2/</i>	152 378 143	205 833 173	179 687 410	<i>2/</i>				17.9	17.9	-12.7	-12.7	
2	3	3	Generación de Recursos para la Salud	82 847 372	85 914 655	83 582 736		82 847 372	85 914 655	83 582 736					0.9	0.9	-2.7	-2.7	

**GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**
(Pesos)

(Concluye)

Clave			Concepto	Presupuesto ^{1/}									Variación Porcentual								
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.					
F	FN	SF		Aprobado	Modificado	Pagado		Aprobado	Modificado	Pagado		Aprobado	Modificado	Pagado		Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
2	6		Protección Social	1 664 962 409	1 659 397 551	1 637 267 429		1 664 962 409	1 612 320 776	1 590 256 610			47 076 775	47 010 819	^{3/}	-1.7	-4.5		-1.3	-1.4	-0.1
2	6	8	Otros Grupos Vulnerables	1 664 962 409	1 659 397 551	1 637 267 429		1 664 962 409	1 612 320 776	1 590 256 610			47 076 775	47 010 819	^{3/}	-1.7	-4.5		-1.3	-1.4	-0.1

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

2/ Se refleja de acuerdo al flujo de efectivo el monto de operaciones ajenas por un importe de 646 172.21 mismas que se conforman principalmente por las retenciones que se efectúan por conceptos de ISR IVA 5% al millar así como el pago de pensiones alimenticias y descuentos vía nómina por préstamos personales.

3/ Se incluyen recursos de los capítulos 3000 "Servicios Generales" 5000 "Bienes muebles inmuebles e intangibles" y 6000 "Inversión pública"; capítulos de gasto identificados con tipo de gasto 3 "Gasto de obra pública" de acuerdo a los criterios metodológicos de la clasificación económica por destino del gasto del Manual de Programación y Presupuesto 2012.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- Durante 2012 el SNDIF ejerció la operación a través de nueve **programas presupuestarios** distribuidos en tres grupos y seis modalidades con un presupuesto ejercido 1 918 795.4 miles de pesos incluyendo 30 140.3 de recursos propios lo que significó un decremento de 0.1 por ciento respecto a lo programado originalmente distribuido de la forma siguiente:
- Los grupos de **programas presupuestarios que registraron las mayores variaciones positivas** en relación con el presupuesto aprobado fueron los siguientes
 - ◆ **El grupo de *Desempeño de las Funciones*** erogó el 48.6 por ciento del presupuesto total ejercido.
 - Dentro de este grupo la **modalidad Prestación de Servicios Públicos** incrementó su ejercicio en un 11.6 por ciento respecto a su asignación original correspondiente a los programas presupuestarios **E023 Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud y E010 Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud** debido a la ampliación de recursos para cubrir los compromisos de carácter laboral como son Aguinaldo o gratificaciones de fin de año y otras prestaciones derivados de la normatividad vigente de conformidad con los oficios 315-A-05390 y 307-A-6368 emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las principales acciones del programa están dirigidas a proporcionar atención rehabilitatoria integral a la población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla así como a sus familias con la finalidad de favorecer su inclusión educativa laboral y social en igualdad de oportunidades asimismo ampliar la cobertura de atención médica y paramédica de las personas con discapacidad a través de la formación de médicos especialistas en Rehabilitación y licenciados en terapia física y ocupacional así como realizar acciones de educación continua médica y paramédica para mantener actualizado al personal.

SALUD

- **K011 Proyectos de Infraestructura Social en Salud.-** Proyectos de Inversión el cual no contó con asignación original sin embargo se ejercieron recursos por un importe de 47 010.8 miles de pesos en los capítulos 3000 “Servicios Generales” 5000 “Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles” y 6000 “Obras Públicas” para habilitar y acondicionar un inmueble para las instalaciones de la “Casa Hogar para Varones” del Sistema Nacional DIFa fin de brindar atención especial a niños y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo afectados por maltrato o abuso abandono ausencia o irresponsabilidad de progenitores a través de una política integral que procure su desarrollo en establecimientos especializados proporcionándoles alojamiento alimentación atención médica psicológica y de trabajo social además de fomentar su participación en actividades ocupacionales recreativas deportivas culturales y sociales.
- **Programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos:**
 - ◆ Dentro del **grupo de Desempeño de las Funciones** el programa presupuestario que presentó decremento es como sigue:
 - **P013 Asistencia Social y Protección del Paciente.-** En éste programa se ejerció 676 515.5 miles de pesos cantidad inferior en 1 217.7 miles de pesos del presupuesto original representando el 0.2 por ciento respecto al presupuesto original dicha variación menor al ejercicio presupuestal es derivado de la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad implementadas en los centros asistenciales y campamentos recreativos dependientes de la Institución. Las acciones de este programa son principalmente para otorgar Servicios de Asistencia Social a personas vulnerables y en desamparo y a promover políticas para la Asistencia Social
 - ◆ El **grupo de Administrativos y de Apoyo** ejerció 79 808.9 miles de pesos un 25.7 por ciento menor al presupuesto original autorizado.
 - **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.-** En éste programa se ejerció 60 904.8 miles de pesos cantidad inferior en 30.0 del presupuesto original equivalente a 26 064.7 miles de pesos derivado de la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad implementadas. Las acciones de éste programa principalmente son para proporcionar con suficiencia oportunidad y transparencia los recursos necesarios para el cumplimiento de los Programas Institucionales mediante procesos administrativos con apego a la normatividad para contribuir a la eficiencia del Organismo
 - **O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.-** La modalidad Apoyo a la Función Pública registró una disminución del 7.8 por ciento respecto al presupuesto original correspondiente a 1 591.8 miles de pesos debido a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficios números 307-A-3083 y 307-A7160. Éste programa se enfocó a acciones preponderantemente preventivas en las que ha acompañado y facilitado en un ambiente de equipo de trabajo la gestión de la Institución para el logro de su Misión Objetivos y Metas Sustantivas fomentando la honestidad transparencia y eficiencia.
 - ◆ En el **grupo de Subsidios** se ejerció 852 836.2 miles de pesos un 5.3 por ciento menor al presupuesto original autorizado en los siguientes programas:
 - **-S039 Programas de Atención a Personas con Discapacidad.-** Se ejercieron 254 311.9 miles de pesos inferior en un 1.7 por ciento con respecto al presupuesto original autorizado ejerciendo el 97.1 por ciento del presupuesto modificado la diferencia corresponde principalmente a ADEFAS. El decremento presentado se deriva principalmente reducciones líquidas aplicadas de acuerdo a las Disposiciones específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de traspasar las economías al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas generadas en el presente ejercicio. Éste programa realizó principalmente acciones a través del otorgamiento de subsidios con el objetivo de mejorar la calidad de vida a través del desarrollo de proyectos con la finalidad de reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas a grupos vulnerables y comunidades marginadas y apoyar la prestación de servicios de salud mediante el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento necesarios.

- **S149 Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia.-** Se ejercieron 133 704.8 miles de pesos inferior en un 7.8 por ciento con respecto al presupuesto original autorizado ejerciendo el 99.4 por ciento del presupuesto modificado la diferencia corresponde principalmente a ADEFAS. El decremento se deriva principalmente reducciones líquidas aplicadas de acuerdo a las Disposiciones específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de traspasar las economías al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas generadas en el presente ejercicio. A través de éste programa prevé que sus resultados al estar focalizados a la generación de capacidades en los individuos y sus familias y la consolidación de unas redes de protección social permitirán en el mediano plazo reducir la vulnerabilidad de las personas debido a desigualdades de género edad o condición étnica.
 - **S150 Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable.-** Se ejercieron 266 157.1 miles de pesos inferior en un 5.9 por ciento con respecto al presupuesto original autorizado ejerciendo el 99.0 por ciento del presupuesto modificado la diferencia corresponde principalmente a ADEFAS. El decremento se deriva principalmente reducciones líquidas aplicadas de acuerdo a las Disposiciones específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de traspasar las economías al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas generadas en el presente ejercicio. Las acciones del programa están dirigidas a contribuir a reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas mejorando el desarrollo integral de las familias y las comunidades para disminuir las condiciones de vulnerabilidad social.
 - **S174 Programas de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.-** Se ejercieron 198 662.4 miles de pesos inferior en un 6.3 por ciento con respecto al presupuesto original autorizado ejerciéndose al 100 por ciento. El decremento se deriva principalmente reducciones líquidas aplicadas de acuerdo a las Disposiciones específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de traspasar las economías al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas generadas en el presente ejercicio. Las principales acciones realizadas son la realización de cursos talleres capacitaciones evaluaciones en temas relacionados con el cuidado y la atención infantil así como las supervisiones a las diversas Estancias Infantiles en toda la república mexicana.
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Gasto Programable por Grupo y Modalidad de programas Presupuestarios 2012
(Pesos)

(Continúa)

Concepto		Presupuesto									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
Clave	Grupo/Modalidad	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
	TOTAL^{1/}	1 920 683 805	1 970 466 568	1 919 441 596 ^{2/}	1 920 683 805	1 923 389 793	1 872 430 777 ^{2/}			47 076 775	47 010 819	-0.1	-2.5	-2.6	-2.6	-0.1
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	900 259 691	863 967 551	852 836 232	900 259 691	863 967 551	852 836 232					-5.3	-5.3	-1.3	-1.3	

SALUD

**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Gasto Programable por Grupo y Modalidad de programas Presupuestarios 2012
(Pesos)**

(Concluye)

Concepto		Presupuesto									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
Clave	Grupo/Modalidad	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
S	Sujetos a Reglas de Operación	900 259 691	863 967 551	852 836 232	900 259 691	863 967 551	852 836 232					-5.3	-5.3	-1.3	-1.3	
	Desempeño de las Funciones	912 958 742	1 025 517 042	986 150 339	912 958 742	978 440 267	939 139 520		47 076 775	47 010 819	8.0	2.9		-3.8	-4.0	-0.1
E	Prestación de Servicios Públicos	235 225 515	291 747 828	262 623 974	235 225 515	291 747 828	262 623 974				11.6	11.6		-10.0	-10.0	
K	Proyectos de Inversión	0	47 076 775	47 010 819 ^{3/}					47 076 775	47 010 819	0.0			-0.1		-0.1
P	Planeación seguimiento y evaluación de políticas públicas	677 733 227	686 692 439	676 515 546	677 733 227	686 692 439	676 515 546				-0.2	-0.2		-1.5	-1.5	
	Administrativos y de Apoyo	107 465 372	80 981 975	80 455 025 ^{2/}	107 465 372	80 981 975	80 455 025 ^{2/}				-25.1	-25.1		-0.7	-0.7	
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	86 969 491	61 660 786	60 904 832	86 969 491	61 660 786	60 904 832				-30.0	-30.0		-1.2	-1.2	
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	20 495 881	19 321 189	18 904 021	20 495 881	19 321 189	18 904 021				-7.8	-7.8		-2.2	-2.2	
W	Operaciones ajenas	0	0	646 172 ^{2/}	0	0	646 172 ^{2/}				0.0	0.0		0.0	0.0	

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

2/ Se refleja de acuerdo al flujo de efectivo el monto de operaciones ajenas por un importe de 646 172.21 mismas que se conforman principalmente por las retenciones que se efectúan por conceptos de ISR IVA 5% al millar así como el pago de pensiones alimenticias y descuentos vía nómina por préstamos personales.

3/ Se incluyen recursos de los capítulos 3000 "Servicios Generales" 5000 "Bienes muebles inmuebles e intangibles" y 6000 "Inversión pública"; capítulos de gasto identificados con tipo de gasto 3 "Gasto de obra pública" de acuerdo a los criterios metodológicos de la clasificación económica por destino del gasto del Manual de Programación y Presupuesto 2012.